

PLAN DE ACCIÓN 2018

ESPACIOS PARA LA VIDA

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE	3
3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO	3
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL.....	5
3.1.1. OBJETIVO	5
3.1.2. PROGRAMAS.....	5
3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO	5
3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS.....	9
3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO	10
3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO	12
3.1.2.5. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS.....	14
3.1.2.6. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE.....	15
3.1.2.7. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES.....	20
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	30
3.2.1. OBJETIVO	30
3.2.2. PROGRAMAS.....	30
3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - CVA.....	30
3.2.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL - GA.....	30
3.2.2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES	31
3.2.2.4. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA	31
3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO	31
3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS	31
3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL	31

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE

La gran apuesta institucional del Área Metropolitana de Bucaramanga para el 2018, continúa siendo propender por la generación de **espacios para la vida**, la vida de la gente de la ciudad metropolitana, la vida de la fauna y flora que habita en nuestro territorio, la vida por la conservación y preservación de los recursos naturales, la vida saludable, la vida de las próximas generaciones, la vida de las empresas eco-ambientales, la vida colectiva y participativa, la vida de la innovación y la competitividad.

Las tres líneas estratégicas que hemos dispuesto para lograr establecer **espacios para la vida** en el territorio metropolitano, son (1) la planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial, (2) el desarrollo territorial sostenible y (3) la modernización institucional para la gestión territorial.

La línea estratégica de Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial está conformada por los programas de:

1. Ordenamiento territorial metropolitano
2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos
3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano
4. Catastro metropolitano
5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable
6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes

La línea estratégica de Desarrollo Territorial Sostenible se compone de los siguientes programas:

1. Control y vigilancia ambiental
2. Asentamientos humanos resilientes
3. Movilidad sostenible, saludable y segura
4. Gestión ambiental
5. Espacio público
6. Servicios públicos
7. Vínculo urbano rural

Y la línea estratégica de Modernización institucional para la gestión territorial, contempla la ejecución de los programas de: Modernización administrativa y Comunicación institucional.

Resaltamos de manera especial la estrategia de RETAZOS URBANOS, que se enmarca en el programa de ESPACIO PÚBLICO y busca la creación, regeneración y restitución de áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental, bajo el lema “Que cada espacio no sea solo un lugar... sino una experiencia. Retazos urbanos!!!”.

Con estas líneas estratégicas y sus programas y actividades, contribuiremos a desarrollar el territorio metropolitano donde sus habitantes sean más felices y se viva la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo sustentable.

A continuación se presenta el tercer informe de avance consolidado del plan de acción correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre del año (1 de enero al 30 de marzo, 1 de abril al 30 de junio y 1 de julio al 30 de septiembre). El porcentaje de avance de nuestro plan de acción con corte a 30 de septiembre es de 70% correspondiente a 131 indicadores.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

**Planificación y Gestión para
la Integración y la Calidad
Ambiental Territorial**

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL

3.1.1. OBJETIVO

Reorientar la manera en que se planifica, diseña, financia, desarrolla, administra y gestiona la integración metropolitana con la garantía de la protección y conservación del medio ambiente.

3.1.2. PROGRAMAS

3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO

Objetivo

Consolidar la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - Metroplan, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1625 de 2013, en función del modelo de ocupación territorial metropolitano establecido en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN, incorporándolo como el componente físico territorial del mismo, definiendo los instrumentos de financiación metropolitana y desarrollando acciones que permitan gestionar conocimiento e identificar proyectos que hagan parte del mismo.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
1	Consolidar la formulación, del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - METROPLAN	Documento con la fase final del PEMOT	1	70%	C1-LE1-P1-M3 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P2-M2	SPI
		Plan limítrofe elaborado	1	75%	C1-LE1-P2-M3 C1-LE1-P2-M4 C1-LE1-P2-M6	

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El PEMOT es un instrumento de gestión y planificación territorial que permite el fortalecimiento de las relaciones entre los municipios que integran el territorio metropolitano, así como es el aspecto físico territorial de nuestro PIDM. Durante el primer trimestre del 2018 se realizaron las siguientes actividades como soporte para la formulación de la tercera fase del PEMOT:

- Se realizó reunión con UNCRD en el marco del convenio de cooperación técnica, en donde nuestro aliado estratégico realizo una entrega de los capítulos de cada uno de los sistemas.
- Se elaboró el documento de trabajo “Propuesta de directrices de actores estratégicos – MetroPlan – Versión 3”, en donde se tomó a versión 2 de dicho documento y los documentos entregados por UNCRD y se realizaba la relación de las propuestas de ellos con las del AMB.
- Se elaboró el Documento Plan Versión 1, donde se tomaba los documentos entregados por UNCRD y la versión 3 del documento “Propuesta de directrices de actores estratégicos – MetroPlan”.
- Se elaboró el documento de análisis de entregables de contenidos de UNCRD con lo requerido por el AMB.
- Análisis y definición de 21 temáticas focales (paisaje y patrimonio. biodiversidad y servicios ecosistémicos, seguridad vial, plan de ordenamiento espejo del Topocoro, equipamientos dotacionales, resiliencia territorial, disposición final de residuos sólidos (PGIRS), energías alternativas, suelos para vis y vip, restricciones a la movilidad, cesiones tipo a y gestión territorial, expansión urbana y suelo rural, bordes limítrofes territoriales urbano rurales, nuevas áreas protegidas SIRAP, movilidad sostenible, POMCA cuenca rio Lebrija, plan maestro de espacio público, Metrolínea y SITM, asentamientos subnormales y gestión de riesgo, plan de ordenamiento departamental Santander, plan de tratamiento de aguas servidas (PSMV).) que fueron sugeridas por los actores estratégicos participantes de la segunda fase de formulación, nuevas reglamentaciones.
- Socialización con director, asesores y subdirectores de cómo ha sido todo el proceso de formulación del PEMOT, así como la planeación de las actividades que se tienen para la tercera fase que es la que desarrollará durante este año.
- Desarrollo de 16 comités técnicos de temáticas focales, en donde participaron actores estratégicos y técnicos. En total 111 personas y 43 instituciones participantes. En el desarrollo de cada uno de los talleres a los actores se les presenta las bases de formulación del plan y unas temáticas propuestas para cada uno de los comités técnicos, los actores cuentan con dos formatos uno la metodología del taller y el otro la ficha de participación, adicionalmente el equipo formulador contaba con la ficha de conclusiones.
- Sistematización de los comités técnicos, para ello se realiza la tabulación de cada uno de los talleres de los actores que participaron en cada uno de los talleres.

En cuanto al plan limítrofe, se avanzó en el trimestre en las siguientes actividades:

- Interpretar geográfica y espacialmente el prediagnóstico y encontrar interrelaciones entre las dimensiones de la prosperidad en la Zona Limítrofe.
- Formular estrategia territorial integrada para la Zona Limítrofe.
- Escribir el Documento Técnico de Soporte del Plan Maestro.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- A partir de la sistematización realizada de los 16 comités técnicos de temáticas focales, se realizaron informes de cada una con el objetivo de contar con la participación de los actores en forma de proyecto de directriz.
- Reunión con el Ministerio de Vivienda, en donde se socializó lo que se ha desarrollado en la formulación del MetroPlan, explicando cada una de las fases, con el fin de articular información.
- Se elaboró documento de trazabilidad de la formulación del MetroPlan – PEMOT, con el fin de evidenciar las etapas y los resultados que se han logrado de cada una de ellas.
- Revisión de los documentos finales entregados por UNCRD como aliado técnico del proceso de la formulación del PEMOT.
- A partir de la revisión de los documentos finales entregados por UNCRD y los informes de los comités de temáticas focales se elaboró el DOCUMENTO PLAN VERSIÓN 2a.
- Reunión con directivos del AMB, en donde a partir de la explicación del MetroPlan, se inició el proceso de participación interna de validación de proyectos de directrices. Para el desarrollo de este proceso, se elaboró el formato de revisión el cual buscaba conocer las observaciones que los subdirectores con su equipo de trabajo realizara y propusiera frente a cada uno de los proyectos de directrices elaborados; así mismo se elaboró un documento de observaciones previas a la lectura.
- Teniendo en cuenta únicamente las directrices del documento plan en versión 2a, a cada una de las directrices se les asigna un nombre, buscando que cada uno de los proyectos de directriz se identifique de una forma más rápida y estén nombradas de acuerdo a lo que trata.
- De acuerdo a las temáticas que trataba cada uno de los sistemas que abarca el MetroPlan, se realiza una nueva estructura en temáticas, sea nombrándolas de forma diferente, uniendo y/o dividiendo cuando sea necesario.
- Se realizó convocatoria para el proceso de participación y concertación interna, invitando a aquellos funcionarios que fueron designados por los subdirectores con el fin de que ellos sean los que participen en el proceso.
- Se elaboró documento que contiene únicamente las directrices de acuerdo a como se encuentran en el documento plan versión 2a el cual ya cuenta con el nombre de cada una.
- Se elaboraron los siguientes documentos para el proceso de participación interna: formato de selección de temáticas, formato de participación, documento de lineamientos de participación interna.
- Se desarrolló el taller de socialización del proceso de participación y concertación interna, en donde se cuenta con la participación de 20 funcionarios pertenecientes a las subdirecciones del AMB. Durante el taller se realiza presentación que se basó en tres partes: 1. Fundamentos legales, 2. Explicación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y 3. Todo lo relacionado con el PEMOT – MetroPlan: proceso de formulación, nueva estructura de cada uno de los sistemas y finalmente se procede a presentar la metodología que se utilizará para el proceso de participación y concertación interna permitiendo que los funcionarios diligencien el formato de selección de temáticas de acuerdo a sus conocimientos y experiencia.
- Se envió vía correo electrónico a cada uno de los funcionarios que asistieron todos los documentos, junto con el formato en el cual queda evidenciado la participación de cada funcionario.
- Se realizó revisión preliminar de los formatos de revisión interna recibido por cada uno de los funcionarios

En cuanto al plan limítrofe, se avanzó en el trimestre en la elaboración del documento de localización, marco conceptual y metodológico, diagnóstico y hallazgos, componente estratégico y actuaciones estratégicas del Plan Maestro Limítrofe.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Se continuó con la exploración de las subtemáticas que serán complementarias para los componentes del MetroPlan, estas son resultantes de los talleres de participación de actores estratégicos, emisión de nuevas reglamentaciones, documentación en general que procedió a nuevas conceptualizaciones.
- Se realizó la revisión del documento Sistema de Ciudades de Aglomeración Bucaramanga DNP.
- Se identificaron subtemáticas fuentes de directrices por explorar y complementar consolidación de directrices de temáticas.
- Se realizó taller de concertación interna con personal del AMB con el fin de que se concertaran las directrices y se revisaran y así iniciar la elaboración del documento de directrices versión 3.
- Se realizaron ajustes al Documento Plan logrando iniciar la versión del mismo.
- Se revisó el documento de lineamientos y directrices de ordenamiento territorial del Departamento de Santander para realizar una reorganización de la estructura del MetroPlan.

- Se analizó comparativamente el documento Plan del PEMOT contra los documentos del PIDM, el DTS y el Acuerdo 013, para establecer concordancias y guías de estructuración de contenidos y modelos metodológicos de organización de los sistemas componentes del MetroPlan.
- Se realizó la identificación de los mapas temáticos para representar cada una de las subtemáticas que se contemplan dentro del MetroPlan.
- Se realizó la búsqueda de las nuevas fuentes base para cada uno de los mapas temáticos para representar cada una de las subtemáticas que se contemplan dentro del MetroPlan.
- Se inició la construcción de los mapas temáticos teniendo en cuenta los temas del Documento Plan, la cartografía del DTS, los POT's de los municipios.

PLAN MAESTRO LIMÍTROFE

- Se recibió el OUTPUT 5. “Programa de capacitación dirigido al Área Metropolitana de Bucaramanga para la aplicación de la Metodología de Territorialización del CPI. Incluye el desarrollo de una serie de talleres y la preparación de guías metodológicas.
- Se realizó la revisión de los entregables: OUTPUT 1. “Metodología para territorialización del CPI a nivel de comuna y barrio. Incluye articulación con el Programa Laboratorios de Ciudad del AMB.”, OUTPUT 2. “Metodología para territorialización del CPI a nivel de comuna y barrio. Incluye articulación con el Programa Laboratorios de Ciudad del AMB.” y OUTPUT 5. “Programa de capacitación dirigido al Área Metropolitana de Bucaramanga para la aplicación de la Metodología de Territorialización del CPI. Incluye el desarrollo de una serie de talleres y la preparación de guías metodológicas”. Se elaboró un documento de observaciones referentes a cada uno de los entregables, el documento fue enviado al equipo consultor para que se realizaran los ajustes pertinentes y las justificaciones a cada una de las observaciones.
- Se realizó reunión con el equipo consultor para realizar ajustes al plan de trabajo teniendo en cuenta los entregables faltantes, lo que generó una modificación a los tiempos del plan de trabajo.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
3	Atender las solicitudes de revisión de los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	% de atención de solicitudes	100	75%	C1-LE1-P2-M1 C1-LE1-P2-M5 C4-LE11-P37-M6	SPI
4	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	100	75%	Ejercicio SPI	
5	Atender solicitudes de saneamiento y ajuste predial en el AMB	% de atención de solicitudes	100	75%	Ejercicio SPI	
100	Realizar la liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	% de atención de solicitudes	100	75%	C3-LE5-P18-M7	

* Estos indicadores miden la atención de las solicitudes recibidas en el periodo correspondiente. El 75% significa que se han atendido la totalidad de las solicitudes recibidas durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2018.

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018:

Actividad	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
No. de solicitudes asociadas a instrumentos de planificación de los municipios del AMB atendidas	5	3	1*
No. de solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos atendidas	22	22	28
No. de solicitudes de saneamiento y ajuste predial atendidas	23	52	60
No. de solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C atendidas	15	7	12

* Se asistió por invitación del Concejo Municipal de Floridablanca al cabildo abierto, los días 24, 25 y 26 de Agosto a la presentación del Proyecto de Acuerdo 031 de 2018 por medio del cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial 2018-2030. En el tercer trimestre se atendieron 5 derechos de petición presentados por el Concejo Municipal de Floridablanca, en el estudio de la comisión permanente de dicho proyecto de Acuerdo. Igualmente se asistió a SEGUNDO DEBATE del proyecto de acuerdo en mención, durante los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de Septiembre de 2008.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
6	Promover escenarios de participación y espacio para la toma de decisiones participativas, en los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano	Informe de resultados de los procesos de planeación metropolitana con participación ciudadana activa	1	75%	C1-LE3-P8-M4	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Dentro de la estrategia de participación ciudadana y gobernanza metropolitana “Metromapping” se realizó Encuentro Metropolitano de Gabinetes de Espacio Público, el día 28 de Febrero de 2018, cuyo objetivo fue divulgar el programa Retazos Urbanos, el cual pretende crear, regenerar y restituir áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental, y realizar el primer taller con los cuatro municipios para la elección de los puntos de aplicación del programa.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Para dar continuidad a la estrategia, se realizaron Audiencias Metropolitanas de Participación, con el fin de realizar los PROCEDA de los barrios en los cuales se implementará el programa Retazos Urbanos, de la siguiente manera:

- Barrio Arenales – Girón 11 de mayo de 2018
- Barrio Puerto Madero – Piedecuesta 15 de mayo de 2018
- Barrio San Cristóbal – Piedecuesta 15 de mayo de 2018
- Barrio Giraluz- Girón 20 de mayo de 2018
- Barrio Quintas de San Isidro – Girón 15 de junio de 2018
- Barrio Hacienda La Meseta - Girón 16 de junio de 2018
- Barrio San Telmo – Piedecuesta 17 de junio de 2018
- Barrio Cabecera del Llano – Piedecuesta 18 de junio de 2018
- Barrio Chorreras de Don Juan- Bucaramanga 18 de junio de 2018
- Urbanización Bucaros- Bucaramanga 21 de junio de 2018
- Barrio Café Madrid – Bucaramanga 22 de junio de 2018

Durante ese mismo trimestre se efectuaron reuniones de socialización de los diseños de los proyectos de retazos urbanos en cada uno de los barrios a efectuarse. Dichos encuentros se dieron en las siguientes fechas:

- Barrio Quintas del Llanito – Girón 12 de junio de 2018
- Barrio Arenales – Girón 30 mayo de 2018
- Barrio San Cristóbal – Girón 31 de mayo de 2018
- Barrio Quintas de san Isidro – Girón 2 de junio de 2018
- Barrio La meseta- Girón 23 de junio de 2018
- Barrio Cabecera del Llano – Piedecuesta 27 de junio del 2018
- Barrio San Telmo- Piedecuesta 27 de junio de 2018
- Barrio urbanización Búcaros, Alfonso López – Bucaramanga 27 de junio de 2018
- Barrio Café Madrid – Bucaramanga 28 de junio de 2018

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante este trimestre se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana en diferentes proyectos relacionados a los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano:

- Socialización barrio Chorreras de Don Juan- Bucaramanga en el marco del proyecto retazo urbano Obelisco 05 de julio
- Socialización puerta a puerta en Café Madrid el día 03 de agosto de 2018
- Acompañamiento reunión de socialización del proyecto en construcción Parque Lineal Río de Oro con el sector educativo (rectores colegios comuna 1) 11 de septiembre de 2018
- Acompañamiento reunión informativa del proyecto en definición Parque lineal río Surata ubicada en el Barrio Claveriano, junto a la personería de Bucaramanga y la Alcaldía de Bucaramanga el 16 de septiembre de 2018.
- Socialización con la comunidad afluyente del Parque Lineal Río de Oro en los barrios Villas de San Ignacio y el asentamiento humano Puente Nariño el 20 de septiembre de 2018

3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Objetivo

Establecer una estrategia para la generación de conocimiento a partir de la data gestionada por el Observatorio Metropolitano para la identificación de proyectos que aborden las dinámicas del desarrollo sostenible basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
7	Poner en funcionamiento el centro de pensamiento y proyectos urbanos estructurado	Documento con las líneas de investigación y de trabajo del centro de pensamiento del AMB	1	100%	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4	SPI
		Red de centros y grupos de investigación para el centro de pensamiento creada	1	20%	C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6 C2-LE4-P13-M6 C2-LE4-P14-M1 C2-LE4-P14-M4 C2-LE4-P15-M6	

INDICADOR DOCUMENTO CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DE TRABAJO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DEL AMB:

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se cuenta con el documento con las líneas de investigación y de trabajo que contiene las bases conceptuales del centro de pensamiento metropolitano - CPM, experiencias internacionales de centros de estudio urbanos, los fundamentos normativos correspondientes, la pertinencia del CPM para el cumplimiento de las funciones del AMB, las bases organizativas del CPM y las líneas de investigación y de trabajo que se han establecido como:

1. Economía urbana y finanzas municipales
2. Desarrollo e infraestructura
3. Diseño y planeación urbana
4. Equidad e inclusión social
5. Ecología y medio ambiente urbano
6. Gobernanza y legislación

INDICADOR RED DE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL CENTRO DE PENSAMIENTO CREADA:

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Se realizó revisión del documento de líneas de investigación de trabajo – OUTPUT 1.
- Se realizó reunión con el equipo consultor en donde se realizaron ajustes al cronograma y se programaron reuniones con los grupos de investigación.
- Se realizó “I Encuentro de semilleros y grupos de investigación que le apuntan al desarrollo sostenible de Bucaramanga y el Área Metropolitana”.
- Se realizó informe del encuentro.
- Se realizaron reuniones con los grupos de investigación participantes del encuentro teniendo en cuenta las líneas de investigación ya identificadas, para lo cual se dividieron de acuerdo a los intereses de cada grupo y a las investigaciones que han realizado.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
8	Mantener y actualizar el observatorio metropolitano con enfoque de desarrollo sustentable basado en los objetivos de desarrollo sustentable y la nueva agenda urbana	Observatorio mantenido y actualizado	1	78,53%	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A través del Observatorio Metropolitano se busca integrar el conocimiento, monitoreo y análisis de la dinámica de desarrollo sustentable de los cuatro municipios. El Observatorio se fundamenta con base en 2 objetivos esenciales para su funcionamiento y sostenibilidad: Contribuir mediante documentos de análisis en la planificación del territorio, a través de la incidencia en Políticas Públicas y Fortalecer la participación ciudadana proveyéndolo de información de calidad.

Actualmente el Observatorio está compuesto por 253 indicadores de las sustentabilidades Social, Ambiental y Económica y 106 indicadores referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se relacionan actividades adicionales que realiza el equipo técnico del observatorio para lograr el cumplimiento del proceso correcto y fundamental de actualización de indicadores:

- Se actualizaron **20** de las sustentabilidades, distribuidos de la siguiente forma: **17** de la Económica y **3** de la ambiental.
- Se actualizaron **15** de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Actualización de **90** indicadores distribuidos de la siguiente forma:
 - Sustentabilidad Económica Urbana **48** indicadores
 - Sustentabilidad Social Urbana **20** indicadores
 - Sustentabilidad Ambiental Urbana **22** indicadores
- Objetivos de Desarrollo Sostenible **27** indicadores
- Se elaboró, estructuró y aplicaron 384 encuestas de USO Y APROPIACIÓN DE LA BICICLETA en el día sin carro y moto metropolitano. La encuesta contó con 39 preguntas divididas en cinco secciones: a. información general, b. tenencia y uso de la bicicleta, c. movilidad, d. espacio público y e. cultura. A partir de la información recolectada a través de la encuesta se realizó un informe en el que se evidenciaba el comportamiento de las personas en el día sin carro y moto, así como en un día normal.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Actualización de **172** indicadores distribuidos de la siguiente forma:
 - Sustentabilidad Económica Urbana **76** indicadores
 - Sustentabilidad Social Urbana **41** indicadores
 - Sustentabilidad Ambiental Urbana **37** indicadores
 - Componente Ambiental **6** indicadores
 - Componente Reciclaje **12** indicadores
- Se realizó la reorganización de **29** indicadores en un nuevo componente, ya que los mismos son calculados con base en estudios y no tienen ninguna trazabilidad en la información, pero ya que son de gran importancia para tener un parámetro base de la situación en el área metropolitana, fueron trasladados a un componente de estudios.
- Se realizó la recopilación y organización del soporte documental de la trazabilidad de los indicadores de la Sustentabilidad Ambiental Urbana, y algunos de la S. Social y la S. Económica. Esta actividad se encuentra en desarrollo permanente.

*** De los 248 indicadores que componen el observatorio hasta la fecha, a 29 no se les realiza el proceso de actualización ya que son estudios y no tienen trazabilidad, por esta razón, **219** indicadores son los que requieren actualización anual.

3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO

Objetivo

Poner a disposición de las instituciones y los ciudadanos interesados, los datos que gestiona la administración pública y las empresas públicas, en formatos fáciles de manipular para que se puedan analizar, reutilizar, integrar y redistribuir generando nuevos servicios y permitiendo que la administración pública mejore en transparencia (gobierno abierto), cuente con un instrumento de apoyo para la toma de decisiones para el desarrollo metropolitano sustentable y fomente la generación de riqueza a través de la gestión inteligente de los recursos (gobierno inteligente).

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
9	Mantener actualizado el Sistema de Información Geoespacial metropolitano - VISOR METROPOLITANO	Visor metropolitano mantenido y actualizado	1	53%	C3-LE5-P16-M3 C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M5	DEPENDENCIAS CON INFORMACIÓN EN EL VISOR

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017 cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el AMB y la UIS para consolidar la fase II del sistema de información geográfica del AMB, éste se encontraba vigente y en ejecución, su fecha de terminación se estableció para el día 04 de Mayo de 2018. Dentro del primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Comités técnicos para implementación y configuración del servidor al interior de la Entidad.
- Determinación de áreas para la captura de información a través de las tecnologías previstas en el alcance del convenio.
- Programación y coordinación de capacitaciones para manejo y uso de Formularios App. Móvil y manejo y uso módulos del visor de mapa: En la semana del 20 al 23 de Marzo en el horario de 8 a.m. a 10 a.m. y 2 p.m. a 4 p.m. en las Instalaciones de la UIS - Sala de Informática 1 y 2 Edificio de Laboratorios Pesado, los grupos de trabajo con capas de información en el visor, recibieron capacitación en los siguientes temas:

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES				
HORARIO	MARTES (20-Mar)	MIÉRCOLES (21-Mar)	JUEVES (22-Mar)	VIERNES (23-Mar)
8 a.m. a 10 a.m.	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 1)	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (1)	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (2)	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 2)
2 p.m. a 4 p.m.	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (1)	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 1)	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 2)	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (2)

En lo referente a la actualización de las “capas” la mayoría de la información se encuentra actualizada con corte 31 de Diciembre de 2017. Sin embargo, por las actividades propias para la implementación de la fase II, el servidor ha estado intervenido. Pues la Universidad, dentro del alcance debe entregar instalado y configurado la aplicación del visor web y sus derivados, en el nuevo Hardware adquirido y entregado a finales del mes de Marzo de los corrientes.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Se realizaron reuniones con el personal encargado del levantamiento de la información de las capas del visor de la SAM para depurarlas.
- Se realizó por parte del personal de la SAM la actualización de las capas.
- Se realizó la migración del servidor de las instalaciones de la UIS a las instalaciones del AMB, donde se configuró y se puso en marcha el visor metropolitano.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Se actualizó la Geodatabase preliminar, con información actualizada de los temas de recurso hídrico y residuos peligrosos por parte de los funcionarios encargados.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
10	Mantener el proceso de gestión de información geoespacial - OPEN DATA	Sistema de información institucional en funcionamiento	1	45%	C3-LE5-P16-M3	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó reunión con representante de gKudos para presentar aplicación geoespacial para el proyecto de Open Data.
- Se realizó reunión virtual con Juan Rodríguez Jurado representante de Carto, donde se consiguió un demo Enterprise para probar las capacidades de la aplicación Carto, para ser usado como plataforma del Open Data.
- Se crearon dos mapas temáticos en la plataforma Carto, como ejemplo para demostrar capacidades de la plataforma para ser usada como plataforma para el Open Data

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron reuniones con representantes de EMPAS, CDMB, ESSA y de la Piedecuestana para evaluar el uso realizado por cada entidad al Open Data y los posibles pasos a seguir para la segunda fase del Proyecto.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó reunión con funcionario de la empresa Esri Colombia con el fin de conocer el sistema de ArGis Online que sirva como plataforma del Open Data Metropolitano.

3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO

Objetivo

Disponer de información para la implementación de un catastro multifinalitario de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, para contribuir a la planeación ambiental, social y económica del territorio metropolitano, el desarrollo territorial sustentable, al ordenamiento territorial y a la financiación metropolitana y fortalecimiento de los fiscos locales.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
11	Implementar el Catastro Metropolitano	Informe de acciones desarrolladas	1	75%	C3-LE5-P16-M6	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Realización del primer Comité Técnico del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944 de 2017 (17 de enero).
- Designación de los delegados para participar en los comités técnicos que se realizarán en el marco del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944.
- Elaboración en conjunto con el IGAC, del plan de alistamiento del AMB con el fin de dar cumplimiento a las actividades contractuales estipuladas en el Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944 y desarrollar los procesos internos institucionales requeridos para la delegación. Este plan de alistamiento será revisado y aprobado el 21 de marzo en el Comité técnico que se realizará en la ciudad de Bogotá (IGAC Nacional).
- Socialización con los subdirectores, Asesores de dirección y jefes de oficina del AMB sobre el proceso de delegación de competencias en materia de catastro.
- Requerimiento de información al IGAC como insumo para el proceso de delegación de competencias de catastro, de acuerdo a lo estipulado en las actividades contractuales del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944.
- Elaboración de la Primera versión del plan comunicaciones para el AMB.
- Realización del pre-comité con los delegados del IGAC y del AMB, para la revisión y aclaración de puntos relevantes en las actividades del plan de alistamiento.
- Se elaboró el documento preliminar de los Procesos y Procedimientos de la gestión catastral para el AMB.
- Se elaboró y estructuró el documento que recopila las opciones de los predios que pueden servir como instalaciones.
- Se recopilaron los documentos relacionados con la implementación del catastro metropolitano en otras partes del país, como soporte para la implementación de la delegación de competencias en materia de catastro.
- Se elaboró la solicitud a Secretaria General del AMB para la realización del estudio de viabilidad y trámite para la estructuración institucional y creación de la Subdirección de Catastro en el AMB, el cual cuenta con los soportes para el desarrollo del estudio.
 1. Artículo 180 "Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas" de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".
 2. Resolución 341 del IGAC de 10 marzo "por medio de la cual se establecen los criterios específicos para la delegación de funciones catastrales, el procedimiento para su valoración y se adoptan otras disposiciones".
 3. PROGRAMA NACIONAL DE DELEGACION DE COMPETENCIAS DIFERENCIADAS-PNDCD (Documento de contexto y criterios específicos para acreditar la delegación de competencias de la función catastral).
 4. Propuesta solicitud de Competencias Diferenciadas en Materia de Catastro al Área Metropolitana de Bucaramanga.
 5. Oficio IGAC 8002017EE 11484 – 01
 6. Oficio DNP 20174220555411
 7. Acta 03 – Recomendación delegación comité directivo No. 5 – Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas
 8. Convenio Interadministrativo de delegación 4944 entre el IGAC y el AMB.
 9. Estudio técnico rediseño y reorganización administrativa Área Metropolitana Centro Occidente – Pereira.
 10. DECRETO ACORDAL No. 0941 de 2016 (Diciembre 28) "Mediante el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla"

- 11. Anexo técnico del convenio 4944 de delegación de competencias de catastro.
- 12. Plan de alistamiento aprobado en comité técnico el día 21 de marzo en la ciudad de Bogotá.
- Realización del segundo comité técnico (21 de marzo) en la ciudad de Bogotá (IGAC Nacional) en donde se revisó y se aprobó el plan de alistamiento y se coordinaran aspectos relevantes para el desarrollo del proceso de delegación de competencias en materia de catastro al AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Se recibió por parte del CIAF (IGAC) la propuesta del plan de capacitaciones. Con base en esto el AMB realiza la revisión y análisis de la misma.
- Se realizó el análisis y los cálculos necesarios para establecer el recurso humano necesario para atender el número de mutaciones y los saldos de la gestión catastral.
- Se realizó el análisis sobre la modificación de la estructura administrativa, planteada en la Propuesta de Solicitud se Competencias Diferenciadas en Materia de Catastro al Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Realización del segundo comité técnico, llevado a cabo el 9 de mayo en la ciudad de Bucaramanga. Durante el desarrollo de este comité se revisó el proceso de avance en la implementación del plan de alistamiento por parte de las entidades. De igual forma, durante este comité, el AMB plantea ante el IGAC y el DNP la solicitud para el replanteamiento de la estructura administrativa que adoptará en el proceso de delegación de competencias, adicionalmente el AMB expone diversos aspectos que deben ser considerados y evaluados por los entes competentes del proceso de delegación.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018

- Se realizó reunión con el DNP con el fin de que el AMB expusiera los aspectos referentes a los ajustes que deben realizarse a la “Propuesta Solicitud de Competencias Diferenciadas en Materia de Catastro al Área Metropolitana de Bucaramanga” la cual fue presentada y aprobada por los entes competentes en el 2017.
- El AMB solicitó al IGAC un término de 30 días para presentar la Nueva Propuesta con los ajustes requeridos.
- Se envió al IGAC y el DNP la propuesta con los respectivos ajustes.
- Se realizaron visitas a diferentes inmuebles, con el fin de verificar que los mismos cumplieran con los requerimientos. De los inmuebles visitados se priorizó uno de ellos, en el cual se pretende ubicar todas las oficinas del AMB incluyendo la de catastro, el inmueble es está ubicado en la Carrera 17 entre calles 36 y 37 del centro de Bucaramanga.
- Se realizó la búsqueda del lugar para la realización de las capacitaciones relacionadas con la Gestión Catastral. Se enviaron solicitudes a las Unidades Tecnológicas de Santander – Universidad Industrial de Santander y Punto Vive Digital (Colegio Nacional de Comercio) para la consecución del salón de cómputo, en donde se llevarán a cabo las capacitaciones presenciales de acuerdo al plan de capacitaciones propuesto.
- Se seleccionó el lugar en donde se realizarán las capacitaciones referentes a la Gestión Catastral, el cual es un punto VIVE DIGITAL, ubicado en el Colegio Nacional de Comercio.
- Se elaboró la minuta del convenio entre el AMB y el CIAF, referente al plan de capacitaciones en el marco del convenio 4944 y el plan de alistamiento del mismo.
- Se delegó la persona que representará a la entidad en el grupo de tecnología. – Ingeniero Freddy Varela.
- Con base en los requerimientos tecnológicos para la implementación de la delegación catastral, la entidad recibió las cotizaciones por parte de las empresas competentes para este proceso.
- Se elaboraron los estudios previos para la respectiva adquisición de los equipos tecnológicos.
- Se realizó la solicitud al IGAC de la cotización para la realización del convenio de la mesa de ayuda.
- Se asistió y participó en el comité técnico realizado en la ciudad de Bogotá (IGAC Nacional) en el cual se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de alistamiento. Adicionalmente, durante este comité, el AMB realizó la presentación ante las autoridades competentes de la propuesta ajustada, sustentando su contenido.
- El AMB recibió por parte del IGAC la “Respuesta de modificación de la propuesta técnica soporte del convenio interadministrativo 4944 de 2017” en la cual se plantean 3 alternativas frente al convenio de delegación en desarrollo:
 1. Continuar con la propuesta aprobada inicialmente para la delegación, terminando la fase de alistamiento en el 2018 e iniciando la prestación del servicio catastral en enero de 2019, por parte del AMB.
 2. Estructurar un nuevo documento que no implique ajustes sustanciales a la propuesta inicial y prolongar la etapa de alistamiento durante el año 2019, esto con el fin de que el AMB inicie la prestación del servicio en enero de 2020.
 3. Cambiar el modelo de operación a través de la presentación de una nueva propuesta con la totalidad de requisitos contemplados en la resolución 341 de 2017 del IGAC. Dando por terminado por parte del IGAC, el convenio interadministrativo 4944 de 2017 por mutuo acuerdo.
- Se realizó por parte del AMB la contestación al IGAC del oficio mencionado, en el cual el AMB manifiesta la aceptación de la alternativa 2.
- El AMB recibió el 31 de agosto, la respuesta por parte del IGAC, sobre la aceptación de la alternativa 2 por parte del AMB. En esta respuesta, el IGAC manifiesta como fecha improrrogable el día 7 de septiembre para la recepción por parte de ellos, de la nueva propuesta.

- El AMB envía el 7 de septiembre al IGAC, la propuesta formal, en la cual se realizan los respectivos ajustes al documento “Propuesta Solicitud de Competencias Diferenciadas en Materia de Catastro al Área Metropolitana de Bucaramanga”.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
12	Implementar un catastro de información multifinilaria para la planeación y el desarrollo urbano	Informe de resultados de la actualización de la formación catastral de los sectores 2, 4 y 5 del área urbana de Bucaramanga	1	92%	C3-LE5-P16-M6	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El porcentaje de avance del convenio suscrito con la Universidad Distrital es del 13,5%. El AMB y la Alcaldía de Bucaramanga, desarrollaron un plan de trabajo que contempla actividades orientadas a solicitar a la Universidad y al IGAC los cronogramas detallados de avance y realización de comités técnicos en terreno.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se continuó por parte de la Universidad Distrital el proceso de actualización de los sectores 2, 4 y 5 del municipio de Bucaramanga, continuando con el trabajo en terreno para el reconocimiento de los predios, la digitalización y posterior grabación y aprobación por parte del IGAC.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

La Universidad Distrital quien desarrolla el proceso de actualización de los sectores 2, 4 y 5 del municipio de Bucaramanga, continúa avanzando con el trabajo de campo y oficina para el reconocimiento de los predios, digitalización y posterior grabación y aprobación por parte del IGAC. De otra parte, teniendo en cuenta la baja capacidad de respuesta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ente encargado de la revisión y aprobación del resultado objeto del Contrato Interadministrativo suscrito con la Universidad Distrital, se ha visto retrasada la gestión contractual. Por tal razón, la Universidad comunicó la necesidad de ampliar el plazo y apropiación de recursos para culminar con los alcances establecidos para el Contrato.

Para realizar la valoración y determinar la viabilidad técnica, administrativa, financiera y económica de la necesidad del contrato, según los requerimiento operativos y financieros, fue suspendida la ejecución del contrato el día 29 de Agosto de 2018, a fin de realizar las actuaciones administrativas necesarias para su culminación.

3.1.2.5. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS

Objetivo

Promover la integración metropolitana a través de la identificación y reglamentación de Hechos Metropolitanos necesarios para el desarrollo armónico y sustentable del territorio y que respondan al alcance territorial, de eficiencia económica, de capacidad financiera, de capacidad técnica, organización político-administrativa, e impacto social descritos en la Ley.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
13	Identificar, desarrollar, reglamentar e implementar los hechos metropolitanos que por la dinámica del desarrollo territorial sean necesarios	Informe de resultados asociado a Hechos metropolitanos implementados	1	75%	C1-LE1-P1-M1 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P1-M5 C1-LE3-P11-M1 C1-LE3-P11-M2 C1-LE3-P11-M3 C1-LE3-P11-M4	ÁREAS MISIONALES

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

De acuerdo a los encuentros de gabinete realizado durante el año 2017 desarrollados en el marco de la formulación del Plan Maestro de Zonas limítrofes.

- Se propuso la conformación la red metropolitana de salud.
- Georreferenciación de los puestos de salud de la zona limítrofe identificando el municipio al cual pertenecían

- Georreferenciación de la red pública y la red privada de salud teniendo en cuenta lo niveles de complejidad.
- Se realizaron propuestas para la conformación de la red metropolitana de salud en conjunto con los gerentes de las clínicas y/o hospitales, y secretarios de salud de los cuatro municipios del AMB.
- Se identificaron las realidades y los beneficios encontrados en cuanto a la red que se encuentra conformada, en reunión con ISABU (Instituto de Salud de Bucaramanga).
- Reunión con ISABU y la Personería del Departamento de Santander, para conocer avances de la Mesa de Actores de Salud.
- Se identificó la posible cobertura de los nuevos centros salud y de los existentes teniendo en cuenta la movilidad de baja complejidad a mediana complejidad.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Teniendo en cuenta el avance realizado en la Red Metropolitana de Salud y la adhesión de las diferentes entidades a la iniciativa, se expuso ante la Mesa Departamental de Salud el día 24 de Mayo de 2018, la propuesta de la conformación de la Red Metropolitana de Salud.
- De otra parte, el Acuerdo Metropolitano No. 004 del 9 de mayo de 2018, declaró como Hecho Metropolitano el impacto que produce la conurbación en la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes modos, siendo necesaria su organización, control y vigilancia a nivel metropolitano, de forma tal que se garantice a los usuarios el acceso al servicio en condiciones de calidad, economía, eficiencia, comodidad, oportunidad y seguridad.
- Mediante Acuerdo Metropolitano No. 006 de 06 de junio de 2018 se prorroga el término previsto en el Acuerdo Metropolitano No. 030 de 2017, en aras de dar cumplimiento a lo allí ordenado.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Se realizó presentación del Hecho Metropolitano del Servicio Público de Empleo, la cual contiene la declaratoria como hecho metropolitano, el proceso de implementación y seguimiento realizado.
- Se dio respuesta a solicitud realizada por parte de la Agencia de Empleo de Cajasan.
- Frente al avance y desarrollo del acuerdo metropolitano No. 004 de 2018, en el cuarto trimestre se concretará, toda vez que se están revisando los estudios previos y los convenios interadministrativos de delegación de funciones como autoridad municipal.
- En este aspecto, la consolidación de los alcances del acuerdo metropolitano están dados en función de los cronogramas que definen cada una de las autoridades municipales para la entrega de las diferentes modalidades de transporte público del radio de acción municipal.

3.1.2.6. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE

Objetivo

Desarrollar acciones que promuevan el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social con estándares de sustentabilidad para todos los ciudadanos metropolitanos sin discriminación y con especial atención a los derechos y necesidades de las mujeres, niños, jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
14	Gestionar los proyectos viales que forman parte del Plan Vial Metropolitano.	Informe de resultados de los proyectos viales gestionados	1	65%	C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Los proyectos de Circunvalar de Guatiguará y Transversal de Guatiguará, se encuentran incluidos en el Plan Vial y de Movilidad Metropolitana, definido por las Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano DOTM, en los que la Gobernación de Santander ha mostrado interés en financiar y ejecutar. Una vez terminados los diseños serán remitidos a la Gobernación para la gestión de recursos de financiación y posterior construcción.

ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUNVALAR GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 70% EJECUTADO

- Este proyecto fue contratado por el AMB bajo el contrato 000275 de 2017.
- Actualmente el AMB adelanta los Estudios y Diseños de la **Circunvalar de Guatiguará**, mediante contrato de consultoría No. 0275 de 2017 suscrito con el **Consorcio Inter-diseños** por valor de **\$ 845'097.198,00**.

- El consultor tiene ya definido el trazado del eje vial el cual es determinante para la realización de los demás estudios que contiene el alcance del contrato
- Se encuentra en estado avanzado de ejecución los estudios de: Tránsito, Geométrico, Suelos, Estabilidad de Taludes, Estructural, Predial, Ambiental, en avance medio los estudios de: Redes, Arquitectónico, Presupuestos.
- Se considera que se encuentra en la etapa final y de acuerdo a lo manifestado por el consultor se podrá dar cumplimiento al alcance en el plazo actual.

ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 56.62 % EJECUTADO

- Este proyecto fue contratado por el AMB bajo el contrato 000330 de 2017.
- Los estudios y Diseños de la **Transversal de Guatiguará** se adelantan a través del contrato de consultoría No. 0330 de 2017, suscrito con el **Consorcio AMB 2017** por valor de **\$ 502.047.046.00**
- El consultor aún no tiene definido el trazado del eje vial el cual es determinante para la realización de los demás estudios que contiene el alcance del contrato, debido a varios inconvenientes que se han presentado durante su ejecución relacionado con la dificultad al ingreso de algunos predios, y con la existencia de otros proyectos en formulación en el sector, de importancia regional que aún se están coordinando mediante mesas de trabajo conjunto interinstitucional.
- Por lo anterior este proyecto requerirá de la ampliación en plazo para poder cumplir con los alcances del contrato, debido a que sin la definición del trazado no se ha podido avanzar en los demás estudios debido a la naturaleza del proyecto.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUNVALAR GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) =

Contrato finalizado el día 27 de mayo de 2018, el consultor hizo entrega de la totalidad de los volúmenes de la siguiente forma:

1. Estudios de tránsito
2. Estudio de diseño geométrico
3. Estudio de geología para ingeniería y geotecnia
4. Estudios de suelos para el diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención.
5. Estudio de estabilidad, drenaje y estabilización de taludes
6. Estudio geotécnico para el diseño del pavimento
7. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.
8. Estudio y diseño de estructuras
9. Estudio ambiental
10. Estudio de señalización y demarcación vial
11. Estudio de relocalización de redes de servicios públicos
12. Estudios para el diseño de sistemas de iluminación
13. Estudios para el diseño de las obras de urbanismo, paisajismo y amoblamiento urbano
14. Estudios de afectación predial
15. Estudio para pliego de condiciones, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto



ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 75 % EJECUTADO

Los 15 estudios contemplados en el contrato, tienen un avance del 75%. La fecha de terminación del contrato es el 29 de julio de 2018.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUNVALAR GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 100% EJECUTADO (en liquidación)

El contrato se encuentra en proceso de liquidación, se están revisando el cumplimiento de los alcances contractuales y demás.

ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 75 % EJECUTADO - Suspendido

El trazado que cuenta con una longitud de diseño aproximada de 3.8 Km, ha presentado dificultades en su desarrollo, dado que en inmediaciones de su conexión con otros proyectos metropolitanos (Anillo Vial Externo – en formulación por la Gobernación de Santander), se conciben otros proyectos de interés regional como el Macroproyecto de Interés Social Nacional Pienta (aprobado por el Ministerio de Vivienda), los cuales han requerido de la concertación con las entidades para la determinación de la mejor

alternativa de trazado, ya que el trazado considerado inicialmente no se articula de la mejor manera a las necesidades de los otros proyectos mencionados, por lo que debió considerarse el análisis de otras alternativas, las cuales han generado también demoras en la culminación de los estudios. Se adelanta una mesa de trabajo con las empresas de producción avícola del sector, debido a que el trazado vial resultante atraviesa los predios donde se ubican los galpones de producción actual, y la realización de los ensayos, sondeos y demás mediciones sobre estos predios, son un alto riesgo para la producción actual.

El contrato se encuentra suspendido, debido que la empresa de producción avícola PROANDES no ha dado respuesta a la solicitud de ingreso al predio para la toma de estudios de campo, que corresponde a aproximadamente a un 25% del trazado total del proyecto. La entidad junto con el consultor analizan de manera conjunta las posibilidades técnicas de realización de los estudios de campo con métodos alternativos con el fin de dar cumplimiento a los alcances del contrato.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
15	Gestionar la estructuración técnico – económica de la Alianza Público Privada El Bueno – Anillo Vial	Informe de evaluación de la pre factibilidad de la APP	1	95%	C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3 C3-LE7-P26-M6	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se avanza en la redacción de los aspectos técnicos relevantes del proyecto y elaboración de concepto técnico que emitirá la SPI frente a la preestructuración de esta alianza público – privada.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se avanza en la redacción de los documentos anexos al concepto de viabilidad, entre los cuales se encuentran:

- Concepto técnico de la SPI
- Anexo Técnico – Requerimientos de la APP para la etapa de FACTIBILIDAD en caso de concepto de viabilidad favorable en etapa de PREFACTIBILIDAD
- Documento de evaluación y priorización de acuerdo al anexo 1 de la resolución 1464 de 2016
- Certificación del Subdirector de Planeación de la información contenida en el anexo 1 de la resolución 1464 de 2016
- Resumen ejecutivo de acuerdo a la resolución 1464 de 2016
- Proyección de oficio respuesta del Director del AMB al grupo originador de la APP
- Actas de reunión
- Presentación de diapositivas y comunicados de citación para socialización a Secretarías de planeación municipal, previo al concepto de viabilidad en etapa de prefactibilidad

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se consideró importante socializar el proyecto de APP a las oficinas de planeación territorial de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga y se invitó a estas a conocer en profundidad la propuesta presentada a la entidad por el grupo originador, teniendo en cuenta que la información tiene tratamiento confidencial en los lineamientos de la ley 1508 de 2012. Posterior a la socialización del proyecto, se envió el concepto de la SPI del AMB a la Secretaría General para su revisión y finalización del trámite en la entidad, previo al concepto de viabilidad que se emita al grupo originador. Los documentos enviados fueron:

- Concepto técnico de la SPI
- Anexo Técnico – Requerimientos de la APP para la etapa de FACTIBILIDAD en caso de concepto de viabilidad favorable en etapa de PREFACTIBILIDAD Versión 1.
- Documento de evaluación y priorización de acuerdo al anexo 1 de la resolución 1464 de 2016
- Certificación del Subdirector de Planeación de la información contenida en el anexo 1 de la resolución 1464 de 2016
- Resumen ejecutivo de acuerdo a la resolución 1464 de 2016
- Borrador de respuesta del Director del AMB al grupo originador de la APP

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
16	Realizar la gestión predial requerida para la construcción de proyectos viales.	Informe de la gestión predial realizada	1	55%	C3-LE7-P26-M4 C3-LE7-P26-M7	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se llevó a cabo una reunión con el municipio de Girón relacionada con el trazado de la vía Circunvalar Girón – Supervía - Puerta Norte para revisar afectaciones y posibles ajustes de la vía hacia el piedemonte del cerro Palonegro.

TRANSVERSAL DE MALPASO:

La Transversal de Malpaso es un proyecto vial localizado en la zona limítrofe entre los municipios de Girón y Bucaramanga, que conecta el sector de Provenza directamente con el Anillo Vial de Río en Girón. Se proyecta su construcción en dos (2) tramos:

- Sector 1, con longitud aproximada de 980 m, en zona urbana consolidada, desde la Cra. 15 de Malpaso hasta la Cra. 8 del barrio El Provenir. Cuenta con diseño del año 2002 elaborados por el AMB.
- Sector 2, con longitud aproximada de 4.500 m en zona rural y sub-urbana, a futuro como una vía de doble calzada, por la parte posterior del sitio de disposición de basuras El Carrasco y la zona de Ladrilleras. Cuenta con diseños en una calzada (12.0 m de ancho vial) elaborados por el AMB en el año 2002, aunque el perfil normativo adoptado por las DOTM es de doble calzada con separador (29,0 m de ancho vial).

La Gobernación de Santander ha mostrado interés en financiar y ejecutar la construcción del Tramo II del proyecto, requiriendo para ello el concurso del AMB y el municipio de Girón.

Sobre éste tramo II del proyecto se viene trabajando de manera conjunta entre la Gobernación de Santander, el Municipio de Girón y el Área Metropolitana de Bucaramanga, mediante un acuerdo verbal para la colaboración mutua y unión de esfuerzos, sin que exista Convenio inter-administrativo suscrito.

Entre los compromisos adquiridos verbalmente y cumplidos por el AMB están:

- Entrega de los Estudios y Diseños elaborados por la entidad en el año 2002.
- Colaboración con la Gestión Social y Predial para la adquisición de franjas de terreno afectadas y pago de mejoras sobre el corredor vial ajustado.

Los estudios y diseños fueron remitidos desde Diciembre de 2016 a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander, fecha desde la cual se han venido desarrollando por parte del AMB, acciones para la socialización y concertación con los propietarios de predios, para la entrega anticipada de franjas de terreno afectadas.

En la fotografía se observa el plano de localización y trazado del tramo II del proyecto. Entre las acciones adelantadas durante este trimestre por el AMB (5% de avance) se cuentan:

- Gestión predial: Gestión y Trámite de firmas de Actas de Acuerdo para Entrega Anticipada de Franjas prediales
- Ajustes a Diseños según concertación con algunos propietarios para el trámite de entrega de franjas afectadas
- Se han realizado actividades administrativas como:
 - o Socialización con los propietarios afectados sobre las posibles afectaciones.
 - o Reuniones varias con la Gobernación de Santander para la revisión del proyecto y socialización con las personas afectadas los días 12 de febrero, 15 de febrero y 15 de marzo.
 - o Elaboración de informes ejecutivos sobre el proyecto con destino a la Dirección y a la Gobernación de Santander
 - o Revisión del listado de predios afectados.

INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARA:

Proyecto para la construcción de un sistema de intercambio vial en la intersección de la actual autopista Floridablanca – Piedecuesta con la Transversal de Guatiguará en cercanías al ICP en el municipio de Piedecuesta.

El proyecto fue diseñado por Metro-línea en Noviembre de 2015 y plantea la construcción de una glorieta de 80 m de diámetro interno para las conexiones y retornos de las paralelas y los carriles de Metrolínea, segregando el tráfico principal mediante el paso inferior de las calzadas vehiculares de la autopista Floridablanca – Piedecuesta.

La construcción del proyecto está a cargo de la Gobernación de Santander y el municipio de Piedecuesta. Para la Gestión social y predial el municipio suscribió el Convenio Inter-Administrativo No. 0331 de 2017 con el Área Metropolitana de Bucaramanga, quien deberá realizar las siguientes acciones:

- Identificación de la Afectación Predial
- Elaboración de Fichas y Planchas de Afectación predial
- Declaratoria de Utilidad Pública
- Elaboración de Avalúos Corporativos comerciales
- Negociación y Compra de Predios

A la fecha, el avance del proyecto se estima en 10%. El AMB se vincula al proyecto en apoyo en gestión predial. Se ha avanzado en:

- Reunión de gestión del convenio (23 de marzo de 2018; 2 pm)
- Reunión de revisión del estado actual del convenio para la gestión predial (Marzo 13 de 2018; 3 pm)
- Reunión de concertación con Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta para definir las condiciones de ejecución del convenio.
- Recopilación de información relacionada con el diseño del Intercambiador de Guatiguará y la información catastral de los predios y los propietarios.



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizó reunión el día 1 de Junio de 2018, con la Cámara de Comercio de Bucaramanga en donde se abordó el tema de los corredores viales del Área Metropolitana de Bucaramanga contemplados en el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana 2011-2030, se retomó la necesidad de los estudios viales de la Circunvalar de Mensulí; Transversal Central de Girón - Supervía y Paralela Oriental Autopista a Floridablanca, y se elaboró simulación financiera.

TRANSVERSAL DE MALPASO:

- El AMB brindó apoyo jurídico en la gestión social y predial para la adquisición de las franjas de terreno afectadas y pago de mejoras sobre el corredor vial ajustado.
- Apoyo técnico a los ajustes a diseños según concertación con algunos propietarios para el trámite de entrega de franjas afectadas
- Comités técnicos y jurídicos con la Gobernación de Santander y el municipio de Girón para la revisión del proyecto y socialización con las personas afectadas (abril 3 de 2018).
- Respuesta a las peticiones de los propietarios afectados. (Ladrillera Bautista)
- La Gobernación se había comprometido a terminar el diseño el 30 de abril y a entregarlos a mediados de Mayo, sin embargo de acuerdo a lo informado por la Gobernación el pasado 5 de Junio, por razones presupuestales se está ajustando el diseño, tratando de afectar lo menos posible predios.

INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARA:

CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO NO. 0331 DE 2017 CON EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

- Proyecto de Declaratoria de Utilidad Pública predios afectados.
- Acuerdo metropolitano de declaratoria de utilidad pública
- Proyecto de concurso de méritos elaboración de Avalúos Corporativos comerciales
- Proyecto de concurso de méritos elaboración de Fichas y Planchas de Afectación predial
- Socialización con los propietarios afectados sobre las posibles afectaciones
- Reuniones con los propietarios para la obtención de permisos de intervención voluntaria
- Reunión de concertación con Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta / Supervisor, para definir las condiciones de ejecución del convenio.

El municipio de Piedecuesta se encuentra haciendo ajustes al Diseño geométrico.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se adelantaron actividades administrativas encaminadas para la gestión predial de los proyectos viales de la Transversal de Malpaso y el intercambiador de Guatiguará, los cuales se encuentra también descritos en el avance de la actividad No 14.

TRANSVERSAL DE MALPASO:

La entidad y la Gobernación adelantaron el borrador para la realización del convenio interadministrativo para aunar esfuerzos en la gestión predial del proyecto.

INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARÁ:

CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO NO. 0331 DE 2017 CON EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

La entidad y la Gobernación adelantaron el borrador para la realización del convenio interadministrativo para aunar esfuerzos en la gestión predial del proyecto. De mutuo acuerdo con el municipio de Piedecuesta se está evaluando el estado del convenio interadministrativo.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de Sept	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
63	Realizar acciones de apoyo al diseño y ejecución de obras de infraestructura vial metropolitana.	Informe de resultados de acciones desarrolladas	1	25%	C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se adelantó la gestión para la recopilación y análisis de información relacionada con el prediseño vial de la paralela occidental de la Autopista Floridablanca – Piedecuesta, desde el intercambiador Papi Quiero piña hasta la el sitio denominado Tres Esquinas.

3.1.2.7. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la cohesión social, a partir del concepto de la corresponsabilidad ambiental de los ciudadanos, del dialogo intercultural y la comprensión, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial eco- ambiental, la inclusión, la identidad y la seguridad de todas las personas como valores de la integración territorial y la sustentabilidad del territorio.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
17	Fortalecer el programa de cultura para la gestión integral de residuos "Operación Separe"	No. de personas capacitadas a través de este programa	1.000	1.247 personas capacitadas 124,7%	C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P29-M3 C4-LE8-P29-M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el desarrollo de las visitas técnicas de seguimiento realizadas a las Organizaciones de Recicladores, se recopiló información en cada una, sobre el nombre de los barrios con mayor dificultad en la separación en la fuente de los Residuos Sólidos, con el propósito de llevar a cabo capacitaciones de fortalecimiento a través de puerta a puerta, en dichos sectores.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron visitas técnicas de seguimiento a las Rutas Selectivas "Operación Separe" con el objetivo de apoyar las rutas de reciclaje con que cuentan cada una de las cooperativas, las cuales se desarrollaron en los siguientes días:

FECHA	ORGANIZACIÓN	BARRIOS CAPACITADOS	MUNICIPIO	No. capacitados
09 – abril	Reciclemos	Desde el Parque de los Niños hasta cra 24 cll 37	Bucaramanga	118
16 – abril	Bello Renacer	Barrios Villa Candado, Malpaso y Porvenir	Bucaramanga	386
23 – abril	Coopreser	Barrios Terrazas y la Floresta	Bucaramanga	151
30 – abril	Asoreflor	Barrio los Andes	Floridablanca	164
07 – mayo	Ecopiedecuesta	Barrio Cabecera del Llano	Piedecuesta	181
09 – mayo	Recumpsoc	Barrio San Diego, La Paz y los Príncipes	Floridablanca	190
Total personas capacitadas				1.190

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó acompañamiento a la Cooperativa RECICLEMOS de Bucaramanga, a través de socialización y sensibilización local por local, con el fin de dar a conocer a la organización de recicladores, el horario y la frecuencia con que se recolectarán los materiales reciclables en el sector de la calle 17, estableciendo que el miércoles en horas de la mañana será el día para la recolección.

FECHA	ORGANIZACIÓN	BARRIOS CAPACITADOS	MUNICIPIO	No. capacitados
22 – Agosto	Reciclemos	Carrera 17 desde la calle 45 hasta la calle 36	Bucaramanga	57

La meta establecida para el desarrollo de esta actividad, fue cumplida en el trimestre anterior, sin embargo, se determinó apoyar las plazas de mercado de Bucaramanga y su área metropolitana, con el fin de erradicar los puntos críticos que se crearon a causa de la inadecuada gestión de los residuos sólidos. Es por esto, que las actividades de sensibilización se iniciaron en la Plaza de Mercado “La Concordia” en compañía de los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS y la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB, realizando capacitación a los inquilinos acerca de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Estos eventos se ejecutarán según programación como se muestra a continuación:

FECHA	PLAZA DE MERCADO	MUNICIPIO	No. capacitados
10 – Septiembre	La Concordia	Bucaramanga	74
17 – Septiembre	Kennedy	Bucaramanga	71
24 – Septiembre	Guarín	Bucaramanga	170
01 – Octubre	San Francisco	Bucaramanga	
08 – Octubre	Central	Bucaramanga	
22 – Octubre	Central	Bucaramanga	

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
18	Diseñar e implementar un programa de promoción de parques metropolitanos	No. de programas diseñados e implementados	1	1 programa en ejecución 75%	C4-LE9-P31-M3 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P31-M5 C4-LE9-P31-M7	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el periodo correspondiente, el grupo de Cultura Ambiental realizó la promoción del Parque Metropolitano las Mojarras, a través de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre con la participación de las comunidades de los barrios Lagos del Cacique, Hacienda San Juan y la Red Jóvenes de Ambiente. Además, se socializó con las Instituciones Educativas inscritas en el proyecto Ponte Verde School, enfocadas al programa Ponte Ecológico, el cual promoverá la participación de los estudiantes a través de visitas lúdico – pedagógicas al Parque Metropolitano las Mojarras (Actividad que se realizará del 10 al 16 de abril).

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se diseñó un programa para la promoción de parques metropolitanos, en el cual se plantean actividades para fomentar la participación de la comunidad en Parques como *Las Mojarras y Lineal Quebrada La Iglesia*. Una de estas acciones es la celebración de las fechas del Calendario Ambiental en dichos espacios, es así como se llevó a cabo la Celebración del Día Mundial de la Tierra el 22 de Abril de 2018 en el Parque Lineal Quebrada la Iglesia, donde asistió la comunidad perteneciente a los barrios de San Martín, Los Soles, San Luis, entre otros. De igual manera, con el desarrollo de la estrategia PONTE VERDE SCHOOL – programa “Ponte Ecológico”, se fomenta la participación y reconocimiento del Parque Metropolitano Las Mojarras, donde se dio a conocer acerca de la biodiversidad del parque y del área metropolitana.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se avanzó en la implementación del programa diseñado a través de actividades de calendario ambiental y Ponte Verde School. Para los meses de Octubre y Noviembre, se realizarán nuevas actividades de implementación de la estrategia diseñada.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
19	Apoyar los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	No. de Comités apoyados	4	15 reuniones de 5 Comités 75%	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P31-M7 C4-LE9-P32-M1	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018:

CIDEA	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
Bucaramanga		10 de Abril	30 de Agosto
Girón	8 de Marzo	12 de Abril y 14 de Junio	2 de Agosto, 6 y 14 de Septiembre
Floridablanca		17 de Mayo	30 de Agosto y 18 de Septiembre
Piedecuesta		31 de Mayo	13 de Septiembre
Departamental con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible		30 y 31 de Mayo	
TOTAL COMITÉS APOYADOS	1	5	4
TOTAL REUNIONES REALIZADAS	1	7	7

En las reuniones del CIDEA del municipio de **Girón** y **Floridablanca** del tercer trimestre, se expuso a cada uno de los asistentes, el apoyo del AMB con las Instituciones Educativas de cada uno de los municipios a través de las estrategias de los PRAE.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
20	Apoyar e impulsar los proyectos ambientales escolares - PRAE y proyectos universitarios ambientales - PRAU, en el AMB	No. de estudiantes capacitados en el marco de los PRAE y PRAU	800	972 estudiantes capacitados 122%	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Para mayor efectividad y participación en el proyecto Ponte Verde School, el grupo de Cultura Ambiental realizó socialización en las Instituciones Educativas del área metropolitana.
- Se realizó la convocatoria para la participación en el proyecto "Ponte Verde School" del AMB, a través de medios de comunicación, correo electrónico y correo certificado a cada una de las Instituciones Educativas públicas y privadas de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta.
- Se habilitó el formulario de inscripción para todas las Instituciones Educativas, por medio de la página web del AMB, desde el 12 de Febrero al 12 de Marzo de 2018. Se encuentran inscritas en total 55 Instituciones Educativas (17 en el programa Ponte 3R; 16 en el programa Ponte Proclima; 12 en el programa Ponte Ahorrativo y 10 en el programa Ponte Ecológico).
- Se ejecutaron las visitas técnicas a las 16 Instituciones Educativas inscritas al programa Ponte Proclima, para determinar el total del área destinada para embellecimiento y diseño paisajístico.
- Se llevó a cabo reunión en el Centro Cultural del Oriente con los docentes encargados del PRAE de las Instituciones inscritas en el proyecto Ponte Verde School, para coordinar y establecer las fechas para las Salidas Eco pedagógicas de cada programa.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

El proyecto **PONTE VERDE SCHOOL**, contiene 4 programas de educación ambiental y tiene como objetivo apoyar y fortalecer los PRAE y los PRAU de las Instituciones Educativas del AMB. El proyecto hasta el **15 de Junio de 2018**, ha capacitado **758 personas**.

1. **Programa Ponte Ecológico:** Consiste en la conservación, protección y cuidado de la fauna silvestre y doméstica Urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga. Para tal fin se plantea dentro del desarrollo del programa, la realización de una serie de capacitaciones con la inclusión de una salida eco pedagógica a los parques metropolitanos del AMB (Parque Las Mojarras y Lineal Quebrada La Iglesia). El programa se desarrolló desde el 11 de abril de 2018 y se capacitaron **142 estudiantes**. Para todos los programas, en las Instituciones Educativas en donde no es posible asistir a la salida programada por políticas internas, la jornada de capacitación se realiza en la institución.

INSTITUCION	No. estudiantes	FECHA	LUGAR
Colegio Gimnasio Campestre San Sebastián	28	11 de Abril	Parque Metropolitano Las Mojarras
Colegio José Ignacio Zabala	30	11 de Abril	COLEGIO
Centro Educativo Pequeños Héroes	15	12 de Abril	Parque Metropolitano Las Mojarras
Colegio Integrado Los Andes (CIANDES)	15	13 de Abril	Parque Metropolitano Las Mojarras
Gimnasio Pedagógico Gardner	17	13 de Abril	Parque Metropolitano Las Mojarras
Colegio Nieves Cortes Picón - SEDE B	31	13 de Abril	COLEGIO

2. **Programa Ponte 3R:** Consiste en el manejo adecuado de los residuos sólidos. Para tal fin se plantea dentro del desarrollo del programa, la realización de una salida eco pedagógica al sitio de disposición final de los residuos sólidos EL CARRASCO, visita a la bodega de reciclaje y la planta de tratamiento de lixiviados. El programa se desarrolló desde el 04 de Mayo de 2018 y se capacitaron **351 estudiantes**.

INSTITUCION	No. estudiantes	FECHA	LUGAR
Colegio Liceo Patria	30	04 de Mayo	COLEGIO
Colegio Integrado Jorge Isaac	30	04 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Instituto Caldas	6	07 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Colegio Federico Ozanam	9	08 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Colegio Militar General de Santander	30	09 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Colegio Inem Custodio García Rovira	30	16 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Colegio San Luis Gonzaga	19	17 de Mayo	COLEGIO
Colegio Roberto García Peña	34	17 de Mayo	COLEGIO
Colegio Francisco Serrano Muñoz - SEDE Cº	26	18 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Institución Educativa Maiporé - SEDE B	21	18 de Mayo	COLEGIO
Colegio La Presentación de Bucaramanga	35	18 de Mayo	COLEGIO
Colegio Francisco Serrano Muñoz SEDE C "El Paraíso"	26	18 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Colegio Andrés Páez de Sotomayor	25	29 de Mayo	COLEGIO
Colegio San José de la Salle	16	29 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"
Colegio Humberto Gómez Nigrinis	14	31 de Mayo	Relleno Sanitario "El Carrasco"

3. **Programa Ponte Ahorrativo:** Consiste en el ahorro y uso eficiente del Agua y la energía. Para tal fin se plantea la realización de una salida eco pedagógica a una planta de tratamiento de agua potable - PTAP ubicada EN EL AMB, en la cual se realizará un recorrido por los procesos técnicos de potabilización, junto a la ayuda de una capacitación ambiental ludico-pedagógica. El programa se desarrolló desde el 10 de Mayo y se capacitaron **157 estudiantes**.

INSTITUCION	No. estudiantes	FECHA	LUGAR
Colegio Nuestra Señora del Rosario Floridablanca	8	10 de Mayo	PTAP "La Flora" - Morrорico
Colegio Gustavo Cote Uribe	18	11 de Mayo	PTAP "La Flora" - Morrорico
Institución Educativa Gimnasio Piagetano	15	11 de Mayo	PTAP "La Flora" - Morrорico
Colegio Niño Jesús de Praga	10	16 de Mayo	PTAP "La Flora" - Morrорico
Institución Educativa Café Madrid	29	17 de Mayo	PTAP "La Flora" - Morrорico
Centro Educativo Pequeños Héroes	25	18 de Mayo	COLEGIO
Colegio Santa María Goretti	25	28 de Mayo	PTAP "La Flora" - Morrорico
Gimnasio Jaibaná	27	31 de Mayo	COLEGIO

4. **Programa Ponte Proclima:** Consiste en dar a conocer las pautas adecuadas para la adaptación y mitigación del cambio climático. Para tal fin se plantea dentro del desarrollo del programa, la realización de una serie de capacitaciones teórico-prácticas y así mismo la construcción de un jardín paisajístico. Se llevó a cabo el programa en 5 colegios durante el segundo trimestre y quedan programados otros 9 colegios para el segundo semestre del año. El programa se desarrolló desde el 10 de mayo de 2018 y se capacitaron **108 estudiantes**.

INSTITUCIÓN	No. estudiantes	FECHA	LUGAR
Colegio Facundo Navas Mantilla SEDE D Carrizal	28	29 de Mayo	COLEGIO
Colegio Neil Armstrong	13	31 de Mayo	COLEGIO
Colegio Fundación UIS	31	01 de Junio	COLEGIO
Colegio Mario Morales Delgado	20	07 de Junio	COLEGIO
Colegio Gabriel García Márquez	16	08 de Junio	COLEGIO

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante este periodo a través de **PONTE VERDE SCHOOL** se continuó desarrollando el programa PONTE PROCLIMA, capacitando en los siguientes colegios acerca del cambio climático y calentamiento global a los estudiantes del grupo ecológico de cada institución educativa.

INSTITUCIÓN	No. estudiantes	FECHA
Institución Educativa Comuneros	13	21 de Agosto de 2018
I.T.S Dámaso Zapata	40	22 de Agosto de 2018
Politécnico	30	23 de Agosto de 2018
San Patricio	31	24 de Agosto de 2018
José Antonio Galán	23	28 de Agosto de 2018
Carlos Vicente Rey	34	29 de Agosto de 2018
Medalla Milagrosa	30	31 de Agosto de 2018
Escuela Normal Superior – Piedecuesta	39	12 de Septiembre de 2018
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	240	

Con corte a 30 de Septiembre de 2018, se ha capacitado a **972** estudiantes en cada uno de los diferentes programas de educación ambiental cumpliendo de esta se manera, la meta propuesta para esta actividad.

Adicional a la capacitación de los estudiantes, el proyecto PONTE VERDE SCHOOL, contempla una serie de capacitaciones teórico-prácticas acerca de la preparación del terreno para posteriormente llevar a cabo el embellecimiento de las zonas verdes propuestas por la Institución Educativa inscrita al programa “Ponte Proclima”. Se realizó el diseño paisajístico y distribución del material vegetal para los 14 barrios que presentaron su Proyecto Comunitario de Educación Ambiental – PROCEDA para participar del proyecto Jardineros Urbanos y para los 9 colegios inscritos a través de su Proyecto Ambiental Escolar – PRAE en el proyecto Ponte Verde School del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, con el fin de iniciar la siguiente fase de socialización y capacitación. Para la ejecución del jardín fue necesario llevar a cabo un proceso de subasta para la adquisición del material vegetal ornamental.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
21	Fortalecer la implementación de rutas de educación ambiental metropolitana	Rutas de educación ambiental implementadas	3	3 rutas (Acualago, CCO y Recrear)	C1-LE3-P9-M4 C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P30-M1 C4-LE8-P30-M2 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P32-M1	SAM
		No. de participantes en las rutas de educación ambiental	50.000	100%		
				36.844 participantes en las rutas		
				74%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

Durante el primer semestre del año se encuentran implementadas dos rutas de educación ambiental: Acualago y Centro Cultural del Oriente – CCO, con los siguientes resultados en relación con número de recorridos realizados y número de personas capacitadas entre niños, jóvenes y adultos, cifra que asciende a 36.844 personas:

Resultados	Avance 1 enero al 31 marzo		Avance 1 abril al 30 junio		Avance 1 julio al 30 septiembre		
	Acualago	CCO	Acualago	CCO	Acualago	CCO	Recrear
No. de recorridos desarrollados	78	188	109	67	70	69	3
No. de personas capacitadas	6.369	6.094	10.655	2.064	9.322	2.150	190
Total No. personas capacitadas	12.463		12.719		11.662		

En el tercer trimestre se suscribió el convenio entre Parques Recrear y el AMB, con el fin de ejecutar la Ruta Ambiental Metropolitana en los Parques Recrear (Las Américas, Mutis y Girón). Se llevó a cabo reunión de concertación con la gerente y el personal administrativo de Parques Recreativos Recrear el día 27 de Julio de 2018, con el propósito de dejar constancia de las actividades y propuestas escénicas que se llevarían a cabo en el convenio.

Se ejecutó reunión el 10 de Septiembre de 2018 con la gerente y el personal administrativo de Parques Recreativos Recrear, con el fin de acordar las fechas programadas para los diferentes recreos para realizar la Ruta de Educación Ambiental, que permita

el disfrute y el sano esparcimiento de los niños, niñas y jóvenes de Bucaramanga y su área metropolitana. El 12 de Septiembre de 2018, se realizó visita técnica al Recrear de Las Américas, con el fin de ubicar estratégicamente las diferentes estaciones que se ejecutarían el día de la inauguración de la Ruta Ambiental Metropolitana en convenio suscrito entre el AMB y Parques Recrear. Así mismo, se efectuó reunión con la gerente y personal administrativo de dicho parque, con el propósito de ultimar detalles del inicio de la jornada ambiental que se desarrollaría el 14 de Septiembre de 2018.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
22	Apoyar e impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA a través de las estrategias de Jardineros y Retazos Urbanos	No. de jardines urbanos implementados	20	50%	C3-LE5-P18-M5	SAM
		No. de informes de acciones de cultura desarrolladas para la implementación de Retazos Urbanos	1	1 informe de avance		
				66%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Capacitaciones Ambientales a la comunidad:

Durante el periodo la SAM ante la solicitud de la Alcaldía de Floridablanca con radicado AMB No. 1317, participó y apoyó las campañas de sensibilización puerta a puerta el 16 de Febrero en el Barrio Los Nogales en donde se capacitaban 29 personas.

Jardines Urbanos

Se realizaron visitas técnicas a los sectores para verificar la participación en el programa. Según la viabilidad que se le dio al barrio para participar en Jardines Urbanos, los líderes adquirieron el compromiso de formular su PROCEDA y radicarlo en la entidad:

FECHA	MUNICIPIO-SECTOR
06/02/18	GIRON – Balcón del Portal
27/02/18	BUCARAMANGA – Jardines de Coaviconsa
27/02/18	BUCARAMANGA – Manuela Beltrán
27/02/18	BUCARAMANGA – Tejar Norte
01/03/18	FLORIDABLANCA - Manantial
01/03/18	BUCARAMANGA - Inmaculada
01/03/18	FLORIDABLANCA – San Bernardo
16/03/18	SAM del AMB

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Capacitaciones Ambientales a la comunidad:

Durante el periodo correspondiente, el grupo de Cultura Ambiental ha atendido solicitudes por parte de la comunidad, Secretarías y alcaldías para apoyar campañas de sensibilización dirigida a la comunidad de los diferentes municipios:

CAPACITACIONES AMBIENTALES			
MUNICIPIO	BARRIO / INSTITUCIÓN	FECHA	No. capacitados
Floridablanca	Asovilagos	13 de abril	50
Floridablanca	Escoflor	20 de abril	38
Girón	Quebrada las macanas – el Poblado	07 de abril	40
Girón	Rincón de Girón	05 de mayo	29
Bucaramanga	Parque Lineal Quebrada la Iglesia	22 de abril	80
Bucaramanga	Parque San Pio – Jornada pos consumo	09 y 10 de mayo	145
Piedecuesta	Parque principal	09 y 10 de mayo	114
Bucaramanga	Real de minas - UTS	08 y 10 de mayo	42
Bucaramanga	Calle de los estudiantes – día del reciclaje	17 de mayo	80
Bucaramanga	Cárcel de mujeres	07 de junio	98
Bucaramanga	Gas natural Fenosa - Gasoriente	08 de junio	20
Bucaramanga	Campo Madrid	08 de junio	55
Bucaramanga	Quebrada Cuellar	09 de junio	20
Bucaramanga	UIS – carrera 27 – Caballo Bolívar	13 de junio	105

Floridablanca	Parque principal – día del medio ambiente	05 de junio	71
Girón	Portal campestre - Sembratón	09 de junio	19
Bucaramanga	Café Madrid	22 de junio	21
Total personas capacitadas			1.027

Jardines Urbanos

Se realizó el Diagnóstico Técnico de las zonas a trabajar, el presupuesto de material vegetal y se encuentra adelantando los documentos contractuales para la adquisición de material vegetal, para desarrollar las capacitaciones teóricas y siembra según zonas establecidas en los PROCEDAS en el segundo semestre del año.

Retazos Urbanos

Se realizaron las Visitas técnicas y diagnósticos ambientales de las áreas de influencia, donde se desarrollarán los proyectos de Retazos Urbanos, identificando las problemáticas en los siguientes elementos: Gestión de residuos, movilidad, biodiversidad, calidad del aire, ruido, saneamiento básico y espacio público, presentando como producto el informe del Diagnóstico Ambiental. Los sectores donde se han desarrollado estas actividades son los siguientes:

1. En Bucaramanga: Calle 7 norte con carrera 20 en Café Madrid y Carrera 45 con novena, frente al Obelisco.
2. En Girón: Entre Giraluz y Quintas del Llanito, Arenales, Quintas de San Isidro y La Meseta.
3. En Piedecuesta: Puerto Madero, San Cristóbal, Santelmo y Cabecera del Llano.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Jardines Urbanos:

Durante el periodo referido se desarrollaron las siguientes actividades para el óptimo avance del proyecto de Jardines Urbanos:

- Diseño paisajístico y distribución del material vegetal para los 14 barrios que presentaron su Proyecto Comunitario de Educación Ambiental – PROCEDA para participar del proyecto Jardines Urbanos, con el fin de iniciar la siguiente fase de socialización y capacitación.
- Para la ejecución del jardín fue necesario adelantar proceso de subasta para la adquisición del material vegetal ornamental.
- Socializaciones del proyecto Jardines Urbanos a las comunidades de los barrios inscritos, donde se dio a conocer la metodología, normatividad y alcances del proyecto.

MUNICIPIO	BARRIO	FECHA	PERSONAS
BUCARAMANGA	Coaviconsa	15 de Agosto de 2018	32
	Cárcel de Mujeres	22 de Agosto de 2018	44
	San Martín	23 de Agosto de 2018	17
	La Salle	31 de Agosto de 2018	16
GIRÓN	San Antonio del Carrizal	15 de Agosto de 2018	28
	Quintas del Llanito	15 de Agosto de 2018	12
	Guayacanes	14 de Agosto de 2018	14
	Rincón de Girón	29 de Agosto de 2018	13
PIEDECUESTA	Cabecera del Llano II	15 de Agosto de 2018	16
	Cabecera del Llano I	16 de Agosto de 2018	23
	San Francisco	05 de Septiembre de 2018	15
FLORIDABLANCA	Villa Claver	16 de Agosto de 2018	13
	San Bernardo	17 de Agosto de 2018	28
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS			271

Retazos Urbanos:

El grupo de Cultura Ambiental apoyó y participó de los talleres ambientales y las reuniones de socialización de RETAZOS URBANOS realizadas con los líderes comunales y la comunidad de los diferentes barrios participantes de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta, el cual creará escenarios de Educación Ambiental para el sano esparcimiento de los ciudadanos metropolitanos.

MUNICIPIO	BARRIO	FECHA	PERSONAS
Girón	Arenales IV	30 de Mayo de 2018	16
Piedecuesta	Villanueva	31 de Mayo de 2018	29
Piedecuesta	San Cristóbal	31 de Mayo de 2018	24
Girón	Quintas del Llanito y Giraluz	12 de Junio de 2018	56
Girón	Quintas de San Isidro	22 de Junio de 2018	45
Girón	Hacienda la Meseta	23 de Junio de 2018	39

Piedecuesta	San Telmo	27 de Junio de 2018	31
Piedecuesta	Cabecera del Llano	27 de Junio de 2018	31
Bucaramanga	Búcaros	05 de Julio de 2018	28
Bucaramanga	Café Madrid	28 Jun y 03 de Ago 2018	70

Capacitaciones Ambientales a la comunidad:

Se atendieron solicitudes por parte de la comunidad, Secretarías y alcaldías para apoyar campañas de sensibilización:

Municipio	Barrio / Institución	Fecha	No. personas capacitadas	Tema
Piedecuesta	Coliseo La Feria	02/07/2018	43	Exposición Fauna Silvestre
Bucaramanga	Cerros Orientales	07/07/2018	69	Ponte ahorrativo
Piedecuesta	Hospital Local	27/07/2018	20	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Bucaramanga	Francisco de Paula Santander	06/08/2018	494	Rutas Ambientales Metropolitanas
Floridablanca	Col Isidro Caballero Delgado	10/08/2018	29	Entrega del arbolado urbano
Bucaramanga	Col Andrés Páez de Sotomayor	10/08/2018	25	Entrega del arbolado urbano
Bucaramanga	Col Cristiano camino a Emaús	16/08/2018	79	Ponte ahorrativo
Bucaramanga	Recrear de Provenza	16/08/2018	119	Uso eficiente y ahorro de agua
Bucaramanga	Colegio Carl Rogers	16/08/2018	13	Ponte móvil- Ponte respirable
Bucaramanga	Barrio centro	22/08/2018	57	“Operación Separe” Ruta reciclaje
Bucaramanga	Club del comercio Bucaramanga	24/08/2018	67	Campaña “Te quiero Libre”, Rutas
Piedecuesta	Colegio Normal superior	29/08/2018	22	Campaña “Te quiero Libre”
Floridablanca	Colegio Lagos	31/08/2018	53	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Girón	Caneyes, Poblado, Rincón Girón	09/09/2018	140	Aplicación de Encuestas, Calidad aire
Floridablanca	Lagos II, conjunto santa Coloma	08/09/2018	121	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Bucaramanga	Plaza la concordia	10/09/2018	74	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Bucaramanga	Plaza Kennedy	17/09/2018	71	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Bucaramanga	Colegio La Santísima Trinidad	06/09/2018	8	Feria de la ciencia y la tecnología
Piedecuesta	Barrio La Colina	06/09/2018	18	Ponte 3R
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS				1.522

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
23	Apoyar las organizaciones de base en temáticas ambientales	No. de jóvenes participantes de los eventos ambientales realizados	100	62 jóvenes participantes 62%	C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P30-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se llevó a cabo la Asamblea Municipal para la legalización del NODO municipal de Piedecuesta, el día 23 de Febrero de 2018, con la participación de 12 personas pertenecientes a la Red Jóvenes de Ambiente.
- En conmemoración del día de la Vida Silvestre el día 03 de Marzo, se realizó una jornada de sensibilización en el Parque Metropolitano las Mojarras, con la participación de la comunidad Lagos del Cacique, Hacienda San Juan y 15 personas de la Red Jóvenes de Ambiente, quienes apoyaron en las jornadas lúdico – pedagógicas.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- El día 23 de Abril realizó una reunión con la Red de Jóvenes de Ambiente en las instalaciones del AMB (8 jóvenes participantes), con el propósito de conocer y apoyar los planes de trabajo que establece cada nodo municipal de la jurisdicción del AMB. En dicha reunión se expuso la temática del INNOVA para conocimiento y fines pertinentes.
- El día 24 de Mayo se recibió de la Red Jóvenes de Ambiente - nodo municipal de Floridablanca, el plan de trabajo que dicho municipio desarrollará, para realizar el apoyo oportuno en las actividades a ejecutar.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Reunión de formalización del Nodo de Bucaramanga el día 22 de Agosto, en la Universidad Cooperativa de Colombia - UCC, allí asistieron 15 personas, quienes validaron la formalización del nodo, así mismo, se llevó a cabo la asamblea para la elección de coordinadores del nodo y se establecieron las funciones para cada uno de ellos. De igual manera, se socializaron las estrategias que tiene el AMB para apoyar las actividades relacionadas con la Educación Ambiental.

- Los grupos de Cultura Ambiental y Residuos Sólidos del AMB junto con la Unidad Técnica de Ozono (UTO), ejecutaron la Ruta Ambiental para la gestión adecuada de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) el 8 de Agosto, donde asistieron representantes de empresas así como 9 personas de la Red Jóvenes de Ambiente.
- El AMB llevó a cabo la entrega del Establecimiento del Arbolado Urbano de la calle 45 el día 10 de Agosto, donde asistió el Director del AMB, el grupo de Cultura Ambiental, 3 personas de la Red Jóvenes de Ambiente y estudiantes de los Colegios Isidro Caballero Delgado y Andrés Páez de Sotomayor, quienes recibieron una capacitación en la temática de “Ponte Respirable”.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

**Desarrollo Territorial
Sostenible**

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

3.2.1. OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano y territorial sostenible e integrado, centrado en las personas mediante la implementación de acciones, adopción de medidas, creación de capacidades que viabilicen la inclusión social, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y la protección del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad.

3.2.2. PROGRAMAS

A continuación se presentan los Programas de control y vigilancia y de Gestión ambiental de manera conjunta por cada uno de los recursos naturales (Hídrico, aire, fauna y flora) así como el tema de residuos.

3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - CVA

Objetivo: Implementar acciones de gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de control y vigilancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

3.2.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL - GA

Objetivo: Desarrollar acciones encaminadas a conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
24	Sustanciar y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios, medidas preventivas y trámites ambientales (licencias, permisos y/o autorizaciones)	% de procesos sustanciados	100%	75%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

* El indicador mide los procesos sustanciados Vs los procesos recepcionados en el periodo correspondiente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018:

PROCESOS SANCIONATORIOS:

TRIMESTRE	No. de expedientes abiertos	No. de medidas preventivas impuestas	Motivo de la medida
Primero	6	5	Incumplimiento a la normatividad ambiental por intervención a franjas de aislamiento y vertimientos al alcantarillado público sin contar con el respectivo permiso
Segundo	14	9	
Tercero	4	2	

En el tercer trimestre del año se profirieron 27 autos (medidas preventivas, inicio de investigación, pruebas, archivo) y 9 resoluciones (Cesaciones que resuelven investigación y reposición). En cuanto a multas por procesos sancionatorios en primera instancia fueron impuestas que ascienden al valor de \$ 1.413.041.122.

TRAMITES AMBIENTALES OTORGADOS

TRIMESTRE	PERMISO DE VERTIMIENTOS	PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES	APROVECHAMIENTO FORESTAL	PLAN DE CONTINGENCIAS
Primero	2	1	3	
Segundo	5		4	
Tercero	13		2	1

PERMISOS AMBIENTALES APLICADOS CON CORTE AL 31-03-18

PERMISO DE VERTIMIENTOS			
1	RES 00204 DEL 21-02-18	Permiso vertimientos FOSUNAB Floridablanca	OTORGADO
2	AUTO 012 DEL 05-03-18 DECLARA DESISTIMIENTO	Industria nacional de gaseosas. Vía Girón – Bucaramanga	NEGADA
3	RES 000265 DEL 15-03-18	Permiso vertimientos INACAR	OTORGADO
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES			
4	RES 000241 DEL 07-03-18	Ocupación cauce Floridablanca Q. la Calavera col. Vicente Azuero sede C	OTORGADO
APROVECHAMIENTOS FORESTALES		AUTORIZADOS	COMPENSACION
5	RES.00203 DE 21 DE FEBRERO DE 2018	Municipio de Bmanga (Escuela Normal Superior) intercambiador vial Mesón de los Búcaros y obras complementarias	OTORGADA 98 2063
6	RES. 00230 DE FEBRERO 28 DE 2018	METROLINEA S.A., “Construcción de la estación cabecera-portal norte del SITM Metrolinea, en el Municipio de Bmanga”	OTORGADA 232 1768
7	RES.00237 DE MARZO 6 DE 2018	Municipio de Bucaramanga. Adecuación espacio público plaza Guarín de Bmanga	OTORGADA 9 136

PERMISOS AMBIENTALES APLICADOS SEGUNDO TRIMESTRE CORTE AL 30-06-18

PERMISO DE VERTIMIENTOS			
1	RES 00285 DEL 20-03-18	Otorga permiso vertimientos Distraves S.A Incubadora Girón	OTORGADO
2	RES 00349 DEL 10-04-18	Otorga permiso vertimientos Terpel Chimita Bucaramanga	OTORGADO
3	RES 000378 DEL 20-04-18	Otorga permiso vertimientos. Fanny Mantilla - El Gran Duque	OTORGADO
4	RES 000426 DEL 03-05-18	Niega permiso vertimientos - Los Comuneros Hospital Universitario de Bmanga	NEGADO
5	RES 000440 DEL 04-05-18	Otorga permiso vertimientos - Ecology Colombia SAS. Lavado de Islas Bmanga	OTORGADO
APROVECHAMIENTOS FORESTALES			
6	RES 000279 DEL 16-03- 2018	Otorga aprovechamiento forestal municipio Girón, proyecto “Mejoramiento de la malla vial urbana zona v sector sur-oriental del municipio de Girón-Santander, enmarcado dentro del proyecto: construcción, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, y equipamiento urbano y rural con sus obras complementarias”.	OTORGADO
7	RES 00523 DEL 17-05-05	Otorga aprovechamiento forestal Metrolinea Piedecuesta	OTORGADO
8	RES 000583 DEL 12-06-18	Otorga aprovechamiento forestal intercambiador de Fatima Floridablanca	OTORGADO
9	RES 000584 DEL 12-06-18	Otorga aprovechamiento forestal Colegio CDI Inmaculada. Consorcio Santander Triac 2016. Bmanga	OTORGADO

PERMISOS AMBIENTALES APLICADOS TERCER TRIMESTRE CORTE AL 30-09-18

PERMISO DE VERTIMIENTOS			
1	RES 00647 DEL 28-06-18	Ecology Colombia SAS. Lavado de carros Bmanga	OTORGADA
2	RES 000747 DEL 27-07-18	Wbeimar Samaca Lavadero Samacars	OTORGADA
3	RESOLUCION 00765 DEL 01-08-18	Serviclinicos Dromedica S.A	NEGADA
4	RESOLUCION 00766 DEL 01-08-18	Industrias Cauchos Record	NEGADA
5	RES 00785 DEL 09-08-18	Fresenius Medical Care	NEGADA
6	RES 000796 DEL 13-08-18	Andrea J. Jerez Casa Diesel	NEGADA
7	RES 000839 DEL 31-08-18	Erick Hernandez - Autospa	OTORGADO
8	RES 00840 DEL 03-09-18	Ips Coomultrasan Poblado	OTORGADO
9	RES 00841 DEL 03-09-18	Ips Coomultrasan Sede III	OTORGADO
10	RES 00879 DEL 13-09-18	Sigema SAS	OTORGADO
11	RES 00880 DEL 13-09-18	Martha L. Araque. Eds Centenario	OTORGADO
12	RES 000881 DEL 13-08-18	Ips Coomultrasan Cañaveral Floridablanca	OTORGADO
13	RES 000884 DEL 13-08-18	Salud Diagnostica Coomultrasan Cabecera Bmanga	OTORGADO
APROVECHAMIENTOS FORESTALES			
1	RES.000775 DE 03-08-2018	Proyecto Villa Renacer-Banco Inmobiliario de Floridablanca	OTORGADO - En etapa de notificación terceros intervinientes
2	RES 00836 DEL 30-08-18	Centro Logístico Humanitario. Florida	OTORGADO
3	RES 000858 DEL 07-09-18	Urbanización La Inmaculada Bmanga	OTORGADO
PLAN DE CONTINGENCIAS			
1	RES 00726 DEL 24-07-18	Centro Desintegración Vehicular Diaco SA	CERTIFICADO

RECURSO AIRE

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
25	Realizar seguimiento y control a las empresas que generan emisiones de contaminantes atmosféricos por fuentes fijas de tipo industrial y comercial	No. de empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control	40	56 empresas en seguimiento 140%	C4-LE10-P36-M3 C4-LE10-P36-M6	SAM

	1 de enero al 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio al 30 de sept
No. de visitas de seguimiento realizadas	18	16	22
Principales afectaciones evidenciadas establecimientos de tipo comercial	Contaminación atmosférica y contaminación auditiva	Contaminación atmosférica y contaminación auditiva	Contaminación atmosférica y contaminación auditiva
Registro fotográfico			

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
26	Realizar mediciones de ruido ambiente	No. de monitoreos realizados	10	7 monitoreos realizados 70%	C4-LE10-P36-M4 C4-LE10-P36-M5	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo:

Se realizó 1 monitoreo de Ruido Ambiental en el AMB, en los siguientes 13 puntos críticos identificados:

- Bucaramanga: Cra 9 ClI 45, Cra 27 Av Gonzalez Valencia, Cra 31 ClI 33, ClI 48 Cra 34
- Girón: Rotonda Barrio El Poblado, Rotonda Av. Los Caneyes, Malecon ClI 27 Cra 24
- Floridablanca: Parque principla cra 8 clI 5, cra 26B clI 31ª, Cañaveral cra 25 clI 30
- Piedecuesta: ClI 10 cra 97, Frente a la Rioja, Puerto Madero



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron 3 monitoreos de Ruido Ambiental mensuales, en los 13 puntos críticos del AMB, identificados y monitoreados igualmente en el primer trimestre del año:

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante el tercer trimestre del año en curso, se realizaron tres (3) monitoreos de Ruido Ambiental, en horario diurno y nocturno monitoreando 13 puntos críticos del AMB, identificados de la siguiente manera:

- Bucaramanga: Cra 9 ClI 45, Cra 27 Av Gonzalez Valencia, Cra 31 ClI 33, ClI 48 Cra 34
- Girón: Rotonda Barrio El Poblado, Rotonda Av. Los Caneyes, Malecon ClI 27 Cra 24
- Floridablanca: Parque principi cra 8 clI 5, cra 26B clI 31ª, Cañaveral cra 25 clI 30
- Piedecuesta: ClI 10 cra 97, Frente a la Rioja, Puerto Madero.



	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
27	Realizar operativos de control a la contaminación por fuentes móviles con las Secretarías de Tránsito de cada municipio	No. de operativos realizados	20	35 operativos 175%	C4-LE10-P36-M2 C4-LE10-P36-M6 C4-LE10-P36-M8	SAM

Avance correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de marzo:

Para dar inicio a estas actividades se socializó con las Direcciones de Tránsito municipales el procedimiento de Operativos en Vía a realizar por parte de la Autoridad Ambiental Urbana teniendo en cuenta la Resolución No 440 de Febrero de 2018 emitida por el IDEAM, por la cual se otorga Autorización al Área Metropolitana de Bucaramanga para realizar medición de emisiones generadas por fuentes Móviles. Por lo anterior, a la fecha se han realizado 4 operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito de cada municipio distribuidos de la siguiente manera:



CONCEPTO	FLORIDABLANCA			BUCARAMANGA
	FEB-8	MAR- 15	MAR-22	Feb-9
OPERATIVOS REALIZADOS	1	1	1	1
PRUEBAS REALIZADAS	8	12	15	6
Verificaciones Vehículos	0	0	8	0
Verificaciones Motocicletas	8	12	7	0
Verificaciones motor Diésel	0	0	0	6
SUPERAN NORMA	3	6	8	1
Superan Norma Por HC	0	3	3	0
Superan Norma Por CO	1	2	3	0
Superan Norma Por HC CO	2	1	2	0

Estos operativos han dado como resultado que el municipio de Floridablanca de 35 vehículos revisados 17 de ellos no han cumplido con los estándares de emisiones establecidos en la resolución 910 de 2008, lo que significa que el 48% de ellos superan la norma.

En lo correspondiente al municipio de Bucaramanga de 6 vehículos revisados 1 de ellos no ha cumplido con los estándares de emisiones establecidos en la resolución 910 de 2008.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Teniendo en cuenta que el AMB cuenta con la Autorización por parte del IDEAM para realizar operativos en vía a los vehículos que transitan por su jurisdicción mediante Resolución No 440 del 26 de Febrero de 2018, a partir del mes de Abril se dio inicio a los operativos sancionatorios de conformidad con el Código de Transito. A partir de ese momento se han realizado 17 operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito.



CONCEPTO	BUCARAMANGA
No. DE OPERATIVOS REALIZADOS	17
Pruebas Realizadas	142
Verificación a Vehículos	78
Verificación a Motocicletas	60
Verificaciones a Diesel	4
SUPERAN NORMA	65
Superan Norma por HC	25
Superan Norma por CO	22
Superan Norma por HC-CO	10
Superan Norma por Dilución	3

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

De conformidad con el numeral 35 del Código de Tránsito y la Autorización otorgada por el IDEAM mediante Resolución No 440 del 26 de Febrero de 2018, al Área Metropolitana de Bucaramanga para realizar operativos en vía a los vehículos que transitan por su jurisdicción.



En el tercer trimestre se realizaron 14 operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito del municipio de Bucaramanga y Floridablanca.

CONCEPTO	BUCARAMANGA
No. DE OPERATIVOS REALIZADOS	14
Pruebas Realizadas	90
Verificación a Vehículos	55
Verificación a Motocicletas	17
Verificaciones a Diesel	18
SUPERAN NORMA	31
Superan Norma por HC	14
Superan Norma por CO	6
Superan Norma por HC-CO	9
Superan Norma por Dilución	2

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
28	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB	% de CDA auditados	100	7 CDA auditados	C4-LE10-P36-M2	SAM
				58%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para el primer trimestre del año 2018 se adelantó una 1 auditoría en el CDA las Motos del municipio de Bucaramanga en la cual se evidenció que cumple con todos los aspectos requeridos dentro del procedimiento establecido por el AMB, no conformidad ni observación al proceso.



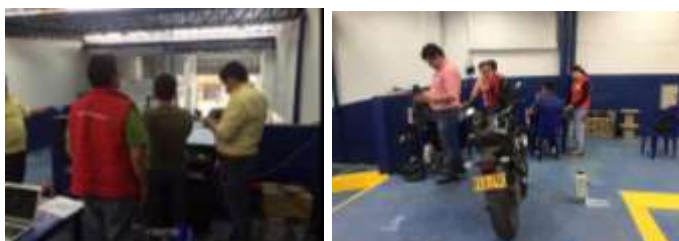
Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre, se realizaron 3 visitas de auditoria a los Centros de Diagnóstico Automotor, se realizó 1 vista al CDA ubicado en el Municipio de Bucaramanga y 2 visitas a diferentes CDA's del Municipio de Floridablanca.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Para el tercer trimestre, se realizaron tres (3) visitas de auditoria a los Centros de Diagnóstico Automotor de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ACTIVIDAD REALIZADA
1	CDA CNT KRA 21	Carrera 21 # 46	Girón	Viabilidad
2	CDA Quebradaseca	Av. Quebrada seca No 12-19	Bucaramanga	Viabilidad
3	CDA CNT Boulevard	Cl. 9 #8-51	Bucaramanga	Seguimiento y control



	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
29	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a las empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas	No. de planes de contingencia en seguimiento	30	28 planes en seguimiento 93%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM
		No. de empresas requeridas	10	10 empresas requeridas 100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018: Para el primer trimestre del año 2018 se realizó seguimiento y control a 20 empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas del AMB. Este seguimiento está basado en los lineamientos ambientales establecidos por el AMB y en la nueva resolución N° 050 de 2018 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. De las 20 empresas en seguimiento aproximadamente al 50% se les ha realizado requerimientos con el fin que sus planes sean ajustados a este marco normativo anteriormente mencionado.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018: Teniendo en cuenta el Decreto 050 de 2018, se continuó con el seguimiento a 10 empresas que manipulan Hidrocarburos y Sustancias Nocivas de jurisdicción del AMB, las cuales deben estar provistas de un Plan de Contingencia para el manejo de derrames.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018: Durante el tercer trimestre se realizó el seguimiento y control a siete (7) empresas que manipulan Hidrocarburos y Sustancias Nocivas en jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, para verificar el cumplimiento de lo establecido en el Plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas de conformidad a lo establecido en el Decreto 050 de 2018.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
30	Atender trámites ambientales asociados a la gestión integral recurso aire	% de trámites ambientales del recurso aire atendidos	100	75%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se dio trámite a 3 solicitudes ambientales asociados a la gestión integral recurso aire.

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE TRAMITE
SACEITES	PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS
ITALCOL	BENEFICIO TRIBUTARIO
CDA GIRON S.A.S	CERTIFICACION AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Para el segundo trimestre se continuó con el trámite de la empresa ITALCOL y se realizó el tramite ambiental a la empresa Harinagro, tramites asociados a la gestión integral recurso aire.

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE TRAMITE
HARINAGRO	BENEFICIO TRIBUTARIO
ITALCOL	BENEFICIO TRIBUTARIO

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

En el periodo comprendido entre Julio y septiembre, se atendieron 2 tramites ambientales en el CDA Cra 21 y CDA Quebrada seca.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
84	Operar y mantener la red de vigilancia de calidad del aire del AMB	No. de estaciones en operación	5	75%	C4-LE10-P38-M1	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el primer trimestre del año 2018, se han identificado 13 posibles puntos correspondientes a los municipios de Bucaramanga, Girón y Floridablanca con el fin de realizar la gestión predial para la instalación de las cinco estaciones de calidad de aire las cuales conformaran el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA, así mismo se ha ubicado una estación meteorología en estos puntos con el fin de analizar su meteorología.

El SVCA está compuesto por 5 estaciones, dos de ellas contarán con equipos para medir material particulado PM10 y PM2.5, ozono y óxidos de nitrógeno y tres de ellas contarán con particulado PM10 y PM2.5 y cada una de ellas adicionalmente contará con estación meteorológica, estas estaciones de calidad de aire fueron adquiridas en el año inmediatamente anterior mediante contrato N° 000302 cuyos equipos serán suministrados por la empresa SANAMBIENTE S.A.S. Este sistema de vigilancia de calidad de aire beneficiará a la comunidad al poder contar con información continua y en tiempo real, y cuyos resultados permitirán evaluar la incidencia de estos contaminantes en la salud de la población expuesta.



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre, se identificaron los 5 puntos donde se instalarán las estaciones de calidad de aire las cuales conforman el Sistema de Vigilancia SVCA del AMB, se instalarán 3 cabinas en Bucaramanga, una en Floridablanca y una en Girón.



Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

En el tercer trimestre se instalaron cinco (5) Estaciones de Calidad del Aire y cinco (5) estaciones meteorológicas que conforman el Sistema de Vigilancia SVCA del AMB, las cuales permite medir Material Particulado (PM 10 y 2.5), Ozono, NO₂, temperatura ambiente, Humedad Relativa, Radiación Solar, Velocidad del Viento y Cantidad de Lluvia, instaladas en tres municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca y Girón) en los siguientes predios:

Ítem	Ubicación / Municipio	Georeferenciación	Componentes a Medir
1	CAI Villamil Transversal 17C #16-69 Girón	Latitud. 7.060818° Longitud. -73.164127°	PM10, PM2.5 Estación Meteorológica
2	Parque Acualago Calle 29 #10-13 Floridablanca	Latitud. 7.02209° Longitud. -73.100869°	PM10, PM2.5, NO _x , O ₃ Estación Meteorológica
3	Colegio Normal Superior – Sede C Carrera 27 #29-69 Bucaramanga	Latitud. 7.126311° Longitud. -73.120013°	PM10, PM2.5 Estación Meteorológica
4	Colegio Nuestra Señora del Pilar Sede A Calle de los Estudiantes #9-32 Bucaramanga	Latitud. 7.106103° Longitud. -73.123525°	PM10, PM2.5, NO _x , O ₃ Estación Meteorológica
5	Instituto Caldas Circunvalar 35 #92-135 Tejar Moderno Bucaramanga	Latitud. 7.100383° Longitud. -73.104313°	PM10, PM2.5 Estación Meteorológica

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
88	Definir lineamientos de descontaminación a partir del inventario de emisiones de fuentes fijas y móviles del AMB	No. de informes con los lineamientos para el plan de descontaminación	1	1 informe 100%	C4-LE10-P38-M1	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Mediante el convenio No 195-17 entre la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB y el Área Metropolitana de Bucaramanga cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para la elaboración del inventario de emisiones atmosféricas provenientes de las fuentes fijas y móviles en el perímetro urbano del área metropolitana de Bucaramanga año base 2016", se cuenta con un informe de avance correspondiente a establecer los lineamientos de descontaminación a partir del inventario de emisiones de fuentes fijas y móviles del AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En el segundo trimestre del 2018, la UPB entregó un informe del Inventario de Emisiones Atmosféricas provenientes de las fuentes fijas y móviles en el perímetro urbano del AMB, donde se definen los lineamientos de descontaminación para el plan metropolitano de gestión integral de la calidad del aire en el AMB, con base en el inventario de emisiones realizado.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante este periodo, con base en el inventario de emisiones atmosféricas realizado por la UPB-AMB año base 2016, se elaboraron los lineamientos para el Plan de Descontaminación del AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
91	Implementar el módulo de publicación de datos de calidad del aire	Módulo de publicación de datos de calidad del aire en operación	1	85%	C4-LE10-P36-M7	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Respecto a la implementación del modelo de publicación de datos de calidad del aire, actualmente se cuenta en ejecución el proyecto en conjunto con Colciencias, municipio de Bucaramanga y Floridablanca, con el fin de validar sensores de bajo costo y una aplicación para la publicación de resultados. El AMB pretende que con la implementación de este piloto de sensores de bajo costo, avanzar en la transformación de la ciudad enmarcado en el objetivo de Bucaramanga una Smart city, innovadora y creativa, permitiendo un modelo urbano más sostenible y transparente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo semestre, se desarrolló la Interfaz que permitirá acceder a las mediciones realizadas por los sensores, validando sus resultados a través de pruebas mediante la plataforma Safecast bajo condiciones ambientales diferentes teniendo como referencia el Día sin Carro Metropolitano. Así mismo, a través de Algoritmos y herramientas se realizó el ajuste de los datos obtenidos del equipo Doustrack.

Se realizó una entrega parcial de las partes requeridas para el armado de las estaciones. Finalmente, se gestionó con la Secretaría de Educación de la alcaldía de Floridablanca las capacitaciones dirigidas a estudiantes y docentes.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

En este periodo se completaron los siguientes alcances del proyecto:

- Implementación y configuración de la primera estación racimo.
- Comunicación entre los componentes hardware y software.
- Socialización del proyecto con los rectores de los colegios de Floridablanca.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	Realizar el control y seguimiento de las emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles que circulan en la jurisdicción del AMB	No. de pruebas realizadas	5.000	30%	C4-LE10-P36-M2	SAM

Periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

En el tercer trimestre se encuentra en proceso de adjudicación del proceso licitación N° 0007-18 para el control y seguimiento de las emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles que circulan en jurisdicción del AMB.

RECURSO HÍDRICO

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
31	Realizar seguimiento y control a establecimientos que realizan vertimientos y a los que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales	No. de establecimientos en seguimiento	50	122%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizaron 36 visitas de control y seguimiento a establecimientos que realizan vertimientos y que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales, evidenciándose, que varios de ellos no acataron los requerimientos realizados por el AMB, lo que conllevó a que en este trimestre se impusieran 12 medidas preventivas por no contar con los permisos de vertimientos: 7 en Piedecuesta (Lavautos Cabecera, RR, BikerBar, Virgen del Carmen, Villa Nueva, Una Vivienda en el Barrio la Candelaria y San Matías), 2 en Girón (Nitro Wash, La Esperanza) y 3 en Bucaramanga (Showcar, Autoservicio Manuel José Ruiz, Servicentro San Valentín).



Calle 3 No. 11 - 01 Villa Nueva Piedecuesta



House car calle 12 No. 6 – 36 Piedecuesta



Cll 3aN No. 0 w-15 MyM Piedecuesta



San Carlos Piedecuesta



Cra 34 No 36-05 COTRAGAS Girón



Cra 22 No. 26 – 21 Lenguerque Girón



Caneyes A. Vial Avenida Caneyes No. 17-02 Girón



San Matías Calle 10 No, 12 - 81 Piedecuesta

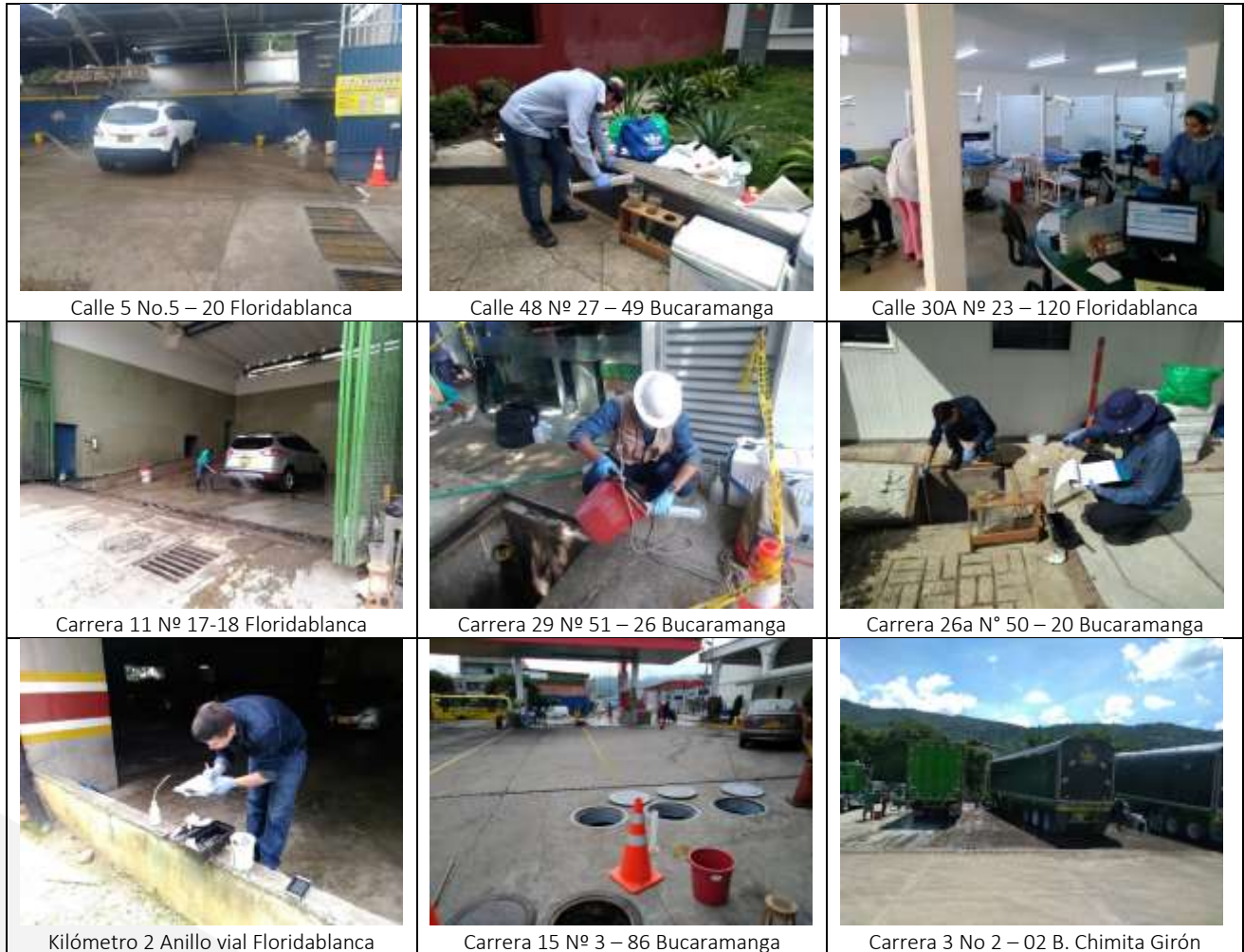


El pasaje – parqueadero san marcos Piedecuesta

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron 15 visitas de control y seguimiento a establecimientos que realizan vertimientos y que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales, evidenciándose, que varios de ellos no acataron los requerimientos realizados por el AMB, lo que conllevó a que en este trimestre se impusieran 5 medidas preventivas por no contar con los permisos de vertimientos: 2 en Piedecuesta (Lavadero Villanueva y Lava autos MyL), y 3 en Bucaramanga (Lava autos la Virgen del Carmen, Parque Industrial II Etapa-Café Madrid y Autoservicio Manuel José Ruiz).

Cabe resaltar, en el mes de abril, el AMB en compañía de la Empresa Pública de Alcantarillado EMPAS S.A. E.S.P., Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Policía Ambiental y Planeación Municipal de Girón, realizaron visita ocular en el sector de Chimitá aproximadamente a 130 establecimientos comerciales, industriales y de servicios, con el fin de identificar el tipo de actividades que realizan estos establecimientos y verificar si requieren algún tipo de permiso ambiental para su funcionamiento. Es importante mencionar que nos encontramos en la etapa de identificación y recolección de datos, para realizar los respectivos requerimientos.



Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Se realizaron 10 visitas de control y seguimiento a establecimientos nuevos, dentro de los que entramos actividades como lavado de vehículos, servicios de salud y elaboración de productos alimenticios, que realizan vertimientos no domésticos a la red de alcantarillado público, los cuales fueron notificados mediante oficio, solicitando el inicio del trámite de permiso de vertimientos.
- Se realizó seguimiento a 23 establecimientos en cumplimiento a los requerimientos exigidos por el decreto 1076 del 2015, referente al trámite de permiso de vertimientos.
- Se realizó acompañamiento al estudio de caracterización de vertimientos de 5 establecimientos (moteles y consultorios médicos) que generan agua residual doméstica al sistema de alcantarillado público, requerido por la EMPAS para seguimiento y control de sus usuarios de servicio comercial especial y de servicio.
- Se realizó el levantamiento de 1 medida preventiva.



	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
33	Evaluar y hacer seguimiento a programas de uso racional y eficiente del agua (URA) reportados por las empresas de acueducto del AMB	No. de programas URA evaluados	2	2 programas en evaluación 60%	C3-LE6-P21-M3	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Evaluación al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua “PUEAA”, presentado por de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, generando requerimientos enviados mediante oficio.
- Evaluación al PUEAA presentado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A. E.S.P, como resultado de la evaluación se reiteraron los requerimientos de finales del año 2017 y se adicionaron nuevos requerimientos.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Se evaluó la segunda entrega del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua “PUEAA”, presentado por Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, generando requerimientos enviados mediante oficio.
- Se realizó reunión el día 19 de julio de 2018, entre funcionarios del AMB y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A. E.S.P, para socializar el resultado de la revisión del “PUEAA” del a.m.b. y aclarar sus dudas.
- Se emiten formalmente mediante oficio los requerimientos socializados en la reunión del día 19 de julio de 2018, sobre el PUEAA presentado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A. E.S.P.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
34	Atender las solicitudes de permisos relacionados con el recurso hídrico (ocupación de cauce, de vertimientos y concesiones)	% de atención de solicitudes	100%	75% Solicitudes del 1er, 2do y 3er trimestre	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

En los tres primeros trimestres del año 2018 fueron atendidas el 100% de las solicitudes relacionadas con recurso hídrico:

ACTIVIDAD	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
Auditorías	31	57	46
Revisiones Documentales	58	107	119
Estudios de Caracterización	48	17	7
Derecho de Petición	57	100	47
Permisos Vertimientos	2	6	21
Ocupación Cauce	1		2
Tasaciones Sancionatorios		6	

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
78	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, especialmente las relacionadas con la conservación del recurso hídrico	Obra construida	1	23%	C3-LE6-P21-M1 C3-LE6-P21-M2 C3-LE6-P21-M3	SAM/ SPI
		No. de documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas y conflictos ambientales en el marco de la política urbano regional	1	1 documento final 100% de avance		SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Indicador Obra construida:

Se adjudicó el 16 de marzo el Proyecto Box Culvert del Carrasco, dentro del proceso de Licitación Pública No. LP-SA-006-2017, cuyo objeto es RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL CARRASCO Y EL SISTEMA HÍDRICO METROPOLITANO LOCALIZADO AGUAS DEBAJO DE LAS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SIRVEN AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA — CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT, al proponente CONSORCIO CARRASCO 2017, integrado por SANTIAGO SÁNCHEZ VESGA con un 1%, S&M INGENIEROS SAS con un 49% y CFD INGENIERIA SAS con un 50%, por valor de (\$2.395'913.874,90) INCLUIDOS IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS.

Indicador Documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas:

- El AMB en coordinación con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -amb-, en el marco del proceso de Licenciamiento Ambiental que adelanta la sociedad MINESA S.A.S. ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, al tiempo que se adelanta la formulación de la nueva resolución de delimitación del páramo de Santurbán, presentó a la mencionada autoridad, un primer documento técnico de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la sociedad MINESA S.A.S. en el proceso de licenciamiento, con el fin de señalar los aspectos técnicos en los cuales los especialistas de las dos entidades consideran que existen falencias que pueden afectar aspectos como la calidad del agua, advirtiendo además problemáticas asociadas a temas de vertimientos, geotécnica, flora, fauna, planificación del territorio, aspectos socioeconómicos entre otros. Este documento fue radicado y socializado ante el equipo evaluador del trámite, por funcionarios de las dos entidades, en la sede principal de la ANLA en el mes de febrero del presente año.
- Se realizó visita de inspección ocular al área de influencia directa del proyecto, definido en el EIA de Minesa. La visita se realizó en el mes de febrero de 2018, por profesionales del acueducto Metropolitano de Bucaramanga y del Área Metropolitana de Bucaramanga, en los componentes hidrogeológico e hidrológico respectivamente.
- Se solicitó a ANLA las indicaciones para descargar la información de todo el EIA radicado por Minesa, para lo cual se requirieron aproximadamente cuatro (4) días para realizar la descarga completa, debido a que esta tiene un peso de aproximadamente 190 Gb.

- Adicionalmente, se realizaron dos (2) reuniones para lograr un trabajo articulado, entre los profesionales del AMB y los del acueducto metropolitano de Bucaramanga, con el fin de elaborar una revisión técnica especializada al EIA y poder radicarlo ante la ANLA.
 - o La primera reunión se realizó en la sala de juntas del acueducto metropolitano de Bucaramanga el día 8 de febrero de 2018 en donde se identificó la falta de información cartográfica editable, y se estableció como fecha de trabajo los días 15 y 16 de febrero entre los profesionales de los componentes de hidrogeología, hidrogeoquímica e hidrología.
 - o La segunda reunión consistió en una jornada de trabajo en las instalaciones del amb, en el cual una vez los profesionales del componente especializado de hidrología, hidrogeología e hidrogeoquímica realizaron la revisión del documento del EIA de Minesa, se articuló los conocimientos entre los tres componentes. Debido al volumen de información de cartografía, el profesional de este componente realizó la revisión completa de los planos, y realizó el cruce de información existente, de tal manera que permitiera hacer un análisis cartográfico del proyecto.
- El día 14 de marzo, en cumplimiento de los compromisos definidos en reuniones anteriores, se hace el envío al ingeniero Eliseo Osorio de los informes técnicos especializados, con el fin de ser revisados y unificados al informe técnico de los profesionales del amb.
- Se tiene programada nueva reunión para el mes de abril, debido a la decisión de la sociedad MINESA S.A.S. de desistir del trámite de licencia ambiental y además para definir la estrategia técnica de participación, en el proceso de formulación de la nueva resolución de delimitación del páramo de Santurban ordenado por la Corte Constitucional, teniendo en cuenta, que el AMB como autoridad ambiental urbana se constituye como uno de los principales actores en este proceso.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Indicador Obra construida - CONSTRUCCION DEL BOXCULVERT.

- Avance en la ejecución de la obra: 1,32%
- Se firma contrato de obra pública 000137 el 2 de abril de 2018 entre el AMB y el Consorcio Carrasco 2017.
- El contratista hizo entrega de la póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales, requeridas para la ejecución del contrato de obra, las cuales fueron aprobadas por la Entidad, acreditó la afiliación al sistema integral de seguridad social, anexó la relación del personal a contratar requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
- Se revisa y aprueba el cronograma de ejecución por la interventoría.
- Se firmó Acta de Inicio el 10/04/18 donde se fija como fecha de terminación y entrega de las obras el 09/08/18
- Se requirió por parte de los especialistas de geotecnia tanto de obra como de interventoría la realización de estudios que permitan conocer las características del suelo base y de los taludes por intervenir. El AMB gestionó la realización de estas pruebas con Ingeotekb SAS, empresa prestadora de servicios de ensayos y análisis de suelos ante el AMB.
- Capítulos es que reportan adelanto: Estructuras, Sistema Hidrosanitario, Movimiento de Tierras.
- Se cuenta con un frente de trabajo realizando excavaciones superficiales para localización de eje y conformación de vías para acceso.
- El día viernes 8 de junio se requirió modificar el alineamiento en el K0+200 dado a que las características del terreno no son competentes.
- El proyecto no contemplo el modelamiento de taludes, se debe analizar las cantidades de obra con base a

A continuación se presentan imágenes asociadas a las actividades en ejecución: estudio topográfico, replanteo del terreno, perforación del suelo para el análisis de suelos.

Perforación para el análisis de suelos parte baja de la quebrada el Carrasco.



Perfilación de taludes.



Indicador Documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas:

Se elaboró un informe técnico final que contiene un análisis utilizando información del estudio de impacto ambiental de MINESA, el cual será presentado ante el equipo técnico del Área Metropolitana de Bucaramanga y del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Indicador Obra construida - CONSTRUCCION DEL BOXCULVERT

BOX COULVERT EL CARRASCO	
Valor total	\$ 2.775'019.150,24
Anticipo	\$ 479'182.774,98
Valor adición	\$ 379'105.275,34
Obra programada %	20,23%
Obra ejecutado	12,64%

- Se presenta la CDMB en la obra y después de verificar algunas coordenadas, impuso medida preventiva mediante sellamiento de la obra.
- El AMB, el Contratista y la Interventoría, tramitan Actas de Suspensión
- Se revisa el permiso de intervención de cauces y se identifica que el permiso inicialmente otorgado, no estaba dentro del DRMI
- Se realiza visita conjunta con la CDMB para explicar el Proyecto y dar a conocer el área de intervención por ocasión de la Construcción del Box
- La EMAB tramita solicitud del permiso del área requerida para la Construcción del Box.
- Mediante Acta N° 04 (04-07-2018) se suspende temporalmente la ejecución del Contrato de Obra
- Se recibe comunicación por parte de la EMAB, copia del auto de levantamiento de la medida preventiva.
- Se reinicia el Contrato de Obra el 23 de julio (Acta N° 05).
- Se han presentado atrasos por diferentes factores que no son atribuidos al contratista; sin embargo se solicitó al contratista un plan de contingencia que le permita mejorar el rendimiento.
- El 15 de agosto se realizó una adición por un valor TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 379.105.275,34) M/CTE IVA INCLUIDO.



Indicador Documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas:

Se realizó la revisión del 100% de la información contenida en el EIA de Minesa y se elaboró un modelo hidrogeológico que permitió contrarrestar dicha información con la del EIA de Minesa. Se generaron tres informes.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
79	Operar la red de monitoreo de cantidad y calidad (parámetros in situ) del recurso hídrico	No. de informes de monitoreo	4	2 informes de monitoreo 50% de avance	Ejercicio Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó el primer informe técnico trimestral correspondiente a las mediciones cantidad y calidad del agua en las quebradas de la Escarpa, La Iglesia, Aranzoque, Palmira y Soratoque, Zapamanga y los ríos de Oro, Frío y Suratá, pertenecientes a la red de monitoreo de calidad de las corrientes hídricas en la Jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga. Teniendo en cuenta el Índice de Calidad (ICA) de las corrientes superficiales calculado para las 35 corrientes hídricas pertenecientes a la red de calidad del agua del Área Metropolitana de Bucaramanga se clasificó la calidad de los cuerpos hídricos de la siguiente manera: 4 presentaron calidad aceptable, 16 calidad regular y 15 presentaron mala calidad del agua.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

En el período mencionado se ejecutó la segunda campaña de mediciones de cantidad y calidad del agua en las quebradas de la Escarpa, La Iglesia, Aranzoque, Palmira y Soratoque, Zapamanga y los ríos de Oro, Frío y Suratá, pertenecientes a la red de monitoreo de calidad de las corrientes hídricas en la Jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
80	Realizar la caracterización fisicoquímica de corrientes hídricas y vertimientos	No. de informes de monitoreo	4	2 informes de monitoreo 55% de avance	Ejercicio Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó junto con la empresa SIAMA LTDA la caracterización de 35 puntos de la red de monitoreo de calidad de las corrientes hídricas en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.
 - Las mediciones de cantidad de agua de la red del Área Metropolitana de Bucaramanga permiten conocer los caudales de las corrientes hídricas urbanas en los diferentes meses del año y por lo tanto en los diferentes periodos climáticos. Con la información histórica de estas mediciones, que se realiza en 35 puntos de monitoreo, es posible utilizarla para la elaboración de estudios ambientales como son de modelamiento de calidad del agua, modelamiento hidrológico y modelamiento hidráulico.
 - Adicionalmente, estas mediciones se realizan en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - PNGIRH, en el componente de Oferta, pues contar con estos datos favorece el conocimiento del recurso, y por lo tanto perite la Planeación y la conservación del mismo.
 - Adicionalmente, se realiza una estandarización de la base de datos primaria e histórica para efectos de efectuar una interrelación de los distintos componentes de la información hidrometeorológica, el comportamiento de la corriente, y la optimización de los tiempos de medición y procesamientos de datos.
- Se avanza en la nueva etapa precontractual referente al laboratorio que realizará la caracterización física y química de corrientes hídricas y vertimientos que se encuentran en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- En este periodo se evaluaron los monitoreos realizados por la empresa SIAMA:
 - Caracterización de 35 puntos en la red de monitoreo de calidad de agua del AMB.
 - Control y seguimiento a 2 establecimientos comerciales que vierten a la red de alcantarillado, con 8 horas de duración.
 - Seguimiento y control de la calidad del agua subterránea de 3 permisos de concesiones a establecimientos.
 - Muestreos de emergencia al vertimiento de la cárcel de Palogordo y sobre la corriente hídrica receptora

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Se avanza en la nueva etapa contractual referente al laboratorio que realizará la caracterización física y química de corrientes hídricas y vertimientos que se encuentran en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- La contratación del laboratorio se encuentra publicada bajo el proceso AMB-LP-SAM-008-2018, y de acuerdo al cronograma la adjudicación se realizará iniciando el mes de octubre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
81	Elaborar y socializar la resolución que permita realizar el cobro de tasa por uso del agua	Resolución tasa por uso del agua	1	50%	Ejercicio Autoridad Ambiental	SAM
		Informe de la socialización realizada	1	0%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

La implementación del Proceso de las Tasas por Uso se origina en la utilización de las aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, lo que da lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional y que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos en el Artículo 159 del Decreto 2811 de 1974 -Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente- (Artículo 43 de la Ley 99 de 1993).

Posteriormente, mediante la expedición del Decreto 155 del 22 de Enero de 2004, el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamenta el Artículo 43 de la Ley 99 y se adoptan otras disposiciones, estableciendo el procedimiento para desarrollar el cobro de la tasa por uso del agua por parte de las Autoridades Ambientales.

El AMB viene trabajando en el proceso de implementación, ajustes y optimización de los pasos que conforman la ruta de implementación de la Tasa por Utilización del Agua – TUA. Como parte de este trabajo, es necesario establecer el diagnóstico que nos diga con certeza cuál es el estado del arte y el nivel de desempeño de la entidad relacionado con el deber ser de la TUA, de acuerdo con los lineamientos diseñados y difundidos por el MAVDT para tal fin.

Metodológicamente, se han retomado uno a uno los 15 pasos definidos por el MAVDT y con base en ellos se realiza una evaluación detallada de los avances y se indican las acciones correctivas y preventivas orientadas a establecer su operación eficiente. Al final se procede con un capítulo bien detallado, en el cual se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los usuarios, con el fin de que la Autoridad pueda tener claro los pasos a seguir y los programas futuros a desarrollar para la implementación total del instrumento económico en estudio.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

- Base de usuarios con concesión de agua vigente, otorgada por el Área Metropolitana de Bucaramanga y su localización en las unidades hidrogeográficas.
- Protocolo de implementación, evaluación y control de la tasa por uso del agua en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Formulario de autodeclaración y registro de consumo de agua y vertimientos.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
83	Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a los estudios de factibilidad y diseños definitivos de la PTAR del Río de Oro – Convenio SAVER	No. de Informes de seguimiento	1	38%	C3-LE6-P22	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el Convenio SAVER, el Área Metropolitana de Bucaramanga, ha realizado un aporte de \$1.200. millones de pesos, con el fin de adelantar el proceso de contratación de los diseños de la PTAR del Río de Oro. Estos dineros fueron consignados al EMPAS. El proceso de licitación de la consultoría fue suspendido por el EMPAS a solicitud de la Gobernación, quien detectó irregularidades en dicho proceso. El señor Gobernador ha solicitado no retirar estos recursos y esperar a que se reapertura el mismo por parte del EMPAS. Se firmó un acta de suspensión del proceso.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En reunión realizada el 14 de Junio de 2018 en el Despacho del Señor Gobernador de Santander se solicitó por parte del AMB a EMPAS información y actas acerca de las últimas determinaciones tomadas por ellos como líderes del proceso en cuanto a la continuación del proceso de licitación de la consultoría para la contratación de los diseños de la PTAR del Río de Oro.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

EMPAS confirma que aprobación de la consultoría para realizar los diseños de la PTAR La Marino.

RECURSO FLORA

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
35	Coordinar y realizar operativos de control al tráfico ilegal de flora silvestre	No. de operativos realizados	5	6 operativos 120% de avance	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El sábado 24 y el domingo 25 de marzo se realizaron 2 operativos de control al tráfico ilegal de palma de cera con motivo del Domingo de Ramos. Se recorrieron diferentes plazas de mercado e iglesias del área urbana de los cuatros municipios del AMB con el fin de verificar que el material comercializado cuenten con los debidos permisos otorgados por autoridad competente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizaron tres 3 operativos en vía de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, en compañía con la Policía Ambiental y Ecológica MEBUC y el Ejército Nacional de Colombia. Los puntos se ubicaron en la Entrada al municipio de Girón por la Vía al Aeropuerto, Entrada a Bucaramanga por el barrio Colorados y la vía que de la costa conduce a Bucaramanga, sobre la zona de Vijagual. Estos operativos se desarrollaron en horario nocturno y en los mismos no se produjo ningún positivo para el tráfico ilegal. Igualmente se desarrolló un 1 operativo en empresas forestales, para el control al tráfico ilegal de flora silvestre, este operativo fue organizado por el MADS y desarrollado por profesionales de la Autoridad Ambiental.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
36	Realizar el seguimiento y control a empresas forestales	No. de empresas forestales en seguimiento y control	60	41 empresas forestales en seguimiento 68% de avance	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Las empresas forestales objeto de control y seguimiento, presentaron 63 informes que se revisaron en su totalidad. Se realizaron 4 visitas de seguimiento y 11 visitas de removilización de madera. En cuanto a evaluación de trámites, durante el trimestre se atendieron las siguientes solicitudes de salvoconducto:

SOLICITUD	SOLICITANTE	LIQUIDACION	FACTURA	VALOR CONSIGNADO	VISITA	SUN EXPEDIDO
EVALUACION TRAMITE EXPEDICIÓN SALVOCONDUCTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
14827	Omar Sierra	002-2018	FA 0003	82530	23/01/18	1472886
724	Omar Sierra	004-2018	FA 0005	82530	01/02/18	1472887
1680	Alirio Galvis	011-2018	FA 0009	82530	20/02/18	1472889
2395	Omar Sierra	013-2018	FA 0011	82530	27/02/18	1472890

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Las empresas forestales objeto de control y seguimiento, presentaron 11 informes que se revisaron en su totalidad. Se realizaron 16 visitas de seguimiento y 1 visita de removilización de madera.

SEGUIMIENTO Y CONTROL A EMPRESAS FORESTALES 2018				
TOTAL	INFORMES PRESENTADOS	INFORMES REVISADOS	VISITAS SEGUIMIENTO	VISITAS REMOVILIZACION DE MADERA
ABRIL	8	8	9	1
MAYO	3	3	1	
JUNIO			4	

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Las empresas forestales objeto de control y seguimiento, presentaron 2 informes que se revisaron en su totalidad. Se realizaron 9 visitas de seguimiento. La entidad se encuentra avanzando en los trámites requeridos para contar con el salvoconducto en línea.

SEGUIMIENTO Y CONTROL A EMPRESAS FORESTALES 2018			
TOTAL	INFORMES PRESENTADOS	INFORMES REVISADOS	VISITAS SEGUIMIENTO
AGOSTO	1	1	5
SEPTIEMBRE	1	1	4

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
37	Realizar seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado, y al cumplimiento de compensaciones	% de atención de solicitudes de poda, corte y traslado	100	75% Atención de la totalidad de solicitudes recibidas con corte al 3er trimestre	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM
		No. de informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones	10	16 informes de seguimiento 160% de avance		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018:

En cuanto al primer indicador de % de atención de solicitudes de poda, corte y traslado, se han recibido 957 solicitudes que se han atendido en su totalidad. Las solicitudes se clasifican por municipio de la siguiente manera:

ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Bucaramanga	67	60	45	97	116	13	83	81	62
Floridablanca	34	28	22	26	31	8	10	16	12
Girón	22	5	8	14	15	5	10	11	3
Piedecuesta	7	7	4	10	12	0	4	9	0
Total solicitudes 2018	130	100	79	147	174	26	107	117	77

Igualmente, se han elaborado 23 conceptos para aprovechamiento forestal:

Elaboración conceptos para aprovechamiento forestal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Bucaramanga	1	6	1	-	1	1	-	1	-
Floridablanca	0	1	1	1	-	1	-	1	2
Girón	0	2	0	-	-	-	-	-	-
Piedecuesta	0	0	1	-	1	-	-	-	1
Corte Trimestral 2018	1	9	3	1	2	2	-	2	3

Segundo indicador COMPENSACIONES FORESTALES, se realizó seguimiento a las compensaciones de los siguientes proyectos:

PRIMER TRIMESTRE:

MUNICIPIO	PROYECTO	TITULAR	AUTORIZADOS PARA CORTE	COMPENSACION REQUERIDA
BUCARAMANGA	Parque Café Madrid-Ciudadela	Alcaldía Bucaramanga	6	42
GIRON	Adecuación Infraestructura	Campollo	1	2
	Adecuación Infraestructura	Campollo	1	10
	Báscula nueva	Italcol	11	47
	Centro Integración Ciudadana	Alcaldía San Juan Girón	14	66
TOTALES			33	167

SEGUNDO TRIMESTRE: Se realizó seguimiento permanente a las compensaciones de los siguientes proyectos de Bucaramanga:

PROYECTO	TITULAR	AUTORIZADOS PARA CORTE	COMPENSACION REQUERIDA
PROYECTO URBANISTICO ARBORETO	CONSTRUCTORA PRESTIGIO	31	1800
FRESKALECHE S.A.S	FRESKALECHE S.A.S	5	87
PROYECTO URBANISTICO LOS ALMENDROS	INVERSIONES RIALES S.A.S	8	78
PROYECTO ARQUITECTONICO CENTRO MEDICO	CONSTRUCTORA SERRANO&CABRALES S.A.S	2	40
PROYECTO LOS CAOPOS	MARVA S.A.	13	126
TOTALES		144	2131

TERCER TRIMESTRE: Se realizó seguimiento permanente a las compensaciones de los siguientes proyectos de Bucaramanga:

PROYECTO	TITULAR	AUTORIZADOS PARA CORTE	COMPENSACION REQUERIDA
CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA	CLUB CAMPESTRE	12	26
ROBLE CONSTRUCTORES	ROBLE CONSTRUCTORES	41	290
PRESTIGIO	PRESTIGIO	7	33
MAYORAUTOS SAS	MAYORAUTOS	16	98
Ampliación y construcción Bascula ITALCOL	ITACOL S.A.S.	11	47
Oxford 21 Apartamentos	INRALE PRI S.A.S.	1	8
TOTALES		76	447

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
93	Desarrollar una estrategia para la provisión de material vegetal requerido para la reposición, mantenimiento y conservación de la flora metropolitana	No. de Informes con la identificación de zonas para la plantación de árboles en zona urbana	1	1 informe 100% de avance	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M1 C4-LE9-P33-M4 C4-LE10-P38-M4	SAM
		No. de árboles sembrados en zona urbana del AMB	2.000	1.928 árboles sembrados 96% de avance		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Actividad	Unidad	Fecha	Tiempo de ejecución	Municipio
Calle 45 desde Quinta Estrella hacia la cárcel de mujeres: Trazado, ahoyado, abonado, establecimiento de 500 árboles de las especies guayacán rosado y amarillo, gualanday, casco de vaca, búcaro, nim; con su tutor y riego para cada uno de los individuos.	500	12 de febrero a 24 de marzo	35 Días	Bucaramanga



Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:

Se han plantado en espacios urbanos un total de 1428 árboles, los cuales se encuentran ubicados sobre la calle 45 del municipio de Bucaramanga, la vía que conduce del barrio la Salle a CENFER y el Municipio de Girón, adicionalmente se adjudicó contrato para provisión de material vegetal, en la tercera semana del mes de septiembre.

RECURSO FAUNA

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
44	Realizar operativos de control al tráfico ilegal de fauna	No. de operativos realizados	5	10 operativos realizados 160% de cumplimiento	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

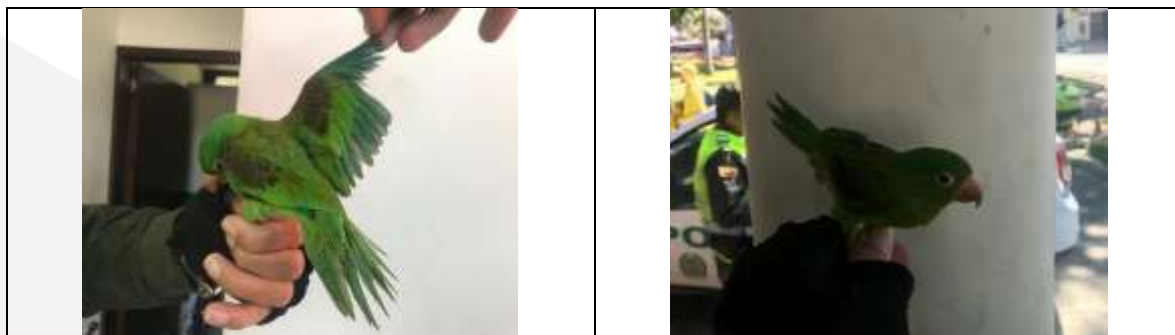
Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre se realizaron cuatro (4) operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre en conjunto con la Policía Ambiental Metropolitana, en el municipio de Bucaramanga, los cuales se decomisaron 17 huevos de tortuga (*Trachemys sp*) pertenecientes a los productos de la Fauna Silvestre. Así mismo, se decomisó 1 individuo en estado de taxidermia (disecada), correspondiente a una serpiente cascabel (*Crotalus durissus*) y 1 individuo en estado vivo de Perico verde (*Brotogeris jugularis*).



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año se realizaron tres (3) operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre los cuales se lograron recuperar cuatro (4) Loro carisucio (*Eupsittula pertinax*) y dos (2) canario (*Sicalis flaveola*).



Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante el tercer trimestre del año se realizaron tres (3) operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre de los cuales dos fueron en carretera en el Municipio de Bucaramanga y uno (1) fue en el casco urbano del AMB en el Municipio de Piedecuesta recuperando dos iguanas (*Iguana iguana*) que presuntamente iban a ser vendidas en el AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
45	Realizar operativos de rescate de fauna silvestre	No. de operativos realizados	50	73 operativos realizados 122% de cumplimiento	C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3	SAM

	1 de enero al 31 de marzo de 2018	1 de abril al 30 de junio de 2018	1 de Julio al 30 de septiembre de 2018
No. de operativos de rescate de fauna realizados en conjunto con la policía Ambiental Metropolitana	23	39	11
Municipios en donde se realizaron los operativos	Bucaramanga, Floridablanca y Girón	Bucaramanga, Floridablanca y Girón	Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta
No. de individuos rescatados	23	59	18



Las especies rescatada en los operativos realizados en el tercer trimestre son las descritas a continuación:

ITEM	FECHA			Cossec	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A							
67	5	7	2018	0645	Megascops choliba	Buho Currucutú	Olas bajas	Bucaramanga	1	FS-1224
68	29	8	2018	0818	Eupsittula pertinax	Loro carisucio	Colorados	Bucaramanga	1	FS-1195
69	29	8	2018	0824	Boa constrictor	Boa	El refugio	Piedecuesta	1	FS- 1196
69	29	8	2018	0825	Boa constrictor	Boa	El refugio	Piedecuesta	1	FS-1196
70	29	8	2018	0826	Tiaris bicolor	Arrocero	Real de minas	Bucaramanga	1	FS-1319
71	30	8	2018	0827	Eupsittula pertinax	Loro carisucio	La paz	Floridablanca	1	FS-1197
71	30	8	2018	0828	Eupsittula pertinax	Loro carisucio	La paz	Floridablanca	1	FS-1197
72	30	8	2018	0829	Caluromys lanatus	Chucha lanuda	Limoncito	Floridablanca	1	FS- 1198
72	30	8	2018	0830	Caluromys lanatus	Chucha lanuda	Limoncito	Floridablanca	1	FS- 1198
72	30	8	2018	0831	Caluromys lanatus	Chucha lanuda	Limoncito	Floridablanca	1	FS- 1198
72	30	8	2018	0832	Caluromys lanatus	Chucha lanuda	Limoncito	Floridablanca	1	FS- 1198
73	30	8	2018	0833	Vanellus chilensis	Alcaraban	Cañaveral	Floridablanca	1	FS- 1199
74	30	8	2018	0834	Boa constrictor	boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1200
74	30	8	2018	0835	Boa constrictor	boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1200
74	30	8	2018	0836	Boa constrictor	Boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1200
75	31	8	2018	0837	Didelphis marsupialis	Zarigüeya	Real de minas	Bucaramanga	1	FS- 1271
76	31	8	2018	0838	Didelphis marsupialis	Zarigüeya	Cabecera del llano	Bucaramanga	1	FS- 1272
77	18	9	2018	0926	Chelonoidis carbonaria	Tortuga Morrocoy	Bucarica	Bucaramanga	1	FS-1313

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
64	Suscribir un contrato / convenio para la atención, valoración y disposición final de la fauna silvestre incautada y puesta a disposición del AMB	Convenio / contrato suscrito	1	1 convenio nuevo suscrito 100% de avance	C4-LE9-P32-M3	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para esta meta se ha realizado la adición del convenio en vigencia No. 000145 DE 2017 del 9 de Marzo del 2017, suscrito entre el AMB y Cabildo Verde de Sabana de Torres, el objeto de este convenio de asociación es poder garantizar de manera permanente la atención, valoración y cuidado del recurso fauna silvestre, la atención primaria o de urgencias y la disposición final de los especímenes entregados, decomisados o en poder del AMB. Donde hay una atención médico veterinaria en Bucaramanga y una rehabilitación de los especímenes en la Reserva natural de Cabildo Verde en Sabana de Torres.

Durante el primer trimestre se han atendido un total de doscientos sesenta (260) especímenes de fauna silvestre que han sido ingresados ya sea por entregas voluntarias, rescates o decomisos, descritas por grupo biológico de la siguiente manera: Aves 85, mamíferos 51, y reptiles 124, en los cuatro municipios que conforman el AMB, a los cuales se les realiza una historia clínica y un registro fotográfico de estas especies. Asimismo se realizó una visita de campo a la reserva natural cabildo verde el 1 de Marzo de 2018, como parte del seguimiento realizado por el AMB y precedida por el Director del AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron los documentos contractuales, como aspectos técnicos, Presupuesto, Estudio Previo, estudio del sector y Matriz de riesgo, los cuales fueron enviados a la oficina de contratación para su revisión a la espera de su publicación en el Secop II.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:

El 23 de Agosto de 2018 se firmó el convenio de asociación entre el AMB y Cabildo Verde de Sabana de Torres con objeto Aunar esfuerzos para desarrollar programas destinados al manejo, atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre que hayan sido objeto de entrega voluntaria, rescates y/o decomisos.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
65	Atender las solicitudes de control en áreas con presencia de caracol africano Achatina fulica	% de atención de solicitudes	100	75% Atención de la totalidad de solicitudes al 3er trimestre	Ejercicio Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se han atendido 25 solicitudes de la comunidad en cada uno de los barrios con presencia de caracol africano, así mismo se realizaron dos jornadas de recolección de la siguiente forma:

Fecha	Duración	Sector	Municipio
22 y 23 de enero	2 Días	García Echeverry y Pan de Azúcar	Floridablanca y Bucaramanga
20 de marzo	1 Día	Quebrada La Ronda, casco antiguo	Floridablanca



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Para el segundo trimestre del año se han atendido 22 solicitudes de la comunidad en cada uno de los barrios con presencia de caracol africano, realizando capacitación a las personas y entregando volantes sobre el manejo del mismo.



Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:

Para el tercer trimestre del año se han atendido 18 solicitudes de la comunidad en cada uno de los barrios con presencia de caracol africano, realizando capacitación a las personas y entregando volantes sobre el manejo del mismo.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
66	Realizar campaña Te Quiero Libre en los municipios del AMB sensibilizando sobre la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio	No. de campañas realizadas	4	100%	C4-LE9-P32-M1	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

La campaña TE QUIERO LIBRE, consiste en sensibilizar a la comunidad en general sobre la NO tenencia de Fauna Silvestre en sus casas en calidad de mascotas (La Fauna Silvestre NO es Mascota) que según el Artículo 29 de la Ley 1453 de 2011 se considera un ilícito del aprovechamiento de los recursos naturales y así mismo se socializa sobre la ley 1774 de 2016 del maltrato animal y la erradicación del cautiverio. Así mismo, es un espacio para que la comunidad pudo entregar voluntariamente sus animales de fauna silvestre que se encuentren en sus casas o que puedan denunciar anónimamente un lugar donde los haya visto.

En algunos casos se realizó exhibición de mogadores con fotografías de la fauna silvestre del AMB, bajo el concepto de que Protejo lo que conozco. Se realizó Una campaña Te Quiero Libre en el Municipio de Bucaramanga, el día 3 de marzo de 2018, en el Parque las Mojaras en conjunto con la Policía Ambiental Metropolitana, así mismo se conmemoro el día Internacional de la vida silvestre.



Así mismo se realizó una campaña de acompañamiento al Municipio de Girón, el día 9 de marzo, sobre la no tenencia de Fauna Silvestre en Cautiverio:



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el periodo, se realizaron 3 campañas de “Te quiero Libre” 2 en el Municipio de Piedecuesta y 1 en Bucaramanga, este último en marco del día mundial de avistamiento de aves, donde se compartió con la comunidad sobre la importancia de la preservación y conservación de la avifauna mediante el avistamiento del mismo.



	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
67	Realizar acciones para el manejo de los enjambres de abejas en el AMB	No. de jornadas de capacitación sobre el manejo y rescate de abejas dirigida a Bomberos, Policía Ambiental, AMB	1	100%	Ejercicio Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron acercamientos con los bomberos del municipio de Bucaramanga y Floridablanca, para concertar los posibles días en la semana a utilizar y la cantidad de horas permitidas para realizar las capacitaciones, así como ver las fortalezas y debilidades frente al tema. De igual manera, se realizó reuniones con personal idóneo en el tema del SENA, a cargo del Señor Ramón Hernando Ardila, instructor de abejas del ente educador.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizaron reuniones con personal del SENA, el Señor Ramón Hernando Ardila, instructor de abejas del ente educador, el cual informa sobre los requisitos necesarios para iniciar el curso de Manipulación y Rescate de Abejas. Así mismo se enviaron las invitaciones pertinentes a cada una de los entes a participar como Bomberos de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta y personal de la Policía Ambiental. Finalmente, se da inicio al curso el día 11 de Septiembre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
68	Definir una estrategia metropolitana para la gestión integral del recurso fauna	No. de estrategias definidas	1	100%	C4-LE9-P32-M1 C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3 C4-LE9-P32-M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realiza un acompañamiento técnico y jurídico en las reuniones de zoonosis en el Municipio de Floridablanca para la implementación del Coso Municipal-Centro de Bienestar Animal de dicho municipio, como se evidencia el día 14 de Marzo, donde se realizó el primer comité de zoonosis del Municipio de Floridablanca, precedida por el alcalde del mismo municipio, donde se está revisando la posibilidad por parte del AMB de realizar un coso metropolitano.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:

Para el tercer periodo se realizó visita técnica de inspección ocular a las instalaciones de Finca Granja Experimental del INEM, Vereda Guatriguará del Municipio de Piedecuesta, con el objetivo de revisar las condiciones actuales del predio y de la posibilidad de implementación del Centro de Atención Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Área Metropolitana de Bucaramanga (CAVR-AMB).

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
38	Realizar el seguimiento y control a establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente en la SAM y nuevos	No. de establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente, en seguimiento y control	200	301 establecimientos en seguimiento 151% de avance	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se realizaron 71 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, lo cual corresponde al 35,5% de establecimientos a los cuales se les realizará seguimiento y control durante la anualidad. Asimismo, corresponde al 10% del total de establecimientos generadores de residuos peligrosos en seguimiento y control por parte de SAM.

En las visitas de seguimiento y control se evidencia principalmente segregación inadecuada de residuos hospitalarios y similares, recipientes en mal estado y áreas de almacenamiento que no cumplen con lo establecido en la normativa vigente, lo cual no garantiza que se realice una gestión externa adecuada de los residuos generados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año 2018, el grupo de residuos peligrosos realizó 41 vistas de seguimiento y control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, así como solicitó información a 72 establecimientos sobre generación, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en cumplimiento a la normativa ambiental vigente, lo cual corresponde al 56,5% de establecimientos a los cuales se les realizará seguimiento y control durante la anualidad.

Las visitas de seguimiento y los requerimientos consistieron en la solicitud de la documentación correspondiente a la gestión externa de los residuos peligrosos generados tal como contrato, manifiestos de recolección y actas de disposición final.

Por tanto, se ha realizado seguimiento y control a 184 establecimientos generadores de residuos peligrosos, que corresponde al 92% de los generadores de residuos hospitalarios y similares a los cuales se les realizará seguimiento y control y al 23,62% de los establecimientos en seguimiento y control por parte de la SAM.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante el tercer trimestre, el grupo de residuos peligrosos realizó 13 vistas de seguimiento y control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, así como revisaron los informes e indicadores de gestión de residuos hospitalarios de 104 establecimientos en cumplimiento a la normativa ambiental vigente, lo cual corresponde al 58,5% de establecimientos a los cuales se les realizará seguimiento y control durante la anualidad.

Las visitas de seguimiento y los requerimientos consistieron en la solicitud de la documentación correspondiente a la gestión externa de los residuos peligrosos generados tal como contrato, manifiestos de recolección y actas de disposición final.

Por tanto, se ha realizado seguimiento y control a 301 establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, que corresponde al 150,5% de los generadores de residuos hospitalarios y similares a los cuales se les realizará seguimiento y control y al 37,43% de los establecimientos en seguimiento y control por parte de la SAM.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
39	Realizar seguimiento permanente al sitio de disposición final el Carrasco	No. de informes técnicos de seguimiento realizados	12	8 informes 58% de avance	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizaron 2 informes técnicos correspondientes a enero y febrero que incluyen la información relacionada con las actividades de clausura y restauración ambiental en el Carrasco sobre la cárcava 1, celda 2 y celda 1, requeridas por el ANLA.

- **Clausura de la celda N° 2.**

Se culminaron las actividades para la clausura en la celda 2 cárcava 1, en donde diariamente se evidencian trabajos de riego y deshierbe para garantizar que el pasto sembrado no se seque por las olas de calor. La labor del riego se realiza diariamente en las mañanas y al finalizar el día. En la planta antigua se instaló una bomba que envía el agua tratada de la PTLX, hacia la celda 2 por medio de una tubería en donde actualmente se encuentran instalados 15 dispersores para garantizar el riego de la celda N° 2.

Este trabajo de clausura es muy importante, ya que favorece la estabilidad del talud y previene el arrastre del material de cobertura en épocas de fuertes lluvias hacia los pondajes en donde posiblemente disminuye la capacidad de almacenamiento de lixiviado y no se logra realizar el proceso de descomposición primaria por las bacterias aeróbicas y anaeróbicas. (Ver imagen 1 a 4).

IMAGEN 1 a 4: Inicio de instalación de capa de control de infiltración.



IMAGEN 1 a 4: Finalización de la instalación de la capa de control de infiltración.



- **Capacidad de llenado de la celda actual.**

El AMB, en ejercicio de la Autoridad Ambiental Urbana, y teniendo en cuenta las visitas de seguimiento y control que se realizan diariamente al sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco”, ejercicio a través del cual, se han podido concluir que la celda 4 fase 2, donde actualmente se disponen los residuos sólidos ordinarios en el marco de la actual emergencia sanitaria, se encuentra en una etapa crítica teniendo en cuenta que su capacidad según nuestro análisis técnico, concordante con la información suministrada por la EMAB, va hasta el próximo mes de mayo de 2018. (Ver imagen 5 y 6).

IMAGEN 5 Y 6: Celda Alterna actual (Cárcava 2 Celda 4).



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante este periodo se realizaron 2 informes técnicos correspondiente a los meses de marzo y abril de 2018.

- Estructuras de contención. En abril se continuó realizando la construcción de estructuras de contención y confinamiento en la actual celda de disposición, conformada con material granular y son compactadas mediante maquinaria pesada.

IMAGEN. Construcción de estructuras de contención y confinamiento



- Mantenimiento de vías. Durante este periodo se evidenció el mantenimiento de la trama vial interna con la que cuenta el relleno sanitario, buscando eliminar todos los desniveles presentes en las vías y minimizar las posibles afectaciones que puedan generar a los vehículos recolectores. Debido a los días lluviosos presentados durante marzo, fue necesario agregar triturado de 1 pulgada y tierra en los puntos críticos de las vías de acceso para garantizar el ingreso de los vehículos recolectores a la celda de disposición final.

IMAGEN. Limpieza y mantenimiento de las vías.



- Programa Monitoreo de PTLX: Para el análisis de la eficiencia de la planta y el seguimiento al cumplimiento de la norma de vertimiento, se realizó muestreo el día 25 de abril de 2018 y análisis de todos los parámetros requeridos por la resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, el cual fue realizado por el laboratorio SIAMA LTDA con el acompañamiento de funcionarios del AMB, la EMAB e interventoría de la EMAB. El monitoreo realizado fue de tipo compuesto con una duración de 12 horas tomando muestras cada hora. Los puntos analizados fueron: 1. Lixiviado afluente a la Laguna # 1; 2. Lixiviado efluente a la PTLX; 3. Lixiviado efluente del DAF y 4. Efluente de la OR (vertimiento final).

IMAGEN. Toma de muestras en la PTLX



Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante este periodo se realizó 1 informe técnico correspondiente a julio de 2018. A continuación se relacionará un resumen de las actividades evidenciadas durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018:

- Construcción de llave estabilizadora.

Durante el mes de julio se continuó con la construcción de la llave estabilizadora a lo largo de la primera berma conformada en la actual celda de disposición. Este sistema de estabilización está constituido por geomembrana calibre 60 mils, geotextil no tejido y el llenado del mismo con canto rodado de 4" a 10". Esta estructura se realiza con el objetivo de brindarle mayor estabilidad y soporte a las secuencias de taludes y bermas debido a que por la geometría de la celda y a los asentamientos diferenciales generados por la degradación de la materia orgánica se pueden generar desplazamientos horizontales.

IMAGEN: Construcción de llave estabilizadora.



Ante esta situación se evidenció derrame de lixiviado por toda la cara externa del dique, generando la formación de surcos en el talud aumentando la condición de amenaza al relleno y el vertimiento directo de este líquido hacia el canal principal de aguas lluvias sin ningún control. Sin embargo como medida de contingencia la EMAB tiene aguas abajo una bocatoma donde estos lixiviados son captados y enviados por medio de tubería de 3" hacia los pondajes, en donde se le recomienda a la EMAB evaluar acciones que permitan mejorar esta conducción pues en épocas de lluvia o de evacuación del agua acumulada en la parte baja de la construcción del Boxculvert se presentarían taponamientos en el dique artesanal, el cual generaría vertimientos directos de los lixiviados más agua lluvia hacia el canal principal y posterior descarga a la Quebrada la Iglesia.

IMAGEN: Formación de surcos en el dique.



IMAGEN: Captación del lixiviado aguas abajo.



En el mes de septiembre se culminaron las obras de control por parte del Consorcio de Disposición final, respecto a la problemática presentada en la llave estabilizadora, instalando nuevos gaviones y filtros en la parte baja de la celda N° 4 Cárcava 2, donde el lixiviado es conducido por medio de tubería hacia una caja principal terminado su vertimiento hacia los pondajes.

IMAGEN. Obras de control llave estabilizadora.



- **Mantenimiento de vías.**

Durante este periodo se evidenció el mantenimiento de la trama vial interna con la que cuenta el relleno sanitario, buscando eliminar todos los desniveles presentes en las vías y minimizar las posibles afectaciones que puedan generar a los vehículos recolectores. Debido a los días lluviosos presentados durante marzo, fue necesario agregar triturado de 1 pulgada y tierra en los puntos críticos de las vías de acceso para garantizar el ingreso de los vehículos recolectores a la celda de disposición final.

IMAGEN: Limpieza y mantenimiento de las vías.



- **Programa Monitoreo de PTLX:**

Para el análisis de la eficiencia de la planta y el seguimiento al cumplimiento de la norma de vertimiento, se realizó muestreo el día 05 de julio de 2018 y análisis de todos los parámetros solicitados por la resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, el cual fue realizado por el laboratorio SIAMA LTDA; bajo la Resolución de renovación y extensión No. 833 del 2 de mayo de 2016. Resolución No. 2339 del 24 de octubre de 2016 "POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0833 DEL 02 DEMAYO DE 2016" Acreditación vigente desde: 26 de octubre de 2016 Acreditación vigente hasta: 26 de octubre de 2019. Cabe mencionar que el muestreo contó con el acompañamiento de funcionarios del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), la Empresa de Aseo (EMAB) e interventoría de la EMAB.

El monitoreo realizado fue de tipo compuesto por una duración por 12 horas tomando muestras cada hora. Los puntos analizados fueron: 1. Lixiviado afluente a la Laguna # 1; 2. Lixiviado efluente a la PTLX; 3. Lixiviado efluente del DAF y 4. Efluente de la OR (vertimiento final). (Ver imagen 15 a 18).

IMAGEN: Monitoreo 5 de julio de 2018 en la PTLX.



IMAGEN: Monitoreo 2 de agosto de 2018 en la PTLX.



	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
40	Realizar seguimiento y control a las empresas gestoras de residuos peligrosos	No. de empresas gestoras de residuos peligrosos en seguimiento y control	8	8 empresas en seguimiento en el 3er semestre 75% de avance	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó seguimiento y control a las 8 empresas gestoras de residuos peligrosos con licencia ambiental vigente en la jurisdicción del AMB. El seguimiento consistió en la verificación de la información sobre recolección, tratamiento y/o disposición final de RESPEL en el AMB. Las empresas gestoras en seguimiento son: Descont S.A. E.S.P., Sandesol S.A. E.S.P., Edepsa S.A.S. E.S.P., Crudesan S.A., Reciprooil Ltda, Albedo S.A.S., Ecoeficiencia S.A.S. E.S.P. y Lito S.A.S., las cuales cuentan con Licencia Ambiental expedida por la CDMB. El seguimiento y control a estas empresas se realiza con el fin de verificar la trazabilidad de los residuos reportados por los generadores que se encuentran en seguimiento y control.

Asimismo, el reporte de recolección, almacenamiento y/o disposición final permite a la SAM actualizar los indicadores de control a los residuos peligrosos generados en la jurisdicción del AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
41	Realizar seguimiento y control a las empresas generadoras de residuos peligrosos – respel	No. de empresas generadoras de respel en seguimiento y control	150	176 empresas en seguimiento 117% de avance	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, el grupo de residuos peligrosos realizó visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 48 empresas generadoras de residuos peligrosos de origen industrial, lo cual corresponde al 32% de las empresas a las cuales se les va a realizar seguimiento y control durante la presente anualidad. Asimismo, corresponde al 20,7% del total de las empresas que se encuentran el seguimiento y control por parte de la SAM.

En las acciones de seguimiento y control a generadores de residuos o desechos peligrosos de origen industrial se ha evidenciado principalmente segregación inadecuada de residuos, contaminación cruzada, etiquetado y embalaje inadecuado y áreas de

almacenamiento de residuos líquidos (principalmente aceites usados) sin medidas de contingencia. Asimismo, no se evidencian registros que permitan llevar la trazabilidad de los residuos generados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 113 empresas generadoras de residuos peligrosos de origen industrial, lo cual corresponde al 77% de las empresas a las cuales se les va a realizar seguimiento y control durante la presente anualidad. Asimismo, corresponde al 40,2% del total de las empresas que se encuentran en seguimiento y control por parte de la SAM.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizaron visitas de solicitud a 15 empresas generadoras de residuos peligrosos de origen industrial, lo cual corresponde al 10% de las empresas a las cuales se les va a realizar seguimiento y control durante la presente anualidad. Por tanto, a la fecha se ha realizado seguimiento a 176 establecimientos generadores de residuos industriales que corresponde al 117,33% de los establecimientos a los cuales se les realizará seguimiento durante la presente anualidad y al 57,89% de las empresas que se encuentran en seguimiento.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
42	Realizar seguimiento y control al componente de aprovechamiento de los PGIRS municipales	No. de informes de seguimiento y control	4	4 informes de seguimiento 75% de avance	C4-LE8-P28-M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS de los 4 municipios del AMB. El seguimiento consistió en solicitar el Informe Anual de Actividades del PGIRS de los municipios de Girón, Bucaramanga y Floridablanca; mientras que en el municipio de Piedecuesta consistió en verificar las actividades realizadas en cumplimiento de las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y realizar el respectivo informe. En el informe presentado por el municipio de Piedecuesta se incluyen, en cuanto actividades que permitan cumplir la meta de aprovechamiento de residuos sólidos, principalmente actividades de educación ambiental que permitan mejorar la segregación de residuos en la fuente y aumentar el aprovechamiento de estos. Sin embargo, no se presentan los avances del cumplimiento de la meta proyectada a mediano plazo por lo cual deberá solicitarse la respectiva aclaración.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

El seguimiento consistió en realizar la reiteración de la solicitud del Informe Anual de Actividades del PGIRS de los municipios de Girón y Floridablanca; mientras que en el municipio de Piedecuesta consistió en solicitar el avance de la meta de aprovechamiento y en el municipio de Bucaramanga en revisar la información allegada por la Subsecretaria de Medio Ambiente en cumplimiento al requerimiento realizado.

En el informe presentado por el municipio de Bucaramanga se incluyen actividades que permitan cumplir la meta de aprovechamiento de residuos sólidos, principalmente actividades de educación ambiental que permitan mejorar la segregación de residuos en la fuente y aumentar el aprovechamiento de estos al igual que estudios de prefactibilidad para implementación de sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos, provenientes principalmente de las plazas de mercado.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

El seguimiento consistió en la revisión de la información allegada por los municipios de Floridablanca y Girón de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las metas de aprovechamiento. Asimismo, se realizó acompañamiento a las sesiones del grupo coordinador PGIRS de los municipios de Bucaramanga y Girón.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
69	Mantener en operación el punto limpio metropolitano	No. de informes de seguimiento	12	9 informes elaborados 75% de avance	C4-LE8-P30-M8	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó el proceso contractual que permite la operación del punto limpio metropolitano durante la anualidad. Asimismo, se realizaron informes de la cantidad de residuos recolectados mensualmente en este. En cuanto a la cantidad de residuos recolectados durante el periodo en mención se recibieron 7.387 toneladas de residuos de las cuales el 79.03% corresponde a

material aprovechable (papel, cartón, plástico, metales, vidrio y ropa usada), el 19.07% corresponde a residuos posconsumo y el 1.96% restante corresponde a aceites de cocina usados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizó el proceso contractual para el mantenimiento del punto limpio metropolitano que permita su óptima operación. Asimismo, se realizaron informes de la cantidad de residuos recolectados mensualmente. En cuanto a la cantidad de residuos recolectados durante el periodo en mención se recibieron 5.561 toneladas de residuos de las cuales el 68,43% corresponde a material aprovechable (papel, cartón, plástico, metales, vidrio y ropa usada), el 29,41% corresponde a residuos posconsumo y el 2,15% restante corresponde a aceites de cocina usados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó adición al proceso contractual para el mantenimiento del punto limpio metropolitano con el fin de mejorar la ventilación y garantizar una óptima operación. En cuanto a la cantidad de residuos recolectados durante el periodo en mención se recibieron 4.764 toneladas de residuos de las cuales el 69,64% corresponde a material aprovechable (papel, cartón, plástico, metales, vidrio y ropa usada), el 28.46% corresponde a residuos posconsumo y el 1.89% restante a aceites de cocina usados.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
70	Apoyar la realización de jornadas de recolección de residuos posconsumo en el AMB	No. de jornadas apoyadas	2	1 jornada apoyada 50% de avance	C4-LE8-P30-M1 C4-LE8-P30-M2 C4-LE8-P30-M3	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se asistió a la reunión organizada por la ANDI para establecer las actividades que cada Entidad participante va a realizar durante la jornada Posconsumo que se realizará los días 9 y 10 de mayo de 2018.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre, se realizó apoyo a la jornada de Posconsumo los días 9 y 10 de mayo. En el punto limpio metropolitano en la jornada se recolectaron 816 kg de residuos posconsumo de los cuales el 95,4% corresponde al sector industrial y el 4,6% al sector doméstico.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante el periodo el Grupo Retorna (Cierra el ciclo, EcoCómputo, Pilas con el ambiente, Red Verde, Recoenergy y Rueda Verde) solicitó el apoyo al AMB para participar en la jornada que se desarrollará entre el martes 20 y el viernes 24 de noviembre de 2018.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
71	Implementar la estrategia de puntos verdes urbanos	No. de informes de implementación de la estrategia	1	60% de avance en la implementación de la estrategia	C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Fueron descargados los días 2 y 5 de marzo de 2018 un total de 1008 contenedores de capacidad de 1100 litros, y el proveedor se encuentra realizando la marcación de las tapas según las indicaciones del AMB. Igualmente se realiza seguimiento a los 533 contenedores entregados a la EMAB para verificar su implementación en el marco Convenio No. 0333 del 2017. A la EMAF y al municipio de Girón se les requirió mediante oficio la ficha técnica completa de puntos críticos y demás obligaciones de sus convenios según les aplique, teniendo en cuenta que todavía no se le han entregado los contenedores.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre se realizó la entrega de los contenedores a la Empresa de Aseo de Bucaramanga-EMAB E.S.P, la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF E.S.P y la Secretaría de Ambiente del Municipio de Girón para ser ubicados en los puntos identificados como críticos en cada uno de los municipios.

En razón a lo anterior, la EMAB entregó diagnóstico de puntos críticos y se encuentra dando respuesta al requerimiento realizado por la SAM para la entrega de las fichas establecidas en el Convenio; a su vez la EMAF E.S.P entregó las fichas para los contenedores, a las cuales debe realizarse ajustes para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio. Asimismo, la Secretaria de Ambiente del municipio de Girón entregó las fichas de 26 puntos críticos y solicitó concepto a la SAM para realizar la ubicación de los restantes en colegios e instituciones educativas.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante el tercer trimestre la SAM realizó requerimientos a la EMAB E.S.P, la EMAF E.S.P y la Secretaría de Ambiente de Girón para enviar los informes de ubicación de los contenedores en cumplimiento a las obligaciones establecidas en los respectivos convenios. La EMAB entregó respuesta parcial a los requerimientos realizados por la SAM y la Secretaría de Ambiente de Girón informó el inicio de la instalación de los contenedores en los puntos críticos identificados.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
72	Realizar seguimiento a las alternativas de aprovechamiento integral de los residuos sólidos implementadas (Operación Separate) con el fin de fortalecer los programas de reciclaje y garantizar el uso y disposición final adecuada de los mismos.	No. de Informes de seguimiento	4	70% de avance en el seguimiento a la estrategia	C4-LE8-P29-M6	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo, se realizaron visitas técnicas de seguimiento a las Rutas Selectivas "Operación Separate" con el objetivo de verificar el funcionamiento de los motocarros con cada una de las 7 organizaciones de recicladores, las cuales se desarrollaron en los siguientes días, encontrando aspectos administrativos por mejorar en la aplicación de la estrategia:

FECHA	ORGANIZACION	FECHA	ORGANIZACION
05- Febrero	ASOREFLOR	14 – Febrero	AREYS
06 – Febrero	RECUMPSOC	05 – Marzo	COOPRESER
12 – Febrero	ECOPIEDECUESTA	12 – Marzo	BELLO RENACER

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Adicional a las actividades desarrolladas por el grupo de Cultura Ambiental orientadas al fortalecimiento de la estrategia Operación Separate, se ejecutaron las acciones pertinentes para efectuar la liquidación de los Convenios realizados con las Cooperativas de Recicladores de los cuatro municipios que conforman el AMB y así realizar la parte contractual que permita efectuar el mantenimiento de cada uno los motocarros para realizar nuevamente el convenio con las cooperativas que han cumplido con las obligaciones contractuales enmarcadas en cada uno de estos.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizaron jornadas de sensibilización sobre gestión adecuada de residuos sólidos y acompañamiento a las Rutas Selectivas "Operación Separate" con un total de 372 personas capacitadas en las diferentes actividades desarrolladas las cuales permiten mejorar la segregación de los residuos sólidos generados y aumentar el aprovechamiento de estos. La actividades de sensibilización desarrolladas en el marco de la Operación separate están distribuidas de la siguiente manera:

Apoyo a las Rutas de Reciclaje:

FECHA	ORGANIZACIÓN	BARRIOS CAPACITADOS	MUNICIPIO	No. capacitados
22 – Agosto	Reciclemos	Carrera 17 desde la calle 45 hasta la calle 36	Bucaramanga	57

Sensibilización segregación adecuada de residuos sólidos:

FECHA	PLAZA DE MERCADO	MUNICIPIO	No. capacitados
10 – Septiembre	La Concordia	Bucaramanga	74
17 – Septiembre	Kennedy	Bucaramanga	71
24 – Septiembre	Guarín	Bucaramanga	170

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
73	Adoptar el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales	Resolución de adopción del plan	1	50% Resolución elaborada	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó una revisión normativa para la proyección de la Resolución de adopción del Plan Metropolitano de Residuos Sólidos, considerando que esta actividad se encuentra enmarcada en las obligaciones que tienen las autoridades ambientales en la gestión de residuos o desechos peligrosos.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizó la revisión y ajuste final del documento denominado Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales y se proyectó la Resolución de adopción de este. El Plan contiene los programas, proyectos y actividades a desarrollar en un horizonte de 10 años y permite ejecutar acciones que conlleven a la gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos y especiales en la jurisdicción del AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó revisión al Plan financiero del Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales solicitado por la oficina jurídica.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
74	Socializar y divulgar el Plan para promover la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales en la jurisdicción del AMB.	No. de jornadas de socialización y divulgación del plan con los municipios del AMB	4	25% 1 jornada realizada	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó la Ruta Ambiental Metropolitana para promover la gestión adecuada de Sustancias Agotadoras de Ozono (Gases Refrigerantes), la actividad contó con la participación de los técnicos y empresas de mantenimiento de aires acondicionados, así como usuarios finales de estos. Asimismo, se contó con la participación del Ministerio de Ambiente, la Unidad Técnica de Ozono - UTO, el programa Posconsumo RED VERDE y los miembros de la Red de Recuperación, Reciclaje y Regeneración de Gases Refrigerantes LITO S.A.S. y SANDESOL S.A.

La actividad tuvo como fin sensibilizar sobre la importancia de dar un manejo ambientalmente adecuado a los gases refrigerantes a través de la red de recuperación, reciclaje y regeneración y así evitar que estos residuos peligrosos sean emitidos a la atmósfera afectando la capa de ozono.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
77	Realizar campaña para el manejo, recolección y disposición final adecuada de aceites de cocina usados.	No. Campañas realizadas	2	0% Programadas para cuarto trimestre	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó reunión con la Empresa Grasecol S.A.S. y la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga con el fin de coordinar las actividades para la ejecución de las Campañas de recolección de aceite de cocina usado una vez adoptado el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales.

GESTIÓN DEL RIESGO METROPOLITANO

3.2.2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES

Objetivo

Poner en marcha políticas, planes y programas integrados para garantizar el derecho a la vivienda asequible, accesible, eficiente, segura, resiliente, bien conectada y bien ubicada teniendo en cuenta los aspectos de inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
43	Realizar acciones de control a la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD	No. de informes de las acciones realizadas	1	75% de avance en la implementación de las acciones de control correspondientes al 3er trimestre	C4-LE8-P30-M1	SAM

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
46	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos y seguimiento a obras de construcción en el área urbana del AMB (infraestructura, urbanismo y arquitectura)	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos	100	75% atención de la totalidad de solicitudes del 3er trimestre	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM
		No. de proyectos en seguimiento a obras	20	20 proyectos en seguimiento en el 3er trimestre 75% de avance		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El grupo de gestión del riesgo en seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante 2017 realizó visitas a 27 obras de construcción con el fin de verificar su avance y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD en cumplimiento a la normativa ambiental vigente. De las obras visitas se estableció que 20 requieren la implementación del programa de aprovechamiento de RCD por lo cual se procedió a realizar requerimientos.

En las visitas de seguimiento a las obras de construcción, en cuanto al manejo de residuos de construcción y demolición-RCD, se evidencia principalmente que no se encuentran separando los residuos generados de acuerdo con su tipo, no existe gestión adecuada de residuos peligrosos y el personal no se encuentra capacitado para la segregación adecuada de residuos. Sin embargo, una vez realizados los respectivos requerimientos en las obras visitadas se empezaron a adecuar puntos para el almacenamiento temporal de residuos y a realizar las respectivas capacitaciones al personal.

Se han atendido el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos nuevos 2 radicadas en 2018, dentro de los cuales se ha expedido 1 de manera satisfactoria y 1 se encuentra en revisión documental, así mismo, se ha realizado la revisión y observaciones de 56 informes de cumplimiento ambiental remitidos por proyectos urbanísticos del AMB, se han elaborado 18 oficios de respuesta a los informes de cumplimiento ambiental entregados por los proyectos urbanísticos.

Se han elaborado 15 informes de seguimiento y control a los diferentes proyectos urbanísticos del AMB y realizó inspección de obras para verificación y cumplimiento de permisos y lineamientos ambientales a 29 proyectos urbanísticos del AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante 2017 y 2018 realizó visitas a 20 obras de construcción con el fin de verificar el avance y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y

demolición-RCD en cumplimiento a la normativa ambiental vigente. Asimismo, realizó evaluación de los Programas de Aprovechamiento de RCD de 6 obras de construcción de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 472 de 2017 y realizó solicitud a la Escombrera El Parque del manejo ambiental realizado a los RCD según lo establecido en la resolución.

Se atendió el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos nuevos: 10 radicados en el periodo dentro de los cuales se han expedido 6 de manera satisfactoria y 4 se encuentran en revisión documental.

Con respecto a las actividades de seguimiento y control a lineamientos ambientales para este periodo, se evaluaron 37 informes de cumplimiento ambiental remitidos por proyectos urbanísticos del AMB y se elaboraron 41 oficios de respuesta que corresponden a las observaciones a los informes de cumplimiento ambiental y cierre de hallazgos ambientales levantados durante visita técnica a los proyectos urbanísticos.

Así mismo, se han elaborado 23 informes de seguimiento y control a los diferentes proyectos urbanísticos del AMB y se realizó inspección de obras para verificación y cumplimiento de permisos y lineamientos ambientales a 21 proyectos urbanísticos del AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

En seguimiento a los lineamientos ambientales, componente geofísico, expedidos durante los años 2017 y 2018 se realizaron visitas a 10 obras de construcción con el fin de verificar el avance de éstas y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD, en cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Se atendió el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos ambientales, componente geofísico, nuevos: 21 radicados en el periodo dentro de los cuales se han expedido 2 lineamientos ambientales y 19 se encuentran en proceso para determinar la viabilidad o no de la entrega de lineamientos ambientales en el componente geofísico.

Con respecto a las actividades de seguimiento y control a lineamientos ambientales del componente geofísico, para este periodo, se desarrollaron 10 informes de cumplimiento ambiental remitidos por proyectos urbanísticos del AMB y se elaboraron 6 oficios de respuesta que corresponden a las observaciones a los informes de cumplimiento ambiental y cierre de hallazgos ambientales levantados durante visita técnica a los proyectos urbanísticos.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
47	Atender solicitudes de exención de sobretasa ambiental	% de solicitudes atendidas	100	75% (Según solicitudes recibidas en el periodo)	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

	1 de enero al 31 de marzo de 2018	1 de abril al 30 de junio de 2018	1 de julio al 30 de septiembre de 2018
No. de visitas asociadas a solicitudes de exención de sobretasa ambiental.	64	95	24

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
48	Apoyar a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	Informe de las actividades de apoyo realizadas	1	75% (Apoyo en los CMGRD realizados en el periodo)	C4-LE11-P37-M2 C4-LE11-P37-M7	SAM

	1 de enero al 31 de marzo de 2018	1 de abril al 30 de junio de 2018	1 de julio al 30 de septiembre de 2018
	Se asistió a todos los consejos municipales para la gestión de riesgo que han sido citados ordinaria y extraordinariamente, dentro de los cuales se han tratado temas prioritarios tales como las Marías, Marianela, San Martín, Nápoles, Fátima, Getsemaní, Bosques de la Florida, declaratorias de calamidades públicas y sus planes de acción y contingencias para las temporadas de lluvias, entre otros.	10 Consejos Municipales (3 en Girón, 2 en Floridablanca, 3 en Piedecuesta y 2 en Bucaramanga) y 1 Consejo Departamental	6 Consejos Municipales (5 en Floridablanca y 1 en Bucaramanga), adicionalmente se atendió una solicitud de apoyo a estudios geotécnicos del CMGRD de Floridablanca.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
49	Apoyar las solicitudes de los municipios en la atención de desastres de acuerdo con lo establecido en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	Solicitudes atendidas	100%	75%	C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3	SAM
		Bolsa de maquinaria disponible para la atención de desastres por monto agotable	1	35%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018:

Se han atendido el 100% de las solicitudes de los municipios en la atención de desastres a través del contrato No. 000366 de 2017 que culminó en 2018, atendiendo prioritariamente en el primer trimestre, la Quebrada cerca del barrio FAVUIS, y los taludes de la Transversal Oriental del municipio de Floridablanca.

En el tercer trimestre se realizó la socialización del Convenio Interadministrativo No. 324 de 2016 "Estudios Detallados de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Movimientos en Masa del Sector Norte de Bucaramanga (Barrios Lizcano, Esperanza 3, Mirador, José María Córdoba, Villa Helena, Villa Rosa, Villa María) como apoyo al trámite que adelanta la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga, para adoptar dicho estudio a la cartografía del POT del Municipio de Bucaramanga, el cual fue adoptado por Acuerdo No. 011 de 2014".

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
50	Construir y/o apoyar la construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres	Obras Construidas y/o apoyadas para su construcción	8	10 obras en ejecución 75% avance	C3-LE3-P10-M5 C4-LE11-P37-M5	SAM / SPI

Municipio	Obra / Sector	1 de enero al 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio al 30 de septiembre
Floridablanca	1. Barrios Castellana y Villaluz	Avance del 60%	Avance del 90% a la fecha y suspendido	Avance del 90% y en ejecución con adición de parte del municipio
	2. Bellavista	En espera de inicio de actividades	En espera de inicio de actividades	Avance del 25%, tramite de desembolso del 30% del aporte AMB y en ejecución
Piedecuesta	3. Quebrada la Palmira el Diamante		Adjudicada y en espera de inicio de actividades	Avance del 45%, gestión de desembolso del 40% de los aportes AMB, en ejecución en espera de adición presupuestal
	4. Construcción de un box en la calle 2	En espera de inicio de actividades	En ejecución con un avance aproximado del 40%	En ejecución con un avance del 40%, gestión de desembolso del 30% de los aportes AMB, con adición al convenio de parte del AMB y en ejecución
Girón	5. Muro barrio Balcón del Portal	Recibo y liquidado	100%	100%
	6. Bellavista	En espera de inicio de actividades	En ejecución con avance del 40% con actas de desembolso 1 y 2	Avance del 60% aproximado, con actas de desembolso 1, 2 y 3 que suman el 55% del aporte AMB
Girón y la unidad nacional de gestión de riesgo*	7. Barrio Inmaculada			87%
	8. Villa Campestre			100%
	9. Sector Lenguerke			80%
	10. Sector Gallineral		Avance del 20%	Avance del 100%

* Convenio en ejecución con aporte de 3 mil millones de pesos del AMB que requiere de una adición presupuestal. La supervisión técnica del convenio y de su ejecución esta designada como obligación del municipio de Girón.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
51	Elaborar estudios y diseños de reducción y mitigación del riesgo de desastres	No. de estudios elaborados	1	1 estudio en gestión 20% avance	C4-LE11-P37-M4 C4-LE11-P37-M12	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se proyectó por actas de adición a los convenios en ejecución con la UIS, el diseño de 2 kilómetros de muros a lo largo del Río de Oro y Río Frio y de diseños para la zona norte.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Durante el tercer trimestre de 2018, se adelantaron las siguientes actividades:

- Gestión técnica para la suscripción del Convenio con objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GALERIA DE DRENAJE EN EL BARRIO ESPERANZA II DE BUCARAMANGA, COMO MEDIDA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA PROFUNDOS".
- PRIORIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE MITIGACION PARA LA AMENAZA Y/O RIESGO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DESDE EL 2016 AL 2018. (Se modificó la ejecución de estudios previos Estudios y Diseño de Alternativas de Mitigación Para La Amenaza y/o Riesgo en el Área Metropolitana de Bucaramanga, por el desarrollo de la priorización de sitios en el AMB para estudios y diseños de alternativas de mitigación para la amenaza y/o riesgo de remoción en masa) – En ejecución y se proyecta terminar para el próximo trimestre.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
52	Acompañar y asesorar técnicamente las solicitudes asociadas a eventos dañinos de toda escala	Bolsa de exploración geotécnica	1	75% (Acompañamiento durante el periodo)	C4-LE11-P37-M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se han atendido a la fecha con el contrato No. 000248 de 2017 aún vigente, durante el año 2018, los barrios San Martín, Villa de los Caballeros, Villa del Prado, San Francisco, Panorama y Marianela.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se han atendido a la fecha con el contrato No. 000248 de 2017 aún vigente, durante el año 2018, los barrios Marianela, Fátima, chimita y se realizó adición presupuestal en miras de poder atender sectores del Carrasco, Villaluz, María Paz, Porvenir, entre otros.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se acompañaron y asesoraron técnicamente 15 solicitudes asociadas a eventos dañinos de toda escala, que involucran los siguientes sectores:

- Barrio Mirador Norte, Municipio de Bucaramanga.
- Barrio Nuevo Girón en el Sector 5.
- Barrio Pan de Azúcar Bajo, Municipio de Bucaramanga.
- Balcones del Portal Municipio de Girón.
- Barrio Santana Municipio de Floridablanca.
- Barrio Bariloche II Etapa, Municipio de Piedecuesta.
- Barrio Bellavista Casas, Municipio de Floridablanca, Santander.
- Conjunto Residencial Balcones del Tejar V, Municipio de Bucaramanga.
- Urbanización Paragüitas, Municipio de Floridablanca.
- Sector El Carrizal, Municipio de Girón
- Barrio Portales de Jericó, Municipio de Floridablanca.
- Cra. 4 No. 67-51 Barrio Bucaramanga, Municipio de Bucaramanga.
- Barrio El Tejar, Neomundo, Municipio de Bucaramanga.
- Barrio San Gerardo, Municipio de Bucaramanga
- Quebrada Suratoque Sector San Cristóbal I Etapa, Municipio de Piedecuesta.
- Proyecto de Vivienda Vientos de Llanadas, Municipio de Girón.

3.2.2.4. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo

Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
55	Fortalecer la instancia de concertación y colaboración del comité metropolitano de movilidad sustentable	Comité articulado y mantenido	1	1 Comité activo 75%	C1-LE1-P1-M3 C4-LE10-P38-M3	STM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó el primer comité metropolitano de movilidad sustentable del 2018 con el fin de darle una continuidad a las actividades planteadas durante el año anterior y plantear un nuevo plan de trabajo para el año en curso.
- Se definió que para la semana de la bicicleta se participará en el foro académico que se desarrollará en la UNAB, con el fin de evidenciar los resultados que se han obtenido a partir de la conformación del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.
- Se definió la fecha para el día metropolitano “Sin Carro y Moto”, que se llevará a cabo el día 19 de abril.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Se participó desde el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable en el panel: *perspectivas para una movilidad sostenible* en el marco de la Cuarta semana de la bicicleta realizado el miércoles 18 de abril en la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Para el 19 de abril se realizó el día sin carro y moto metropolitano de acuerdo con lo establecido por el acuerdo metropolitano 003 de 2018 siendo el día mundial de la bicicleta, en este día por parte del AMB se realizó la convocatoria, coordinación y logística del Puesto de Mando Unificado (PMU) metropolitano para el cual fueron convocados las direcciones y secretarías de tránsito municipales, Secretarías del Interior, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil seccional Santander, Metrolínea, Policía Metropolitana de Bucaramanga y equipo de comunicaciones y prensa.
- Se apoyaron actividades pedagógicas y lúdicas en el marco de la Cuarta semana de la bicicleta de Bucaramanga y la Segunda semana en Piedecuesta, propuesta entre el 16 al 22 de abril. Se fomentó el buen uso de la bicicleta como medio de transporte mediante la entrega de luces reflectivas para bicicletas en los diferentes eventos propuestos en la semana como conversatorios, ciclopaseos, stand de rutas ambientales, encuestas de movilidad, entre otros.
- En esa misma semana se apoyó en la convocatoria de logística por parte de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a partir de la adecuación de puntos de café en el conversatorio.

En el mes de junio se realizó la convocatoria del Puesto de Mando Unificado (PMU) para el día sin carro y moto en el municipio de Bucaramanga, con el objetivo de que dichos representantes mantuviesen informado las actividades a transcurrir en dicha jornada. En esta actividad se convocó a representantes institucionales del municipio de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizaron reuniones del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable en torno a diferentes temas:

Presentación avance “Estrategia de la Bicicleta como medio de Transporte en Bucaramanga y su área metropolitana” en el marco del convenio entre ONUHABITAT, Alcaldía de Bucaramanga y el AMB con el fin de articular los intereses de los municipios en el desarrollo de planes de acción hacia una movilidad sostenible y cicloinfraestructura.

Se realizó el contacto y presentación con el equipo de Despacio, quienes asesoraron a los administraciones municipales en la gestión y planteamiento de planes de acción de bicicletas.

Se realizó un comunicado hacia la Secretaría de Infraestructura y el Departamento Administrativa para la Defensa del Espacio Público (DADEP) de Bucaramanga con referente a la vaga conceptualización de la bicicleta en el marco del POT y el Plan Maestro de Espacio Público, en los cuales es concebida la bicicleta y la cicloinfraestructura como fin deportivo más no alternativa de transporte limitando las actuaciones futuras en torno a construcción de cicloinfraestructura, carriles exclusivos entre otros.

Por otro lado, desde el Comité Metropolitano cuya Secretaría Técnica es el AMB, se lideró la consolidación de propuestas, actividades y demás a realizarse a nivel metropolitano en el marco de la Semana por la Movilidad del 22 al 29 de septiembre de 2018. En esta semana se incluyen ciclopaseos, charlas pedagógicas, restricciones de algunas rutas de la ciudad de Bucaramanga y la peatonalización del parque de Floridablanca, rutas ambientales en zonas de afluencia poblacional, entre otras. Dentro de las entidades promotoras del evento se encuentran: Fenalco, Secretaría de Tránsito y movilidad vial de Girón, Secretaría de Tránsito de Piedecuesta, Dirección de Tránsito de Floridablanca, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, INDERBU, Metrolínea, AMB.

Además, para dicha semana se realizó la invitación a los representantes de los municipios al lanzamiento oficial de la Estrategia de la Bicicleta como medio de transporte en Bucaramanga y su Área Metropolitana a realizarse el 27 de septiembre a las 6:00 pm.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
56	Establecer alianzas para el desarrollo del Sistema de la Bicicleta Pública, en el AMB	No. de informes de avance del Sistema de la Bicicleta Pública	1	75%	C4-LE10-P38-M3	STM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó la validación del trazado o ruta del sistema, escogiendo como opción principal el recorrido Parque de los Niños-UIS salud debido a los grupos poblacionales y necesidades existentes con respecto a la movilidad del sector. A su vez, por parte de los compromisos del AMB se estudió el diseño de las estaciones de préstamo
- Se asistió a reuniones con el equipo de las diferentes entidades que hacen parte del sistema público de bicicleta pública.
- Se crearon los módulos y procesos de inscripción de usuarios.
- Se diseñaron y crearon las bases de datos para la plataforma
- Se creó el módulo de administradores de operadores del sistema
- A partir de diferentes reuniones se estableció el nombre del Piloto Sistema Público de Bicicletas – MetroBici

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron las siguientes actividades y acciones dentro de los compromisos del convenio tripartito 00361 del 2017:

- Avanzó en el protocolo de procedimiento, operatividad y registro del sistema teniendo en cuenta los compromisos de la entidad en brindar el software de registro del sistema y las estaciones de préstamo de bicicletas.
- A su vez, la Oficina de la Bicicleta hizo entrega del material fotográfico y gráfico del sistema, con el logotipo, imágenes de las bicicletas, entre otras.
- Por parte del AMB desde el Taller de Arquitectura se analizaron los diseños técnicos, de presupuesto y de materiales de las estaciones de préstamo de bicicletas dadas por la Oficina de la Bicicleta adscrita a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Además, se ejecutaron reuniones con los directores, equipos supervisores y técnicos de cada entidad dentro del convenio tripartito, con el ánimo de tomar decisiones en la operatividad financiera del sistema, a partir de un análisis financiero y presupuestal de Metrolínea como institución beneficiaria de la intermodalidad de la bicicleta con el transporte público masivo. A partir de dichos encuentros cada entidad se dispuso a evaluar la posibilidad de generar propuestas económicas hacia el financiamiento del Sistema, contemplando la posibilidad de incluir a la administración municipal.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se realizaron las siguientes actividades y acciones dentro de los compromisos adquiridos en el convenio tripartito 00361 de 2017:

- Reunión con Acrossoft quienes presentaron propuesta de implementación del Sistema de Bicicletas Públicas ya en funcionamiento en Ibagué y Cali, a lo cual las partes manifestaron el interés en desarrollar el piloto a través de un tercero.
- Se realizó una reunión con la UIS en busca de una alianza en el tema del Piloto Sistema de Bicicletas Públicas, puesto que ellos también han expresado su interés en desarrollar un sistema que mejore la conexión UIS SALUD- UIS SEDE PRINCIPAL.
- Así mismo, se realizó un recorrido al trazado escogido por la Alcaldía de Bucaramanga, Metrolínea y AMB, parque de los niños- UIS enfocando en el accionar del piloto sobre los resultados que dicha implementación estimará en cuanto la operación de este, para futuros planes.
- Por el tiempo correspondiente a efectuar un piloto por decisión de las partes se llega a proponer la ejecución de este en el primer trimestre del año 2019. Por lo que, en el tiempo que resta de este año se realizará el planteamiento y estructuración definitiva del piloto.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
57	Apoyar iniciativas de los municipios relacionadas con la estrategia de la bicicleta y la implementación de la movilidad sostenible en el AMB	Documento de diseño de ciclorutas del AMB	1	75%	C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1 C4-LE10-P38-M3	STM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Es para el AMB de gran importancia apoyar las iniciativas de los municipios relacionados con la movilidad sostenible. Durante el 2017 se realizó una alianza con la alcaldía de Bucaramanga y ONU HABITAT, donde se pretende definir el desarrollo de iniciativas ciclo-inclusivas bajo el enfoque multidimensional de la prosperidad urbana y las directrices de la Nueva Agenda Urbana promovida por Naciones Unidas; donde específicamente se formulará una estrategia de la bicicleta como medio de transporte y se desarrollarán los estudios y diseños definitivos de la primera red de 20 kilómetros de Ciclo-Infraestructura; cuyo proceso se encuentra en la etapa precontractual. Durante este trimestre se adelantó:

- Fase de elaboración del diseño de ciclo infraestructura para la primera red de 20kms.
- Revisión documental y recolección de información.
- Talleres de recolección de información: 1. Instituciones 2. Comunidad
- Entrevistas a: secretarías de tránsito, organizaciones en pro del uso de la bicicleta y personas del civil.
- Sondeo virtual

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron diferentes actividades en el marco del convenio cuyo objeto es *Aunar esfuerzos en la formulación de políticas ciclo-inclusivas para Bucaramanga: Estrategia de la bicicleta como medio de transporte y diseño de 20 kilómetros de ciclo-infraestructura* dado entre la Alcaldía de Bucaramanga, ONU HÁBITAT con el socio implementador organización Despacio y el AMB:

- Se estableció el equipo técnico, de infraestructura y directivo desde las instituciones presentes en el convenio con el objetivo de distribuir responsabilidades y toma de decisiones.
- Desde el socio implementador se desarrolló un concurso para la toma de información de los recorridos regulares de uso de la bicicleta como medio de transporte, consistió en entregar una bicicleta a quienes acumulen la mayor cantidad de puntos usando la bici. Se apoyó en la divulgación de piezas gráficas y descriptivas con la información del concurso por redes sociales.
- Se trabajó en la formulación de los principios de la estrategia con metas a 2019, 2030 y 2050.
- Además, se analizó la pertinencia de los biciorredores propuestos para los 20kms proyectados y sus respectivos diseños a partir de la escogencia de estos. Estos biciorredores se encuentran sujetos a estudios de infraestructura, permisos viales, permisos de espacio público y transporte, los cuales están siendo trabajados por el equipo técnico con un representante de la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga y el socio implementador Despacio junto con la ONUHABITAT, estos últimos con expertos internacionales de Alemania y Holanda.
- Por último, se han definido espacios de divulgación de los principios a partir de encuestas, talleres participativos con actores clave. Estas herramientas han sido desarrolladas por Despacio con apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga y el AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se continuó con actividades concernientes al convenio anteriormente referenciado, siendo estas las siguientes:

- Se realizó el ajuste técnico por parte de cada entidad frente al documento oficial de la estrategia de la bicicleta, cuyo texto será impreso y distribuido en 500 copias.
- Se realizó una reunión virtual con el Comité Directivo de las partes para dar aprobación a los 12 recorridos propuestos por Despacio con base en averiguaciones y análisis normativo, de flujo poblacional y tráfico.
- Se realizó un prefacio por parte de cada entidad, el cual contiene brevemente un introducción y perspectiva de cada una y el mensaje a transmitir con el documento.
- Se trabajó en la intervención de urbanismo táctico en el parque de los niños como actividad de impacto liderada por Despacio y con participación de la ciudadanía, a petición de los residentes del sector a través de oficios y talleres de imaginarios, en pro de mejorar la movilidad hacia los peatones del parque. Esto se dio mediante un trabajo de 3 días, en pintura, adecuación de elementos como materas.
- Cada mes se efectúa la agenda de trabajo, que consta de una semana en donde se realizaron reuniones por parte del Comité Técnico de Seguimiento para dar aprobación a los recorridos propuestos y seguimiento a los estudios de movilidad que dan soporte a estos recorridos, visitas y entrevistas con diferentes actores claves.
- Finalmente, el lanzamiento de la estrategia se efectuó el 27 de septiembre de 2018 en la Oficina de la Bicicleta, en un conversatorio, con un representante de la Alcaldía de Bucaramanga, el Director de Tránsito de Bucaramanga, ONUHABITAT, Despacio, el director del Área Metropolitana de Bucaramanga, una experta en movilidad de Nairobi, entre otros.
- La entidad colaboró en la logística del evento, en la adecuación de mobiliario, hidratación entre otros, y la impresión de volantes con los componentes de la estrategia de la bicicleta y un mapa de la red vial.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
58	Mantener, actualizar y suministrar la información de variables e indicadores de las diversas modalidades de transporte público metropolitano	% = (No. de indicadores actualizados / programados) x 100	100	75%	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5	STM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Ya se dio inicio a la toma de información que sirve de soporte para las demás actividades del plan de acción. En el trimestre se actualizaron 4 de los 6 indicadores programados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se mantiene actualizado del indicador de volumen de pasajeros movilizados en las modalidades de transporte público colectivo y masivo en lo que va corrido de los dos trimestres de 2018 conforme con la información suministrada por TISA encargada del recaudo de transporte masivo y los reportes presentados por las empresas transportadoras en la modalidad de colectivo sobre cada una de sus rutas habilitadas para operar.

De igual manera se viene llevando encuestas en la modalidad de transporte individual para la calibración de datos tales como, parqueo, garaje, kilómetros recorridos por día y a su vez el precio de insumos tales como llantas, gasolina y aceites; de esta manera se realizó el análisis y determinación de la estructura de costos que sirve de soporte para la fijación de la tarifa en las modalidades de servicio público de transporte individual, radio de acción metropolitano y la metodología que ya está definida de manera específica para el cálculo de la tarifa del Sistema integrado de transporte masivo metropolitano SITM.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

De acuerdo a la información suministrada por las empresas se viene alimentado el indicador de volumen de pasajeros movilizados en las modalidades de transporte público colectivo y masivo en lo que va corrido de los tres trimestres del presente año conforme con la información suministrada por las empresas transportadoras en la modalidad de colectivo sobre cada una de sus rutas habilitadas para operar y de igual manera por TISA que es la encargada del recaudo de transporte masivo.

Se realizó el análisis y determinación de la estructura de costos que sirve de soporte para la fijación de la tarifa en las modalidades de servicio público de transporte individual, radio de acción metropolitano. Dentro de la estructura de costos 2018 se viene adelantando la recolección de datos en campo de la modalidad individual, en donde de manera directa se les solicita a los conductores de esta modalidad para preguntar costos de gasolina de igual manera para calibrar, de manera mensual ya que el precio de los hidrocarburos mantiene constantes variables a través también de otros costos fijos apenas condensadas se revisarán para poder determinar si se pueden mejorar aspectos.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
59	Avanzar en el proceso de complementación de la integración del transporte público colectivo y masivo	No. de informes de avance del proceso de consolidación de la integración del TPC al SITM	2	50%	C1-LE3-P10-M2 C1-LE3-P10-M3 C1-LE3-P10-M4 C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1	STM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Frente al proceso de complementación de la integración del transporte colectivo se proyectó la reglamentación del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano, desarrollándose la facultad reglamentaria otorgada al Director del AMB mediante Acuerdo Metropolitano 030 de 2017, que ordena la integración entre las dos modalidades.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se implementó una mesa de trabajo permanente con Metrolínea S.A., la Alcaldía de Bucaramanga a través de la directora estratégica de proyectos y el AMB en donde se revisó el proceso adelantado para la integración del transporte público colectivo y el sistema de transporte masivo, los antecedentes, el marco jurídico y técnico, evaluación de las actuales condiciones de operación del transporte público en el área metropolitana, construyéndose un cronograma de actividades conjuntas en las que se tienen en cuenta las actividades requeridas para buscar la complementación de las dos modalidades. Adicionalmente se atendió a funcionarios de UMUS en donde se explicó la implementación de las pruebas pilotos, su fundamento jurídico y técnico, la evaluación y las alternativas de formalización de las mismas.

Fue tratada de manera específica la necesidad de definir la línea de acción a seguir a fin de garantizar la continuidad de la operación de los nuevos servicios asumidos por el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM con la autorización de las pruebas piloto. Se concluyó que es necesario exponer a junta metropolitana la documentación presentada por Metrolínea S.A. para la modificación de los tiempos establecidos inicialmente por el Acuerdo Metropolitano Nro. 030 de 2017 para la integración.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 006 de 26 de junio de 2018, se prorrogó el término previsto en el Acuerdo Metropolitano 030 de 2018, disponiéndose un cronograma de actividades para la complementariedad del SITM y el TPC, correspondiendo a este período a cargo de Metrolínea S.A., las revisiones del diagnóstico económico y financiero, de la demanda partiendo de la atendida por las dos modalidades, y el estudio y análisis legal de los contratos de operación. La Subdirección de Transporte ha acompañado al ente gestor en la mesa de trabajo, y el desarrollo y los compromisos de los integrantes se incluyen en el respectivo informe.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
60	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	No. De proyectos de acuerdo presentado a Junta Metropolitana	1	25%	C3-LE7-P25-M5	STM

Avance correspondiente al período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Se continua avanzando en encuestas en la modalidad de transporte individual para la calibración de datos tales como, parqueo, garaje, kilómetros recorridos por día y a su vez el precio de insumos tales como llantas, gasolina y aceites; de esta manera se realizó el análisis y determinación de la estructura de costos que sirve de soporte para la fijación de la tarifa en las modalidades de servicio público de transporte individual, radio de acción metropolitano y la metodología que ya está definida de manera específica para el cálculo de la tarifa del Sistema integrado de transporte masivo metropolitano SITM.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable		
61	Realizar trámites administrativos y acciones de control y vigilancia del transporte público en el AMB	Trámites administrativos					Ejercicio Autoridad de Transporte	STM
		% de atención de trámites administrativos	100	75%				
		Operativos de control y tomas de información					Ejercicio Autoridad de Transporte	STM
		% = (Número de operativos de control y tomas de información realizados / programados) x 100	100	75%				
		Actuaciones administrativas					Ejercicio Autoridad de Transporte	STM
		% de procesos sustanciados (investigaciones empresas, propietarios y conductores)	100	75%				
		No. de actos administrativos de reglamentación del uso de la marca	1	50%				
		% = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100	100	75%				
		% = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100	100	23%				
		Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte	1	50%				
% = (No. solicitudes de desvinculación administrativa / No. total solicitudes)x100	100	75%						
% de atención a solicitudes de derechos de petición	100	75%						

Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	% de atención a recursos administrativos	100	75%		
	% de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos)	100	75%		
	% de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros)	100	75%	Ejercicio Autoridad de Transporte	STM

Trámites administrativos

Trámite	1 de enero al 20 de marzo	1 de abril al 14 de junio	1 de julio al 30 de septiembre
Solicitudes de certificación de capacidad transportadora	36	52	56
Autorizaciones de cambio de empresa	13	10	12
Solicitudes de Autorización de Desvinculación	6	4	6
Certificaciones de Retiro de Calcomanía	36	46	38

Operativos de control y tomas de información

Se han realizado el 100% de los operativos y tomas de información programados:

Actividad realizada	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
Tomas de Información	14	46	14
Operativos	14	14	59
Visita Técnica	1	0	0

Los operativos de control según el municipio y en coordinación con las autoridades de control en vía, se desarrollaron así:

Municipio	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
Bucaramanga	13	10	46
Floridablanca	1	0	4
Girón	0	4	2
Piedecuesta	0	0	7
Total	14	14	59

Ahora bien, en estos operativos se detectaron los siguientes vehículos que prestan servicio público en las modalidades de colectivo e individual, transgrediendo la normatividad de transporte y tránsito:

NO. DE INFRACCIONES DETECTADAS POR EMPRESA (TRANSPORTE Y TRÁNSITO)			
	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
BUCARICA	5		16
CADIZ S.A.	2		6
FLOTAX S.A.	1		4
LUSITANIA S.A.	1	1	5
RADIO TAX S.A.	2		3
RADIO TAXIS LIBRES S.A.	4	2	6
TAX SOL DE ORIENTE S.A.	4	2	10
TAX SUR S.A.	3		11
TRANSP. CIUDAD BONITA S.A.	2		12
TRANSP. COLOMBIA S.A.	1		0
TRANSP. DOMINGUEZ LTDA.	2		5
TRANSP. LAGOS S.A.	3	1	6
TRANSP. VILLA DE SAN CARLOS S.A.	6	2	5
TRANSP. SAN JUAN S.A.	2		4
UNITRANSA S.A.		1	5
EMPRESA DE TRANSPORTES J.G		1	1
ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.		1	0
	38	11	108

Actuaciones Administrativas

% de procesos sustanciados (investigaciones empresas, propietarios y conductores)

En la actualidad la Subdirección de Transporte adelanta 123 investigaciones administrativas siendo los sujetos investigados empresas, propietarios y conductores. La actividad de sustanciación se refleja en el siguiente cuadro:

SUSTANCIACIÓN	No. de procesos 1er trimestre	No. de procesos 2do trimestre	No. de procesos 3er trimestre
APERTURAS	15	21	27
AUTO DE PRUEBAS	25	-	
DECISION DE FONDO	26	9	10
ANÁLISIS DE CIERRE ETAPA PROBATORIA		35	67
ANÁLISIS DE DECISIÓN DE FONDO		19	14
EJECUTORIAS	12	8	
ARCHIVO POR PAGO		1	
REMISION A PERSUASIVO	24	8	5

No. de actos administrativos de reglamentación del uso de la marca

PRIMER TRIMESTRE:

En el momento se encuentra en proyección el acto administrativo que contiene la reglamentación en cuanto al uso y manejo de la marca Área Metropolitana de Bucaramanga.

SEGUNDO TRIMESTRE:

El cumplimiento de esta actividad se aplaza para el tercer trimestre en consideración a la expedición del Acuerdo Metropolitano 004 de 2018 en virtud del cual se concentra el ejercicio de autoridad en materia de transporte siendo previsible que la marca deba ser usada por el transporte público con radio de acción municipal.

TERCER TRIMESTRE:

Teniendo en cuenta que aún no se han materializado los convenios de delegación de competencia municipal, y para dar avance al proceso se proyecta acto administrativo respectivo para revisión de secretaría general.

% = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100

Actividad realizada	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
No. de solicitudes atendidas de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte	86	62	169

% = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100

PRIMER TRIMESTRE

La Subdirección de Transporte en la actualidad se encuentra en proceso de programación de las visitas a realizarse para efecto de verificación de condiciones de habilitación.

SEGUNDO TRIMESTRE

Se elaboró cronograma de visitas para verificar condiciones de habilitación.

TERCER TRIMESTRE:

A 20 de septiembre de 2018, se han realizado seis (6) visitas a empresas de transporte con el propósito de verificar condiciones de habilitación.

Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte

PRIMER TRIMESTRE:

En la actualidad se encuentra en proceso de análisis y diagnóstico de las actas de visita junto con la documentación suministrada por las empresas para consolidar el informe jurídico respectivo.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Una vez elaborado el análisis y diagnóstico de condiciones de habilitación se procede a efectuar la socialización del informe preliminar con las empresas visitadas en el periodo 2017, para el 27 de junio de 2018, y posterior informe definitivo.

TERCER TRIMESTRE:

Se elaboró informe jurídico definitivo que contiene el análisis de condiciones de habilitación, el cual será socializado en el cuarto trimestre dentro del marco de las reuniones que se llevan a cabo frente a la definición de la tarifa.

AVANCE INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 61:

Actividad realizada	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
No. de solicitudes atendidas de desvinculación administrativa	2	9	20
No. de solicitudes atendidas de derechos de petición	102	80	99
No. de recursos administrativos atendidos	25	2	4
No. de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos)	126	33	156
% de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros) Resoluciones: Acuerdo Metropolitano:		5 1 (No. 004 de 2018)	75

3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO

Objetivo

Desarrollar políticas, programas y proyectos para aumentar y mantener el espacio público valorizándolo como un espacio de comunicación, intercambio de bienes, valores culturales e información; como lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
94	Realizar acciones de mejoramiento de espacio público en el tramo San Miguel de la Conexión Alterna Centro Ciudadela pasando por San Miguel, en el marco del Convenio vigente entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga	Informe de las acciones de mejoramiento realizadas	1	80%	C3-LE5-P18-M3	SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A través de la Resolución 000231 del 28 de febrero de 2018, se adjudicó el contrato para el “Mejoramiento del espacio público del sector ubicado en la Conexión Alterna Tramo San Miguel del municipio de Bucaramanga” bajo la modalidad de Licitación pública por la suma de \$ 508.101.821 millones al proponente Consorcio S&M, proyecto que tendrá una duración de 120 días. Se encuentra en proceso de concurso de méritos abierto, la interventoría integral al proyecto por valor de \$ 46.552.907.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se adjudicó la interventoría y se celebró el contrato de obra. Se avanza en la ejecución de actividades como:

- Solución a hallazgo de cimentaciones de estructuras antiguas y actuales.
- Traslado de la red de gas encontrada en el sector 1, la obra civil es ejecutada por el contratista y la red trasladada por Gasorienté
- Socialización con vecinos

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

Ejecución de acuerdo con el cronograma de obra, solución a requerimiento de comunidad por deficiencias en la socialización e inconformismo por la intervención antes realizada.

Se adelantaron ajustes de las condiciones contractuales de acuerdo con la necesidad expuesta por la comunidad y para beneficio de la misma, mejorando en el tratamiento del espacio público y paisajismo del sector.

Por necesidades del proyecto, se adelanta la valoración de ítems no previstos, menores y mayores cantidades de obra de acuerdo con las condiciones reales en la ejecución de las obras y proyección de un contrato adicional en plazo y valor para la terminación de las obras en ejecución.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
95	Apoyar la gestión, caracterización, construcción y/o restauración de parques metropolitanos	Parques metropolitanos caracterizados, construidos, cofinanciados o con avance en el proceso contractual	5	75%	C4-LE9-P31-M2 C4-LE9-P31-M6	SPI / SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

CARACTERIZACIÓN:

En relación con el contrato a través del cual se adelanta la caracterización físico biótica de las zonas destinadas para los parques: Parque de la escarpa de Ruitoque o Parapente, Parque de Morrorrico, Parque del Agua Fase III, Parque de las cañadas El Loro y La Rosita, Parque lineal del Río de Oro sector nororiental; el plazo establecido para su ejecución finalizó, el informe final se encuentra en revisión y el contrato en proceso de liquidación.

APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN:

PARQUE LINEAL RÍO DE ORO: En los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2017 se adjudicaron los procesos de obra e interventoría para la construcción del Parque lineal Río de Oro Bavaria 2 ubicado en el Barrio Villas de San Ignacio de La Comuna 1 de Bucaramanga. La reunión de presentación y articulación en fase 0 se realizó el día lunes 12 de marzo del 2018.

PARQUE EL CARRASCO: A través de la Resolución 000170 del 8 de febrero de 2018, se ordenó la apertura del proceso de licitación pública cuyo objeto es la “Construcción del parque contemplativo El Carrasco”. El cronograma del proceso de selección contempló la audiencia de adjudicación el 19 de abril. En el proceso del desarrollo del proyecto el equipo técnico del AMB adscrito a la SPI, solicitó a la EMAB realizar los siguientes ajustes a los diseños:

1. Ajuste de pendientes de caminos y senderos para bicicleta a pendientes acorde a norma.
2. Desarrollar detalles arquitectónicos faltantes
3. Desarrollar detalles estructurales complementarios a los diseños.

Se elaboró un otrosí al convenio suscrito en la cual se modifica la cláusula quinta del convenio para incorporar obligaciones a la EMAB para la ejecución del proyecto. Se elaboraron los documentos soporte para publicar la contratación de la interventoría.

PARQUE PARAPENTE: Proyecto en el que participan la Gobernación de Santander, el municipio de Floridablanca y el Área Metropolitana de Bucaramanga para la construcción de la I Etapa del Parque del Parapente en el municipio de Floridablanca, quienes suscribieron el Convenio Inter-Administrativo No. 0002254 de 2017.

El proyecto fue diseñado por el Municipio de Floridablanca en 2016 y plantea la construcción de una edificación con espacios para la práctica del parapentismo, además de amplios sitios de parqueo. La construcción del proyecto está a cargo de la Gobernación de Santander, con el aporte de recursos del municipio de Floridablanca y el AMB.



A la fecha se avanza en la revisión de los diseños del proyecto.

PARQUE DEL LORO – ROSITA:

Dentro de las fases metodológicas de la ejecución del proyecto del parque metropolitano El Loro, se ha trabajado durante este trimestre en la elaboración del esquema básico del diseño de las ocho áreas que integran la totalidad del parque. Asimismo, se definió la propuesta para los senderos ecológicos.

Planta general de diseño



Render proyecto



PARQUE LINEAL DEL RIO SURATA: En cumplimiento a las actividades formuladas en el Plan de acción, específicamente en este ítem se ha trabajado en la fase de recopilación de información suministrada por la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de obtener la documentación de base de estudios previos, diseños preliminares, entre otros.

PARQUE CONTEMPLATIVO DE PIEDECUESTA: El proyecto se encuentra en etapa final de ejecución (finalización prevista para mediados del mes de mayo).

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

PARQUE LINEAL RIO DE ORO:

CONTRATO DE OBRA	365 de 2017
CONTRATISTA:	INCITECO
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE LINEAL RÍCI DE ORO - BAVARIA 2, UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LA COMUNA 1°.
FECHA DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 4 DE 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$9.313.550.075,82)
ANTICIPO	1862710015,164 Pagado mayo 10-2018
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	17-00731 de 13/09/2017 y 18-0015 de 02/01/2018
REGISTRO PRESUPUESTAL:	17-00929 DE 04/12/2017 Y 18-0018 de 02/01/2018
CONTRATISTA:	ANTONIO MARIA LÓPEZ GÓMEZ - presentante legal de de INCITECO S.A.S
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	cédula de ciudadanía No 19.295 161 - Nit 800.104214-9
SUPERVISOR:	Arq. MAURICIO CARVAJAL ARAUJO, Subdirector de Planeacion e Infraestructura del AMB
INTERVENTOR:	N/A
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	MARZO SIETE (07) DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	ENERO SEIS (06) DE 2019

CONTRATO DE CONSULTORIA:	375 de 2017
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERMETRO
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE LINEAL RIO DE ORO-BAVARIA, 2 UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; EN EL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LA COMUNA 1°.
FECHA DEL CONTRATO:	26 DE DICIEMBRE DE 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS, TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. - INCLUIDO IVA (\$627.836.551.55).
ANTICIPO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No 17-00711 de agosto 30 de 2017 y No18-0014 de enero 2 de 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 17-00967 de diciembre 26 de 2017 – No 18-004 de enero 2 de 2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERMETRO, representado por FABIAN OMAR VALLEJO OBANDO.
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	Nit: 901.139.386-4 y cédula de ciudadanía, número 19.123.324 de Bogotá D.C
SUPERVISOR:	MAURICIO CARVAJAL ARAUJO, SUBDIRECTOR DE PLANEACION e INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR:	N/A
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	1 de MARZO de 2018
FECHA DE TERMINACION:	30 de enero de 2019

OBSERVACIONES:

- La obra avanza en un % de ejecución del 12,17%
- Se realizó socialización con la comunidad
- El contratista recibió hojas de vida de la comunidad asentada en el área de influencia del proyecto
- Se definieron detalles de las obras
- Se cuenta con tres frentes de trabajo.

PARQUE PARAPENTE

El 5 de Junio se llevó a cabo reunión en la Gobernación de Santander, con la participación de los Supervisores del Convenio por parte de la Gobernación, el municipio de Floridablanca, el AMB, la abogada de la gestión predial del AMB y el Secretario de Infraestructura del departamento, con el objeto de conocer los avances de la gestión predial por parte del municipio y lo relacionado con el trámite de la licencia.

PARQUE DEL LORO - LA ROSITA

- Se avanzó en la primera fase del proyecto con la delimitación del parque las 3B y el planteamiento de los senderos peatonales hacia la cañada la Rosita.
- Se realizó la solicitud de verificación topográfica en la zona de acceso principal al parque, al recibirla se ajusta el diseño arquitectónico con las nuevas cotas de nivel.
- Actualmente el avance del proyecto se encuentra en el replanteamiento de la ubicación estratégico de la zona de juegos, circulaciones del parque, espacios de estancias. Asimismo, se define los sistemas constructivos a utilizar en la intervención general.

COMPONENTES	EFFECTUADO	PORCENTAJE EFFECTUADO (%)
Diseño urbano arquitect		60%
Diseño estructural	✓	0%
Diseño hidráulico	✓	30%
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	✓	30%
Diseño eléctrico	✓	20%
Presupuesto y APUS	✓	0%
Talleres de acercamiento	X	0%
Talleres de socialización	X	0%

PARQUE CONTEMPLATIVO DE PIEDECUESTA

El parque contemplativo de Piedecuesta está ejecutado, 100%. Acta de finalización del 17 de mayo de 2018

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

PARQUE EL CARRASCO:

El consorcio Parque del Carrasco avanza en la ejecución del programa de obra, realizando la implantación del proyecto, actividades preliminares, movimiento de tierras, construcción de rellenos, cunetas y empedradización. A la fecha del presente informe se establece un avance en el 20% de ejecución de las obras del proyecto. De acuerdo con el Acta de Inicio el Parque Contemplativo el Carrasco prevé su terminación, entrega y recibo para el día 27 de Diciembre de 2018.



PARQUE PARAPENTE:

Desarrollo de reuniones con la Gobernación de Santander y el municipio de Floridablanca encaminadas a viabilizar el primer desembolso de recursos. El municipio de Floridablanca elaboró el documento de justificación, la Gobernación, el municipio de Floridablanca y el AMB elaboraron de manera conjunta el documento de Otrosí, el cual se encuentra en gestión de firmas de los representantes legales.

PARQUE LINEAL RIO DE ORO

Valor total	\$ 9.313.550.075,82
Anticipo	\$ 1.862.710.015,16
Avance de Obra en 194 días (inicio) %	62,30%
Obra programada %	56,20%
Obra ejecutado	52,10%

- Se desarrollaron 15 Comités Técnicos de Obra
- Se mantiene la solicitud de solucionar el tema de ubicación de las viviendas del asentamiento Puente Nariño para definir las obras en este sector. En el ámbito social, permanece el compromiso con la comunidad de concientizar y educar la población para el manejo de tolerancias durante el tiempo de obra y el compartir diario con el personal del asentamiento, y se continúa con el seguimiento al tema en obra a la espera de una solución definitiva a dicha solicitud.
- Se continúa el seguimiento a las reparaciones teniendo en cuenta las apreciaciones por parte de la interventoría y del equipo técnico del AMB a los requerimientos que se han realizado al contratista.
- Se invita al contratista a seguir parámetros de orden y progreso en las diferentes áreas de trabajo.
- Se adelanta una lista de chequeo para determinar el porcentaje de daños y reparaciones que hay que empezar a sellar por parte del contratista y que es la antesala al recibo de obras ejecutadas
- Todas las solicitudes quedan registradas en las actas de comité semanal y en los respectivos informes ejecutivos.



	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
96	Realizar acciones de recuperación y mantenimiento de zonas verdes y flora urbana del AMB	No. de informes de las acciones desarrolladas	10	75%	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:



Ubicación	Área m ²	Fecha	Tiempo de ejecución	Municipio
Separador y retornos autopista Floridablanca Piedecuesta. Platacero: Macaneo en zonas verdes, rastrillado, barrido y recolección de material vegetal	8500	05 al 15 de Marzo	10 Días	Floridablanca - Piedecuesta
Separador y retornos autopista Floridablanca Piedecuesta. La Española: Macaneo en zonas verdes, rastrillado, barrido y recolección de material vegetal	5650	16 al 27 de Marzo	7 Días	Piedecuesta
Parque Extremo – Apoyo. Corte de arvenses (macaneo), rastrillado, barrido y recolección de material vegetal; limpieza de canales de escorrentía y cajas de recolección de aguas lluvias	1680	15 a 20 – 25 y 26 de enero	7 Días	Bucaramanga
Calle 45 desde Quinta Estrella hacia la cárcel de mujeres: Trazado, ahoyado, abonado, establecimiento de 500 árboles de las especies guayacán rosado y amarillo, gualanday, casco de vaca, búcaro, nim; con tutor y riego para cada uno.	500	12 de febrero a 24 de marzo	35 Días	Bucaramanga
Transversal del Bosque macaneo en separador central y franjas ambientales (zonas verdes), rastrillado, barrido, recolección de material vegetal y plateo de árboles.		30 y 31 de ene, 1 y 2 de feb	4 días	Floridablanca

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

UBICACIÓN	AREA	MUNICIPIO
Retorno platacero	8500 m ² aproximadamente	Piedecuesta
Retorno la Española	5650 m ² aproximadamente	Piedecuesta
Lotes barrio Chorrera de Don Juan	524 m ² aproximadamente	Bucaramanga
Transversal el Bosque		Floridablanca
Parque los Niños		Bucaramanga

RETORNO PLATACERO



RETORNO LA ESPAÑOLITA




- Lotes del AMB barrio chorreras Don Juan: Trabajo con la cuadrilla macaneo, rastrillado, barrido, recolección del material vegetal, extracción de leucaena y retiro de escombros en lotes del AMB Barrio Chorreras de Don Juan. Área Aprox 527 m².
- Autopista Piedecuesta – Floridablanca – Bucaramanga: trabajo con la cuadrilla macaneo, rastrillado, barrido, recolección del material vegetal, destocoado de arbustos.
- Transversal del bosque
- Parque de los niños
- Retiro de guayas y reubicación de placas en el arbolado urbano


Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:


UBICACIÓN	AREA	MUNICIPIO
Retorno platacero	8500 m ² aproximadamente	Piedecuesta
Retorno la Española	5650 m ² aproximadamente	Piedecuesta
Transversal el Bosque		Floridablanca

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
97	Gestionar la administración y operación de los parques metropolitanos construidos	No. de parques en operación	2	2 parques (Mojarras y Q. La Iglesia) en operación 75%	C4-LE9-P31-M6 C4-LE9-P33-M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018:

Parque Metropolitano	Actividad	Jornadas realizadas
Las Mojarras 	Limpieza de zona dura en la división A-B (500m aprox)	Permanente
	Limpieza de zona dura en la división C-D (500m aprox)	Permanente
	Trabajo de zona verde división A (250 m aprox)	Permanente
	Trabajo de zona verde división D (222 m aprox)	Permanente
	Limpieza de alcantarillas	Permanente
	Trabajo de zona verde división C (283 m aprox)	Permanente
	Trabajo de zona verde división B (222 m aprox)	Permanente
	Riego de zona verde	Permanente
	Control de patógenos	Permanente
	Visita con el director del AMB para verificar estado del parque y posibles correctivos	16/03/18
	Recorrido por el parque, con representante de la UT Parque Mojarras 2015, AMB y representante del consorcio parque metropolitano.	16/05/18

Parque Metropolitano	Actividad	Jornadas realizadas
Parque Lineal Quebrada la Iglesia 	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector A-B (379 m aprox)	Permanente
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector C (194 m aprox)	Permanente
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector D (281 m aprox)	Permanente
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector E (144 m aprox)	Permanente
	Limpieza del sector F y trabajo de zona verde (plateo de árboles)	Permanente
	Riego de zonas verdes	Cuando se requiera
	Control de patógenos	Cuando se requiera

Parque Los Samanes	Actividad	Jornadas realizadas
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia)	Permanente
	Trabajo en zona verde (riego, poda, desmalezado, desorillado, control de patógenos)	Permanente
	Trabajo en franja ambiental entre avda. Los Samanes y sede principal AMB (riego, poda, desmalezado, desorillado, control de patógenos)	Permanente

Zonas Atendidas	Área m ² (por trimestre)	Ejecución	Municipio
P_ Metropolitano Las Mojarras	8266	Permanente	Bucaramanga - Floridablanca
P_ Los Samanes	439	Permanente	Bucaramanga
P – Lineal Quebrada La Iglesia	4967	Permanente	Bucaramanga



PARQUE METROPOLITANO QUEBRADA LA IGLESIA



PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS



PARQUE LOS SAMANES



	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
98	Realizar estudios y diseños de proyectos urbanos y parques metropolitanos	No. de informe de resultados de los proyectos urbanos de espacio público diseñados	1	75%	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P31-M2	SPI
		No. de informe de resultados de los parques metropolitanos diseñados	1	67%	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P31-M2	SPI

INDICADOR DE NO. DE INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROYECTOS URBANOS DE ESPACIO PÚBLICO DISEÑADOS

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

RETAZOS URBANOS:

La estrategia principal para la ejecución de esta actividad del plan de acción, es la que denominamos “Retazos urbanos” la cual busca la creación, regeneración y restitución de áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental. Los pilares de la estrategia se describen a continuación:

- *Área Urbana Residual:* Como instrumento de vitalidad y utilidad de espacio público existente en zonas urbanas desarrolladas, para aumentar la seguridad, mejorar la gestión y planificación y aumentar el acceso.
- *Diseño:* como instrumento para la creación, regeneración y restitución de espacio público y del ejercicio del derecho de las personas a la libertad de expresión y el empoderamiento cívico, teniendo en cuenta las identidades físicas, culturales y sociales que definen el lugar a través de la participación ciudadana.
- *Cohesión social:* como instrumento para la revitalización de la comunidad a través del espacio público inclusivo, seguro y accesible que promueve el multiculturalismo como lugar de convivencia y tolerancia, de la diferencia y del conflicto, creando espacios ricos y vibrantes desde su creación, hasta su gestión y mantenimiento.
- *Cultura:* como instrumento de la sostenibilidad del medio ambiente a través del espacio público gestionado como aula de educación ambiental comunitaria.

Los principios de la estrategia parten de los conceptos de que el ESPACIO PÚBLICO:

- Debe estar libres de barreras físicas, sociales y económicas
- Permite que la población siga interesada en la ciudad y la haga suya
- Promueve la cohesión social
- Debe estar integrado con el entorno inmediato para fomentar el uso cotidiano, el mantenimiento y la seguridad
- Son más seguros y acogedores a través de la participación y apropiación por los vecinos
- Tiene función pedagógica esencial para la democracia y transformación social y contribuye a la construcción de capital social
- Es fundamental para la sostenibilidad del medio ambiente
- Es el mayor dinamizador de la gestión ambiental ciudadana y de los proyectos ciudadanos de educación ambiental
- Articula los proyectos ciudadanos de las organizaciones comunitarias con las acciones de la comunidad del entorno
- Se vitaliza con la gestión de la comunidad entorno a su naturaleza que es la sostenibilidad del medio ambiente.

Adicionalmente:

- Las zonas vacías o residuales son adaptables para la apropiación de los barrios habilitándose para los proyectos comunitarios
- La creación de espacio público de calidad mejora las condiciones de hábitat en zonas urbanas ya consolidadas.
- El proceso de diseño del espacio público debe ser coproducido con los interesados e incluir identidades físicas, culturales y sociales del lugar.
- El derecho a la ciudad implica la corresponsabilidad de los ciudadanos con la protección del medio ambiente y el espacio público es el lugar donde se puede aportar con mayor firmeza y masificación en esta protección

El objetivo general de la estrategia de RETAZOS URBANOS es Generar escenarios de cultura y educación ambiental en áreas residuales urbanas del territorio metropolitano. Los específicos:

- Rehabilitar áreas públicas libres a través del diseño inclusivo en cuanto a su forma, uso y conectividad
- Suministrar vitalidad y utilidad a las áreas urbanas residuales
- Gestionar el espacio público a través de los proyectos ciudadanos de educación ambiental
- Generar inteligencia colectiva entorno a la sostenibilidad ambiental
- Promover el mantenimiento y cuidado comunitario del espacio público

Las ACCIONES programadas a desarrollar para la implementación de la estrategia se relacionan a continuación:

- Identificación y georreferenciación de los retazos urbanos
- Viabilidad jurídica y técnica de la intervención
- Diseño participativo del escenario

Para su ejecución, se requiere adelantar actividades como:

- Identificación de líderes comunitarios y actores estratégicos
- Identificación de los proyectos ambientales escolares de las instituciones educativas del sector
- Diagnóstico ambiental de la zona de influencia
- Formulación participativa del proyecto ciudadano de educación ambiental
- Presentación, aprobación e implementación del PROCEDA

En primera instancia se desarrolló el Encuentro de Gabinetes metropolitano el 28 de febrero en el Centro de Convenciones de Neomundo como actividad de socialización de la estrategia retazos urbanos en la cual se comunicó el objetivo de la estrategia y sus componentes a funcionarios de la administración pública en calidad de representantes de las diferentes secretarías de los municipios pertenecientes al AMB.

A partir de ahí y mediante un oficio se solicitó la documentación y/o información a los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón de los predios escogidos por los funcionarios asistentes al evento y validados por el Área Metropolitana de Bucaramanga, no obstante, cabe resaltar que estos son seleccionados si cumplen con la siguiente documentación:

- Marco normativo del predio (POT) incluido el uso de suelo.
- Carta catastral actualizada (titularidad del derecho de dominio en cabeza del municipio)
- Certificado de libertad y tradición actualizado.
- Levantamiento topográfico.

Las características de los predios están sujetos a espacios residuales que puedan ser recuperados y activados social y ambientalmente a través de la construcción, mejoramiento y adecuación de elementos de recreación, deporte e integración.

TEATRINO SAN MARTÍN:

Se realizó en primera instancia la revisión y estructuración general de los diseños con el fin de tener un concepto integral acerca de las condiciones actuales del terreno, por tal razón se realizó un estudio de suelos en donde se va a ejecutar el proyecto teniendo en cuenta su localización, siendo una zona de relleno. Asimismo, se ejecutó un proceso de gestión social participativa con la población de influencia directa de la comuna 9 sector San Martín para dar a conocer el proyecto, sus características e integrar la receptividad ciudadana. Actualmente se finalizó el diseño en parte arquitectónico, estructural, eléctrica e hidrosanitaria. Se avanzó en el proceso precontractual.

COMPONENTES	EFECTUADO	PORCENTAJE EFECTUADO (%)
Diseño urbano arquitectónico	✓	100%
Diseño estructural	✓	100%
Diseño hidráulico	✓	100%
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	✓	100%
Diseño eléctrico	✓	100%
Presupuesto y APUS	✓	100%
Talleres de acercamiento	✓	100%
Talleres de socialización	✓	100%

GRANJAS DEL INEM:

En el transcurso de este periodo se realizó la visita e inspección al terreno como insumo de la fase preliminar en donde se definen los lineamientos puntuales del proyecto.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

RETAZOS URBANOS:

Se realizó la revisión y análisis de los documentos recibidos correspondientes a los 10 predios dados por las administraciones municipales pertenecientes al AMB. Lo cual se realizó a partir de las directrices conjuntas entre la SPI y la SAM del AMB, en las que verificó la propiedad del predio, el área y terreno para posterior realización de un diagnóstico ambiental y social a través de visitas y conversaciones con actores clave del sector, que determinará que las intervenciones en dichos predios mitigarían las problemáticas existentes.

Por lo anterior la distribución y selección final de los 10 predios del proyecto estratégico fueron los siguientes, en los cuales se encuentran 4 para Girón, 4 para Piedecuesta y 2 para Bucaramanga. En el caso de Floridablanca, la documentación recepcionada de dicho municipio hasta el momento no ha sido completa por lo que ha sido notificada mediante oficios y conversaciones con funcionarios de la administración municipal.

BARRIO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
La Meseta	Carrera 13 y 13e con calle 10	Girón
Arenales	Peatonal calle 9 – 11 con carrera 26 y 27a	Girón
Giraluz-Quintas del Llanito	Calle 38ª con carrera 30	Girón
Quintas de San Isidro	Carrera 17-calle 25 (Av. los caneyes)	Girón
Cabecera del Llano	Carrera 15ª con calle 7ª	Piedecuesta
San Telmo	Calle 3AN con carrera 3 esquina	Piedecuesta
Puerto Madero	Calle 3-4 con carrera 12-13	Piedecuesta
San Cristobal	Calle 5 con carrera 16-17	Piedecuesta
Viaducto provincial (9na)	Calle 45 con carrera 9	Bucaramanga
Café Madrid	Carrera 8 centro de salud	Bucaramanga

Para cada predio se realizó el planteamiento de diseño urbano - arquitectónico, integrado por estudios eléctricos, estructurales e hidrosanitarios, además se estructuraron los presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS) de cada uno de los 10 retazos urbanos y se iniciaron los talleres ambientales, acercamiento y socialización con las comunidades aledañas a estos. En este sentido, el avance de los retazos urbanos se encuentra relacionado de la siguiente manera:

COMPONENTES	Girón: La Meseta y Quintas de San Isidro Piedecuesta: Cabecera del Llano, San Telmo	Girón: Arenales y Giraluz, Quintas del Llanito Piedecuesta: Puerto Madero – Villanueva, San Cristobal Bucaramanga: Obelisco, Café Madrid
	PORCENTAJE EFECTUADO (%)	
Diseño urbano arquitectónico	100%	100%
Diseño estructural	100%	100%
Diseño hidráulico	100%	100%
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	100%	100%
Diseño eléctrico	100%	100%
Presupuesto y APUS	100%	100%
Diagnóstico ambiental	50%	100%
Taller ambiental	0%	100%
Talleres de socialización	0%	100%

PARQUE AMB:

Se contempló la adecuación del parque o zona verde que colinda con la sede principal del AMB ubicada en la Ciudadela la Rosita con el objetivo de generar una integración social y activación en esta. Se planteó como una zona de estancia al aire libre con servicios comerciales como cafetería y frutería, mobiliario y modificaciones urbanísticas destinado para la población trabajadora y transeúnte del sector. Por tal razón, se realizó el planteamiento del proyecto parque AMB en el que se tienen en cuenta las siguientes acotaciones para su diseño:

COMPONENTES	EFECTUADO	PORCENTAJE EFECTUADO (%)
Diseño urbano arquitectónico	✓	100%
Diseño estructural	✓	100%
Diseño hidráulico	✓	100%
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	✓	100%
Diseño eléctrico	✓	100%
Presupuesto y APUS	✓	100%

GRANJAS DEL INEM:

Se realizó la solicitud del levantamiento topográfico, se está a la espera de la entrega este material para avanzar en el planteamiento del proyecto.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

GRANJAS DEL INEM:

En primera instancia para la ejecución del proyecto se realizaron diferentes reuniones con funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga y los directivos de la Institución Educativa INEM para la estructuración, definición de los alcances del proyecto y

programa de necesidades. Con base en lo anterior se precisó un planteamiento o esquema básico con la definición de las zonas lúdicas, pedagógicas y complementarias a integrar el proyecto (cafetería, portería, módulo de servicios, senderos peatonales, ciclorrutas, zonas deportivas, áreas de juegos infantiles, gimnasios).

COMPONENTES	EFFECTUADO	PORCENTAJE EFFECTUADO (%)
Diseño urbano arquitectónico	x	30%
Diseño estructural	x	-
Diseño hidráulico	x	-
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	x	-
Diseño eléctrico	x	-
Presupuesto y APUS	x	-
Talleres de acercamiento	x	10%
Talleres de socialización	x	-

INDICADOR NO. DE INFORME DE RESULTADOS DE LOS PARQUES METROPOLITANOS DISEÑADOS:

Avance correspondiente al periodo al 1 de abril al 30 de junio de 2018:

PARQUE EL LORO:

- Se avanzó en la primera fase del proyecto con la delimitación del parque las 3B y el planteamiento de los senderos peatonales hacia la cañada la Rosita.
- Se realizó la solicitud de verificación topográfica en la zona de acceso principal al parque, al recibirla se ajusta el diseño arquitectónico con las nuevas cotas de nivel.
- Actualmente el avance del proyecto se encuentra en el replanteamiento de la ubicación estratégico de la zona de juegos, circulaciones del parque, espacios de estancias. Asimismo, se define los sistemas constructivos a utilizar en la intervención general.
- Por tal motivo, el parque cuenta con un planteamiento de diseño que cuenta con las siguientes especificaciones para poder ser ejecutado:

COMPONENTES	EFFECTUADO	PORCENTAJE EFFECTUADO (%)
Diseño urbano arquitectónico		60%
Diseño estructural	✓	0%
Diseño hidráulico	✓	30%
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	✓	30%
Diseño eléctrico	✓	20%
Presupuesto y APUS	✓	0%
Talleres de acercamiento	X	0%
Talleres de socialización	X	0%

Avance correspondiente al periodo del 1 julio al 30 de septiembre 2018:

PARQUE EL LORO:

Se continuó con los diseños del proyecto del Parque El Loro – Parque las 3B finalizando el planteamiento urbano arquitectónico con sus respectivos detalles y se desarrollaron todos los estudios complementarios, tales como el estructural, hidrosanitario, eléctrico, desarrollo de los presupuestos y APUS. Se inició el modelado 3D del proyecto final.

COMPONENTES	EFFECTUADO	PORCENTAJE EFFECTUADO (%)
Diseño urbano arquitectónico	✓	100%
Diseño estructural	✓	100%
Diseño hidráulico	✓	100%
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	✓	100%
Diseño eléctrico	✓	100%
Presupuesto y APUS	✓	100%
Talleres de acercamiento	X	0%
Talleres de socialización	X	0%

PARQUE LINEAL RÍO SURATA:

Se suscribió el convenio con la Alcaldía de Bucaramanga para “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la construcción del parque lineal Río de Suratá”. Para la ejecución del proyecto; se programó la fase 0 (Comprobación predial y normativa) y fase 1 planteamiento del esquema básico avanzado, para lo cual se tuvo en cuenta las siguientes actividades:

- Revisión de los niveles del proyecto con topografía, estudios de cota de inundación, se le comunicó a la Alcaldía de Bucaramanga la importancia de contar con un estudio de suelos para el proyecto y la verificación normativa de los predios con la INVISBU y DADEP.
- Así mismo, se llevaron a cabo visitas técnicas al predio ubicado en el barrio Claveriano con los profesionales del equipo técnico del Taller de Arquitectura de la entidad.
- La entrega del esquema básico avanzado del proyecto a la Alcaldía se hizo según la fecha establecida en el convenio, mediante reuniones y socialización con la comunidad en la que participó la personería de Bucaramanga. El planteamiento fue entregado en virtud a que la Alcaldía de Bucaramanga continúe con los diseños arquitectónicos, demás estudios complementarios y presupuestos y APUS.

COMPONENTES	EFFECTUADO	PORCENTAJE EFFECTUADO (%)
Esquema básico urbano arquitectónico	✓	100%

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
99	Desarrollar proyectos urbanos metropolitanos	Informe de resultados de los proyectos urbanos desarrollados	1	30%	C3-LE5-P18-M3 C3-LE5-P18-M4	SPI
		No. de retazos urbanos implementados	10	30%	C3-LE5-P18-M5	

Una vez avanzados los diseños descritos en la actividad 98, se avanza en el desarrollo de los proyectos urbanos metropolitanos:

Avance del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

INDICADOR INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROYECTOS URBANOS DESARROLLADOS:

TEATRO VERDE:

- El diseño del proyecto arquitectónico- ejecutivo del teatro verde fue finalizado para así poder realizar los pliegos de condiciones para los procesos licitatorio.
- Se realizaron los pliegos de condiciones para el proyecto.
- Se realizó la evaluación de las propuestas de licitación de proyecto Teatro Verde.
- Se adjudicó el proceso de construcción e interventoría y se suscribió el acta de inicio para la ejecución de la obra

INDICADOR NO. DE RETAZOS URBANOS IMPLEMENTADOS:

- Se finalizaron los diseños arquitectónicos de los 10 retazos urbanos (2 Bucaramanga, 4 Piedecuesta y 4 Girón) para así realizar los pliegos de condiciones para los procesos licitatorios y su posterior adjudicación.
- Se realizaron las evaluaciones de las propuestas de licitación de los retazos urbanos de los municipios de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta.
- Se adjudicaron los procesos de construcción e interventoría y se suscribió acta de inicio para la ejecución de la obra.

3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo. Garantizar la prestación de bienes y servicios básicos, aprovechamiento de la proximidad de los recursos y control a las alteraciones en el suministro de servicios mediante la racionalización y el proveimiento para facilitar el acceso a los habitantes a los recursos.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
12	Implementar un catastro de información multifinanciar para la planeación y el desarrollo urbano	Informe de resultados de la actualización del catastro de redes de acueducto del municipio de Piedecuesta	1	100%	C3-LE5-P16-M6 C3-LE6-P21-M3	SAM
101	Implementar un modelo hidráulico calibrado en el marco del contrato suscrito entre el AMB y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	No. de informes de resultados	1	80%	CE3-LE6-P21-M3	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

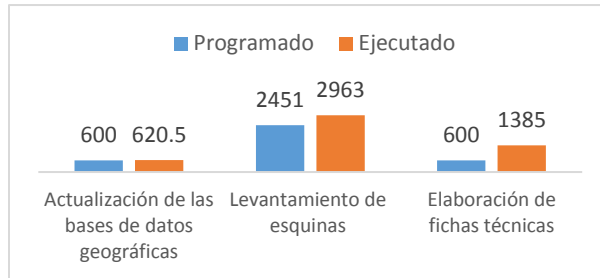
El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con quien el AMB adelanta convenio para avanzar en esta actividad, allegó informe que contiene:

- Verificación de los elementos visibles, se encuentra levantado el 90 % de las redes accesorias.
- Se tienen georreferenciados aproximadamente 39.000 Usuarios y faltan 1.400 Usuarios aproximadamente.
- Una vez se tenga levantada al 100% la información se iniciará la creación del modelo hidráulico. De acuerdo a lo estimado, a finales del mes de abril se proyecta iniciar con la construcción del modelo.

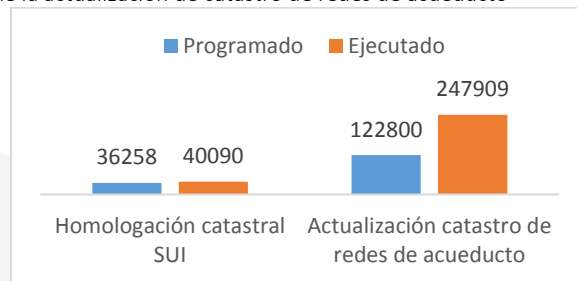
Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Respecto a la ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO, es posible evidenciar una ejecución general del contrato en un 50% aproximadamente. Debido a que se presentaron mayores cantidades, se requirió un mayor tiempo para su ejecución.

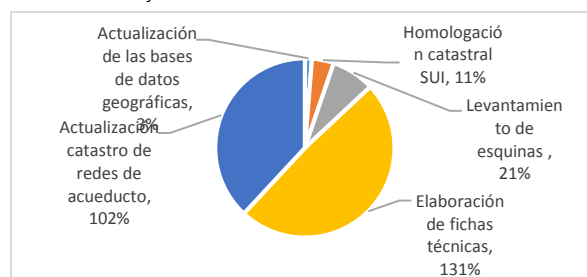
Gráfica Ejecución de actividades de la actualización de catastro de redes de acueducto



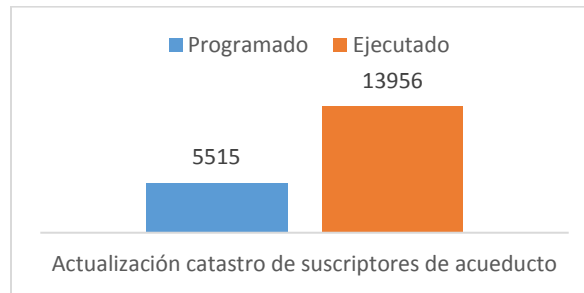
Gráfica Ejecución de actividades de la actualización de catastro de redes de acueducto



Gráfica de porcentaje de cantidades adicionales ejecutadas



Gráfica Ejecución de actividades de la actualización de catastro de redes de acueducto



Respecto a la implementación de un modelo hidráulico calibrado, el mismo presenta un avance aproximado del 10%. Para el tercer trimestre, se proyecta la entrega de una parte del modelo. A continuación, se anexan fotografías del trabajo en campo, con el fin de levantar información de la red de acueducto, la cual se realizó de enero a mayo del presente año.



Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2018:

Se encuentra ejecutado un 100% de la totalidad de las obligaciones en donde se identificaron los usuarios del servicio de acueducto y los elementos que conforman la red de acueducto tanto en la zona urbana como la suburbana.

De igual forma se encuentra elaborado el modelo hidráulico y actualmente se van a realizar las mediciones de presiones en la red lo que permitirá calibrar el modelo e identificar las zonas de posibles pérdidas de agua y sobrepresiones.

3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL

Objetivo

Implementar acciones para la atención y apoyo a los sistemas territoriales que integren las funciones urbanas y rurales, promoviendo la ordenación y el uso sostenible de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan a la oferta y a la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo y cerrar las brechas sociales, económicas y territoriales, mediante la interacción y la conectividad para promover la productividad y la cohesión social, económica, territorial, la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
102	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano	No. Informe de ejecución del convenio suscrito con la CDMB	2	50%	C4-LE9-P34-M1 C4-LE9-P34-M2 C4-LE9-P34-M3 C4-LE9-P34-M4 C4-LE9-P34-M5 C4-LE9-P34-M6	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A 31 de marzo de 2018, el convenio se encontraba en ejecución y la CDMB con las siguientes temáticas:

- a. Mejoramiento de la gestión de la demanda y calidad del recurso hídrico
- b. Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático
- c. Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en las áreas de escarpa
- d. Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales

- e. Generación de conocimiento de la biodiversidad en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y en el Centro de Atención y Valoración – Centro de educación ambiental y de rescate de fauna silvestre
- f. Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, Páramo Santurbán – Berlin
- g. Fortalecimiento de la generación de conocimiento e investigación ambiental
- h. Mejoramiento de las áreas estratégicas y bienes inmuebles de la CDMB ubicados en los ecosistemas definidos en el convenio
- i. Evaluación y control a la demanda de los recursos naturales en el sector rural

El primer informe de ejecución de las actividades desarrolladas en el primer trimestre de 2018, se encuentra pendiente de presentación por parte de la CDMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018:

En el tercer trimestre el convenio interadministrativo 135 de 2018 con la CDMB se encuentra en etapa de liquidación, se elaboró informe técnico con las actividades ejecutadas por la CDMB, correspondientes al periodo correspondiente al 01 de enero al 31 de julio de 2018 las cuales están en proceso de evaluación por la SAM del Área Metropolitana de Bucaramanga.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance a 30 de septiembre	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
103	Liquidar y cobrar la tasa retributiva de los usuarios establecidos por el AMB	No. de usuarios de tasa retributiva liquidada y cobrada	27	100%	Ejercicio Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

De conformidad con lo prescrito en el Capítulo VII del Decreto único reglamentario 1076 de 2015, compete al Área Metropolitana de Bucaramanga, en el territorio de su jurisdicción como sujetos activos en los términos del artículo 2.2.9.7.2.3. Del citado decreto, cobrar y recaudar la tasa retributiva por vertimientos puntuales al recurso hídrico; mediante el Acuerdo Metropolitano No. 040 de diciembre 17 de 2015 “POR EL CUAL SE DEFINE EN LA JURISDICCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, LAS METAS GLOBALES, INDIVIDUALES Y GRUPALES DE CARGA CONTAMINANTE PARA LOS PARÁMETROS DBO5 Y SST, EN LOS CUERPOS DE AGUA O TRAMOS DE LOS MISMOS, PARA EL PERIODO 2015-2019”, definió el trámite administrativo para realizar el correspondiente recaudo de la tasa retributiva a los sujetos pasivos de la misma, por los vertimientos puntuales directos e indirectos que hicieran al recursos hídrico en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. El día 23 de enero de 2018 se enviaron las cartas solicitando la Autodeclaración de vertimientos puntuales a las fuentes hídricas.

CEMEX COLOMBIA S.A.	RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P - EMPAS S.A.	PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA I ETAPA
BAVARIA	ICOHARINAS LTDA
SALON DE ASAMBLEAS TESTIGOS DE JEHOVA	INSERCOL S.A.
AVIDESIA MAC POLLO S.A.	PROCESAN S.A PROCESADORA DE CARNES DE SANTANDER
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	LAVADERO MORRORICO
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA
HARINAGRO S.A.	LAVADERO EL PALENQUE
FRESKALECHE S.A.S.	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRON
ORGANIZACION TERPEL S.A.	FENIX CONSTRUCCIONES S.A.
LAVADERO LA SAMARIA	TRIENERGY S.A.
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS	LUBRICENTRO LOS COLORADOS
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P	PARQUEADERO LOS MANGOS
PARQUEADERO CASA DIESEL	

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de septiembre de 2018:

Se realizó la liquidación y cobro de la tasa retributiva del periodo 2017 a 27 establecimientos y/o personas naturales en el área de jurisdicción del AMB.

AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE AGOSTO DE 2018

PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS – AGOSTO DE 2018

PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS RECAUDADOS	EJECUCIÓN GASTOS	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO	INVERSIÓN PRESUPUESTADO	INVERSIÓN EJECUTADO
84.349.625.795,34	75.874.146.177,20	58.115.295.989,34	11.965.061.048	5.573.234.753,42	72.384.564.747,34	52.542.061.235,92

El presupuesto definitivo de ingresos y gastos del AMB para la vigencia actual con el ajuste de los recursos del balance asciende a la suma de \$ 84.349.625.795,34 y a Agosto de 2018 del valor total de los ingresos presupuestados se recaudó \$75.874.146.177,20 que corresponde al 89,95% del ingreso presupuestado. La ejecución de gastos fue de \$58.115.295.989,34, equivalente al 68,89% del total presupuestado.

PRESUPUESTO INGRESOS AGOSTO 2018

DESCRIPCIÓN INGRESO	PROYECCIÓN	TOTAL RECAUDO	% sobre total presupuestado
TRIBUTARIOS	\$ 57.299.621.000	\$ 48.718.927.683,00	57,76%
NO TRIBUTARIOS	\$ 6.192.775.594	\$ 3.871.609.411,61	4,59%
DE CAPITAL	\$ 20.857.229.201	\$ 23.283.609.082,59	27,60%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 84.349.625.795	\$ 75.874.146.177,20	89,95

Como se observa en la tabla de ejecución de ingresos, los rubros más representativos a agosto de 2018 corresponden a los **ingresos tributarios** provenientes de la Sobretasa Ambiental Metropolitana girada por los municipios que conforman el AMB. El recaudo a agosto de 2018 equivale al 57,76 % del total presupuestado. El recaudo a agosto de 2018 de los recursos de capital que incluyen los recursos de balance y rendimientos por operaciones financieras representa referente al total presupuestado el 27,60%; en cuanto al recaudo de los ingresos no tributarios (tasas, derechos, multas, contribuciones de valorización, rentas contractuales, aportes de participación y otros) representa el 4,59% del total presupuestado; para un porcentaje de ejecución de recaudo de ingreso del 89,95%.

PRESUPUESTO GASTOS AGOSTO 2018

Dentro de los distintos rubros de gastos aprobados para la vigencia 2018, los gastos de inversión son los más representativos con un valor ejecutado a Agosto de 2018 de \$52.542.061.235 equivalente al 62,29% de ejecución del valor de los gastos de inversión presupuestados, distribuidos en las 3 líneas estratégicas de inversión: Planificación para la integración y la calidad ambiental territorial, desarrollo territorial sostenible y modernización institucional.

PARTICIPACION DE LA SOBRETASA AMBIENTAL EN INGRESOS TRIBUTARIOS 2018

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR (RECUPERACIÓN CARTERA)
EJECUCIÓN EFECTIVA DE INGRESOS		
SOBRETASA AMBIENTAL BUCARAMANGA	\$ 27.540.047.919	\$ 4.086.280.972
SOBRETASA AMBIENTAL FLORIDABLANCA	\$ 9.254.286.380	\$ 1.450.471.410
SOBRETASA AMBIENTAL GIRÓN	\$ 2.387.319.700	\$ 249.765.960
SOBRETASA AMBIENTAL PIEDECUESTA	\$ 3.201.318.399	\$ 549.436.941
TOTAL	\$ 42.382.972.398	\$ 6.335.955.284

En cuanto a la participación de la sobretasa ambiental en los ingresos tributarios se observa que el mayor aporte corresponde al municipio de Bucaramanga con un 64,92%, seguido por el municipio de Floridablanca que representa el 21,97% y en menor

proporción están los municipios de Piedecuesta y Girón con una participación del 7,70% y 5,41% respectivamente, del valor total presupuestado de recaudo.

APORTES MUNICIPALES PARA FUNCIONAMIENTO – AGOSTO DE 2018

MUNICIPIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIOR	EJECUCIÓN REAL	%
BUCARAMANGA	1.233.000.000	855.333.336	69,37%
FLORIDABLANCA	472.020.000	264.107.647	55,95%
GIRÓN	271.920.000		0,00%
PIEDECUESTA	471.270.000	522.000.000	110,76%
TOTAL	2.448.210.000	1.641.440.983	67,05%

En cuanto al porcentaje de participación de los municipios por concepto de aportes para el funcionamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga, se observa que a Agosto de 2018, los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta han venido girando los recursos en un porcentaje correspondiente a 69,37%, 55,95% y 110,76% del valor presupuestado de recaudo para cada municipio.

Los municipios de Floridablanca y Piedecuesta tienen aprobado por Acuerdo Municipal las transferencias para garantizar las funciones de la entidad.

El municipio de Girón no ha adoptado por acuerdo municipal la transferencia de dichos recursos.

Cabe señalar que la subdirección administrativa y financiera, en reiteradas oportunidades ha realizado la gestión de cobro a los municipios enviando oficios y cuentas de cobro para que los entes territoriales den cumplimiento con la obligación de destinar y girar recursos que por Ley se debe realizar para atender las funciones del Área Metropolitana de Bucaramanga.

CUENTAS POR COBRAR

En Cuentas por Cobrar a la fecha se encuentra pendiente los municipios del área metropolitana de Bucaramanga:

MUNICIPIO	CONCEPTO	VALOR
BUCARAMANGA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 043 DE 2015	\$713.226.860.00
FLORIDABLANCA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MES DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 26.119.895.59